INFORME MENSUAL 1

CONTRATO No L-2023-0862

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"



CONTRATISTA: CONSORCIO SAN LORENZO

FECHA DE INICIO: 8 DE AGOSTO DE 2023

PERIODO DEL INFORME:
DEL 8 DE AGOSTO AL 10 DE OCTUBRE 2023

1. CONTENIDO

2. ILUSTRACIONES 2
3. TABLAS 2
4. INTRODUCCIÓN 3
5. OBJETO DEL CONTRATO 4
6. ALCANCE DEL PROYECTO 4
7. PRESUPUESTO 8
8. LOCALIZACIÓN 10
LOCALIZACIÓN GENERAL 10
LOCALIZACIÓN ESPECIFICA 10
9. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA 11
10. POLIZAS DEL CONTRATO 11
11. SEGUIMIENTO SEMANAL DE LA PROGRAMACION DE OBRA 12
CURVA "S" 14
12. REGISTRO FOTOGRAFICO 15
13. 19
14. ACTIVIDADES TÉCNICAS 27
15. MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS INTERVENIDOS POR ESTE CONTRATO 28
16. ESTADO FINANCIERO Y FORMA DE PAGO 29
17. CONCLUSIONES 29
18. ANEXOS 29

2. ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización general 10
Ilustración 2 Ubicación del proyecto 10
Ilustración 3 Curva "S" 14

3. TABLAS

Tabla 1 Presupuesto 9
Tabla 2 Datos del contrato de obra 11
Tabla 3 Pólizas del contrato 11
Tabla 4 Seguimiento a la programación 12
Tabla 5 Registro Fotográfico 15
Tabla 6 Estado Financiero 29

4. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Sopó Cundinamarca al igual que todos los territorios de la sabana presentan un crecimiento exponencial sociodemográfico, la consolidación de vías vehiculares ha sido una de las más altas y notorias inversiones de la región central del país, sin embargo, se ha dejado de lado las inversiones en infraestructuras de los otros de los usuarios de mayor importancia los peatones y los bici usuarios.

El territorio del municipio de sopo tiene una malla vial del orden nacional la perimetral de oriente, la BTS y la vía Sopó Briceño por las cuales circulan los vehículos pero en especial la vía sopo Briceño carece de espacios de circulación de peatones y Bici- usuarios y no tiene ningún área de berma esto ha ocasionado pérdidas de vidas humanas que permite el tránsito vehicular pero carece de los espacios de la peatones y usuarios.

Por lo anterior y con base en lo definido en el Plan de Desarrollo "Sopó es Nuestro Tiempo" que la Administración Municipal con el fin de garantizar dichos espacios de esparcimiento suscribió el contrato de obra No L-2023-0862, cuyo objeto es CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO" con fecha de inicio del 8 de enero de 2023.

5. OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"

6. ALCANCE DEL PROYECTO

El Acuerdo Municipal N° 009 de junio 03 de 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "Sopó es Nuestro Tiempo 2020-2023" y se dictan otras disposiciones, se contempló en el escenario de cambio No. II "Sopó planificado, sostenible, dinámico para el desarrollo del territorio", en la prospectiva territorial: B. INFRAESTRUCTURA HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, encuentra la meta de producto construir 1000 metros lineales de andenes y rampas de acceso a lugares públicos buscando una consolidación urbanística e infraestructura inclusiva, la cual fue registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión Municipal con el Código BPIN: 2020257580011 cuyo nombre es el "Incremento del espacio público efectivo por habitante en el municipio de Sopó", en la prospectiva territorial: D. Transporte Y Movilidad Dinámica Clave De Un Nuevo Modelo Urbano y como Meta de bienestar: Infraestructura vial del municipio de Sopó, las siguientes metas de producto:

- Construir una unidad funcional de Infraestructura para la movilidad de medios de transporte no motorizados (ciclorruta) garantizar su correcto funcionamiento.

Este proyecto fue registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión Municipal con el Código BPIN: 2020257580014 cuyo nombre es el "Desarrollo de las acciones de mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Sopó".

El municipio de Sopó en su ordenamiento territorial adoptó el acuerdo al Decreto 080 de 2010 "POR MEDIO DEL CUAL SE COMPILAN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ACUERDOS 009 DE 2000 Y 012 DE 2007" en el Artículo 136. Componentes del sistema vial (Artículo 137 del Acuerdo 009 de 2000, modificado por el artículo 111 del Acuerdo 012 de 2007) han determinado que "*... Todas las vías que conforman el sistema vial arterial del Municipio contarán con anden o sendero peatonal y ciclo vía*".

Hemos verificado que el municipio de Sopó cuenta con solo dos (2) tramos de ciclo vía uno localizado a un costado de la vía Sopo Briceño, desde la Glorieta hasta el sector Pueblo Viejo, esta infraestructura de ciclo ruta no cuenta con las condiciones técnicas ni seguridad para el tránsito de ciclistas en virtud a que tiene postes del sistema de energía ubicados dentro de la misma; el otro tramo se ubica en la zona urbana sobre la Perimetral de Oriente de Bogotá (transversal 6).

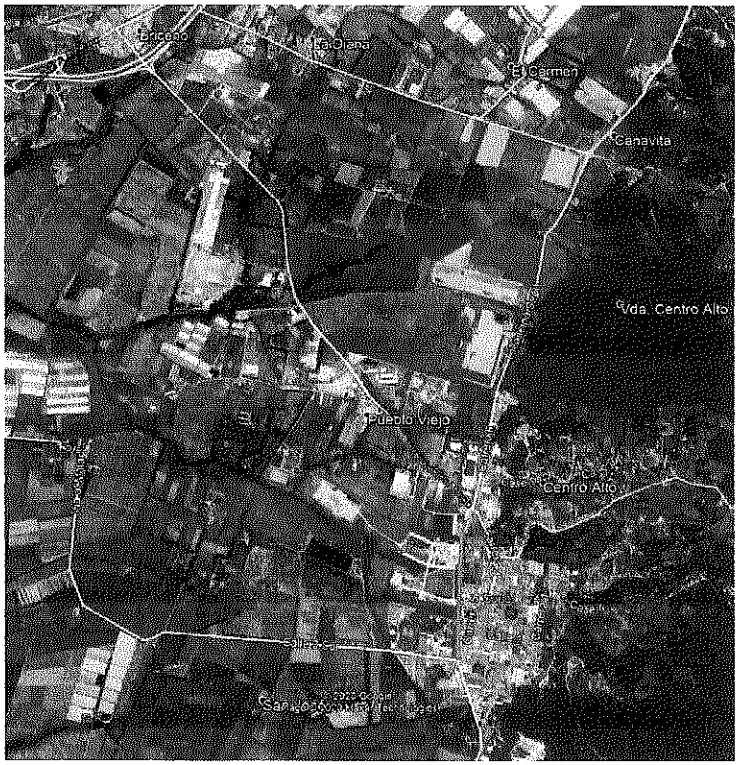


Imagen 1. Localización de Tramos de Ciclo ruta existentes tomado de E.P.

Adicionalmente se identifica que en el municipio de Sopó, hay presencia de usuarios de la bicicleta que la usan para desplazarse al trabajo o al estudio y que provienen de la misma jurisdicción o municipalidades vecinas o para realizar actividades recreativas o deportivas que provienen de la Bogotá o de municipios vecinos, estos últimos son un gran potencial económico, social y cultural que, sumado al atractivo turístico a nivel nacional e internacional del municipio fundamentado en sus paisajes, arte religiosa, artesanías, gastronomía, entre otros. La Perimetral de Oriente de Bogotá y la Variante Bogotá Tunja Sogamoso cuentan con generosas bermas a lado y lado de sus calzadas atrayendo un alto flujo de ciclistas hacia sus vías y a través de estas acceden a los servicios municipales. Sin embargo, al llegar al Municipio de SOPÓ no existe una infraestructura apta que brinde condiciones de seguridad y confort para los bici-usuarios.

En lo referente a la situación de las zonas de circulación peatonal representada en la infraestructura de los andenes, en Sopó, está representada en tramos ejecutados por el sistema de autoconstrucción por lo que responde a la necesidad del propietario de la vivienda con la conformación de senderos que no se encuentran a un mismo nivel, no tienen un mismo acabado, su sección es extremadamente deficiente obligando a los peatones a hacer uso de la vía, principalmente a las personas con discapacidad y que trasladan a infantes en coche. La falencia de ciclo rutas y andenes genera dificultad de tránsito en bicicletas y peatonal, inseguridad

debido a que no cuentan con un espacio propio para transitar por lo cual deben utilizar el espacio de la vía exponiéndose a accidentes vehiculares.

El anterior análisis permite determinar que hay deficiencias técnicas en las infraestructuras existentes (andenes y ciclo vía), que no tienen continuidad o circuitos de las mismas y la comunidad y vehículos se ven obligados a utilizar el mismo espacio generando un riesgo para ambos por lo que se requiere la construcción de la ciclo-ruta y sendero peatonal desde Briceño a Sopó.

El municipio contrato una consultoría a través del contrato CM-2020-0500, en donde se realizó un análisis de bici usuarios, observando que en la hora de 06:00 am a 07:00 am y entre 5:00 pm y 7:00 pm, es donde se genera mayor volumen de usuarios, esto obedece al horario de entrada de las instituciones y empresas del sector, igualmente, determinaron que los aforos peatonales presentan actualmente un volumen máximo de 83 peatones por hora, se podría llegar a duplicar la demanda horaria a futuro, es decir 160 peatones por hora y para una condición crítica se espera que el 50% de esta demanda se de en los quince minutos más críticos, es decir 80 peatones/15 min.

Teniendo en cuenta lo anterior y que la vía nacional denominada 50CN03 entre los PR 11 y PR 14 cuenta a lado y lado con amplias zonas verdes se proyectó la construcción de la ciclo-ruta y sendero peatonal la zona localizada al lado norte de la calzada de esta.

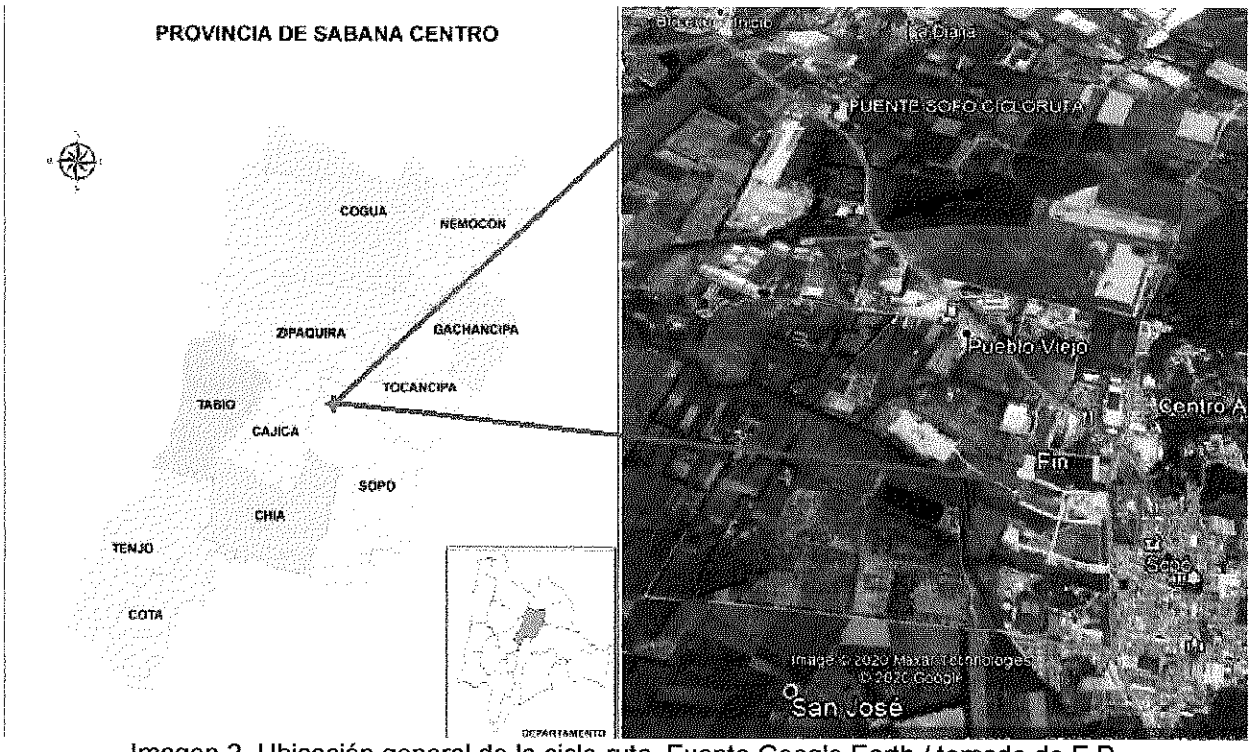


Imagen 2. Ubicación general de la ciclo-ruta. Fuente Google Earth / tomado de E.P.

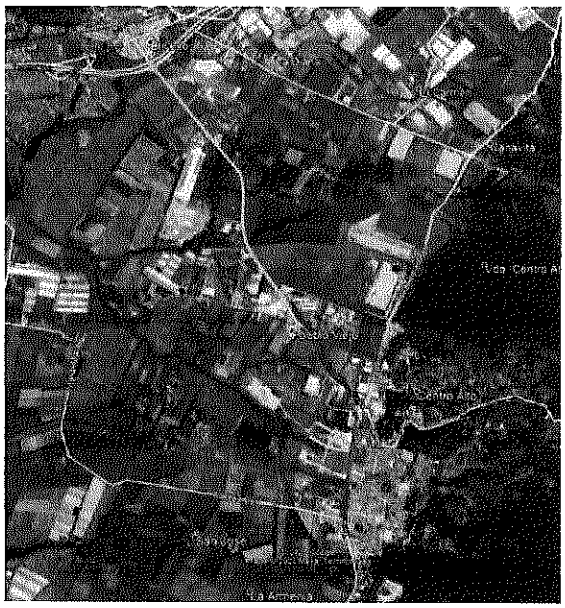


Imagen 3 Tramos de ciclorruta existente y nuevo

Durante el periodo de este informe de ejecución de la obra se realizó, en conjunto con la interventoría, la verificación de los estudios y diseños entregados por el Municipio, adicionalmente, se definió iniciar la obra por el K+10800, se ejecutaron las siguientes actividades:

a. localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión
b. campamentos 18 m2
c. manejo de tránsito, seguridad, impacto y señalización de la obra de acuerdo al manual de señalización de obras del ministerio de transito
d. excavaciones varias a máquina sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
e. subbase granular
f. bordillo tipo A-80
g. sardinel prefabricado A-10
h. tubería PVC alcantarillado 12"
i. tubería pead alcantarillado 14"
j. sumidero fundido en sitio reforzado sl-100
k. ducto eléctrico pvc 4"

Se identifica la necesidad de generar APU por cuanto existen árboles en el tramo más cercano a Briceño que requieren ser podados y aunque están en predios privados parte de estos individuos se encuentran en el espacio público, adicionalmente se encuentran unos postes de telefonía y de alumbrado público que se encuentran dentro de la zona de proyecto, igualmente dentro de los análisis realizados para que la red y para hacer más eficiente la ejecución

7. PRESUPUESTO

El contrato de obra **No L-2023-0862,** según **ANEXO NO 1 REFERENTE AL PRESUPUESTO,** Se reflejan los ITEMS, cantidades, Valor unitario y actividades a ejecutar en el contrato, con esto se evidencia y se resume la siguiente información.

No.	ÍTEM DE PAGO	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
1,0	**OBRAS PRELIMINARES**				
1,1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	m2	12.792,00	$ 14.733,00	$ 188.464.536,00
1,2	Demolición placa piso 0,15m	m2	1.240,00	$ 38.521,00	$ 47.766.040,00
1,3	Remoción de cercas de alambre	ml	4.000,00	$ 13.858,00	$ 55.432.000,00
1,4	Cerca en alambre de púas 4 hilos	ml	4.000,00	$ 26.418,00	$ 105.672.000,00
1,5	Empradización (incluye 10 cms de tierra negra)	m2	2.998,00	$ 23.160,00	$ 69.433.680,00
1,6	campamentos 18 m2	gl	1,00	$ 2.980.501,00	$ 2.980.501,00
	Manejo de tránsito, seguridad, impacto y señalización de la obra de acuerdo al manual de señalización de obras del ministerio de transito	km	4,00	$30.303.169,00	$ 121.212.676,00
SUBTOTAL					**$590.961.433,00**
2,0	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				
	Excavaciones varias a máquina sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	m3	8.314,80	$ 30.529,00	$ 253.842.529,00
2,2	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	m3	639,60	$ 119.469,00	$ 76.412.372,00
2,3	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	m3	383,76	$ 65.716,00	$ 25.219.172,00
SUBTOTAL					**$355.474.073,00**
3,0	**ESTRUCTURA DE ANDEN**				
3,1	Adoquín de arcilla 10 x 20 x 6	m2	3.517,80	$ 108.245,00	$ 380.784.261,00
3,2	Subbase granular	m3	1.055,34	$ 156.164,00	$ 164.806.116,00
3,3	Bordillo tipo a-80	ml	3.122,38	$ 96.787,00	$ 302.205.793,00
3,4	Bordillo fundido en sitio 15x40 en concreto clase e, 2500 psi	ml	81,00	$ 61.180,00	$ 4.955.580,00
	Sardinel prefabricado a-10	ml	3.122,38	$ 136.493,00	$ 426.183.013,00
3,6	Tableta táctil alerta a-56 de 20 cm x 40 cm (suministro e instalación. incluye base 4 cm mortero de 2000 psi y arena de sello)	ml	3.127,20	$ 39.577,00	$ 123.765.194,00
3,7	Loseta toperol a-60 de 20cm x 20 cm x 6 cm (suministro e instalación. incluye base 4cm mortero de 2000 psi y arena de sello)	ml	3.127,20	$ 30.111,00	$ 94.163.119,00
3,8	Concreto de 3.000 psi	m3	16,20	$ 473.077,00	$ 7.663.847,00
3,9	Concreto para pavimento rígido MR 43 incluye sellado de juntas y acero de transferencia y unión	m3	35,00	$ 927.731,00	$ 32.470.585,00
3,10	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi	kg	15.983,85	$ 8.471,00	$ 135.399.193,00
3,11	Recebo tipo 2"recebo"	m3	479,70	$ 110.969,00	$ 53.231.829,00
3,12	Rajón para mejoramiento de la subrasante	m3	1.439,10	$ 132.061,00	$ 190.048.985,00
SUBTOTAL					**$1.915.677.515,00**

4,0	**ESTRUCTURA CICLOVIA**				
4,1	Sardinel prefabricado A-10	ml	3.122,38	$ 136.493,00	$ 426.183.013,00
4,2	Bordillo tipo A-80	ml	81,00	$ 96.787,00	$ 7.839.747,00
4,3	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	m3	399,75	$ 119.469,00	$ 47.757.733,00
4,4	Subbase granular	m3	1.599,00	$ 156.164,00	$ 249.706.236,00
4,5	Mezcla densa en caliente tipo mdc-10 (incluye cemento asfaltico)	m3	351,78	$ 1.230.220,00	$ 432.766.792,00
4,6	Riego de liga con emulsión asfáltica crr-1	m2	7.035,60	$ 3.122,00	$ 21.965.143,00
4,7	Rajón para mejoramiento de la subrasante	m3	2.398,50	$ 132.061,00	$ 316.748.309,00
SUBTOTAL					**$1.502.966.973,00**
5,0	**OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL Y SUBSUPERFICIAL**				
5,01	Excavación canales	m3	2.400,00	$ 27.770,00	$ 66.648.000,00
5,02	Material recebo (cimentación tuberías)	m3	1.920,00	$ 110.969,00	$ 213.060.480,00
5,03	Material drenante 3/4" para filtros longitudinales	m3	560,00	$ 107.527,00	$ 60.063.920,00
5,04	Tubería pead alcantarillado 10"	ml	126,20	$ 102.440,00	$ 12.927.928,00
5,05	Tubería pead alcantarillado 12"	ml	827,04	$ 147.205,00	$ 121.744.423,00
5,06	Tubería pead alcantarillado 14"	ml	477,51	$ 204.502,00	$ 97.651.750,00
5,07	Tubería pead alcantarillado 16"	ml	462,65	$ 225.666,00	$ 104.404.375,00
5,08	Tubería pead alcantarillado 20"	ml	296,37	$ 361.490,00	$ 107.134.791,00
5,09	Tubería pvc unión mecánica rde 32.5 4" perforada	ml	334,50	$ 67.135,00	$ 22.456.658,00
5,10	Geotextil para filtros nt-2500 pavco o similar	m2	1.287,83	$ 12.794,00	$ 16.476.433,00
5,11	Concreto cabezales	m3	6,27	$ 913.089,00	$ 5.725.068,00
5,12	Suministro figurado y armado de acero refuerzo 60.000 psi	kg	13.623,54	$ 8.471,00	$ 115.405.007,00
5,13	Pozos de inspección en mampostería y cono de reducción diámetro interno (øi=1.20 m x h 2.50 m)	und	31,00	$ 3.108.949,00	$ 96.377.419,00
5,14	Suministro e instalación tubería en pvc-alcantarillado, diámetro 36"	ml	11,34	$ 1.660.060,00	$ 18.825.080,00
5,15	Sumidero fundido en sitio reforzado sl-100	und	27,00	$ 3.034.283,00	$ 81.925.641,00
5,16	Caja de inspección de 1 x 1	und	40,00	$ 661.012,00	$ 26.440.480,00
5,17	Ducto eléctrico pvc 4"	ml	4.000,00	$ 175.120,00	$ 700.480.000,00
SUBTOTAL					**$1.867.747.517,00**
6,1	**SEÑALIZACION Y DEMARCACION**				
6,1	Línea de demarcación con pintura en frio - (línea borde de pavimento blanca para calzada vehicular)	ml	6.396,00	$ 5.753,00	$ 36.796.188,00
6,2	Línea de demarcación con pintura en frio - (línea central discontinua que separa flujos opuestos)	ml	3.198,00	$ 5.753,00	$ 18.398.094,00
6,3	Marca vial con pintura en frio	m2	149,25	$ 63.597,00	$ 9.491.852,00
6,4	Señal doble de cicloruta	Und	200,00	$ 454.105,00	$ 90.821.000,00
SUBTOTAL					**$1.867.747.517,00**
VALOR TOTAL CONTRATO					**$6.388.483.935,19**

Tabla 1 Presupuesto

8. LOCALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN GENERAL

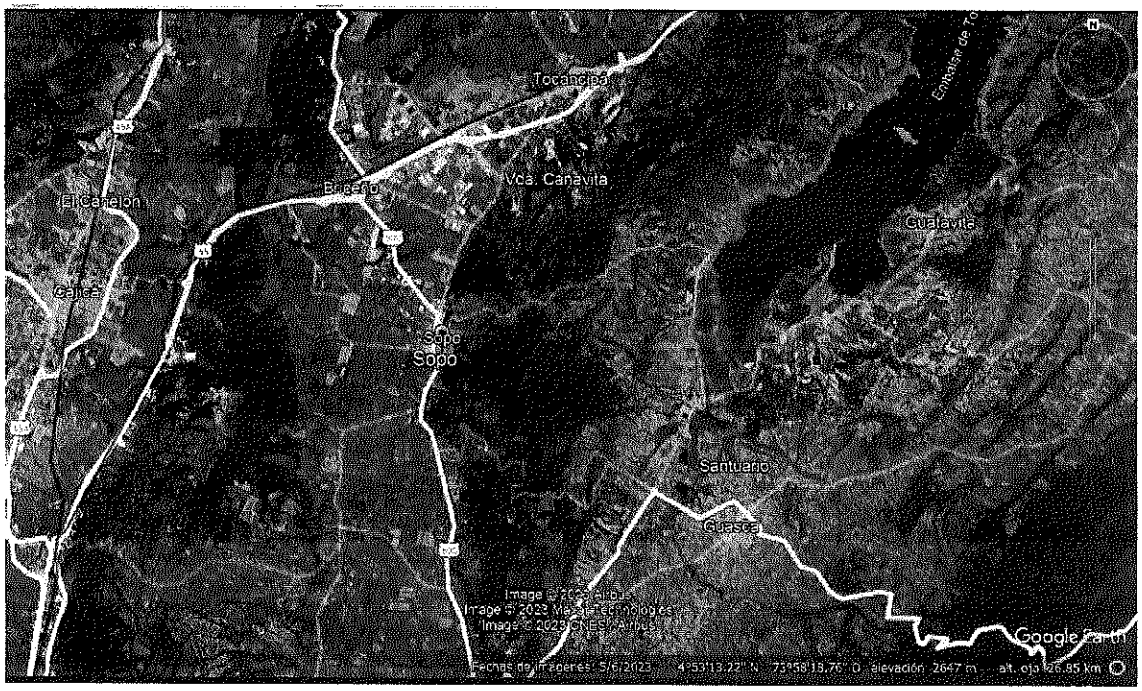


Ilustración 1 Localización general

LOCALIZACIÓN ESPECIFICA

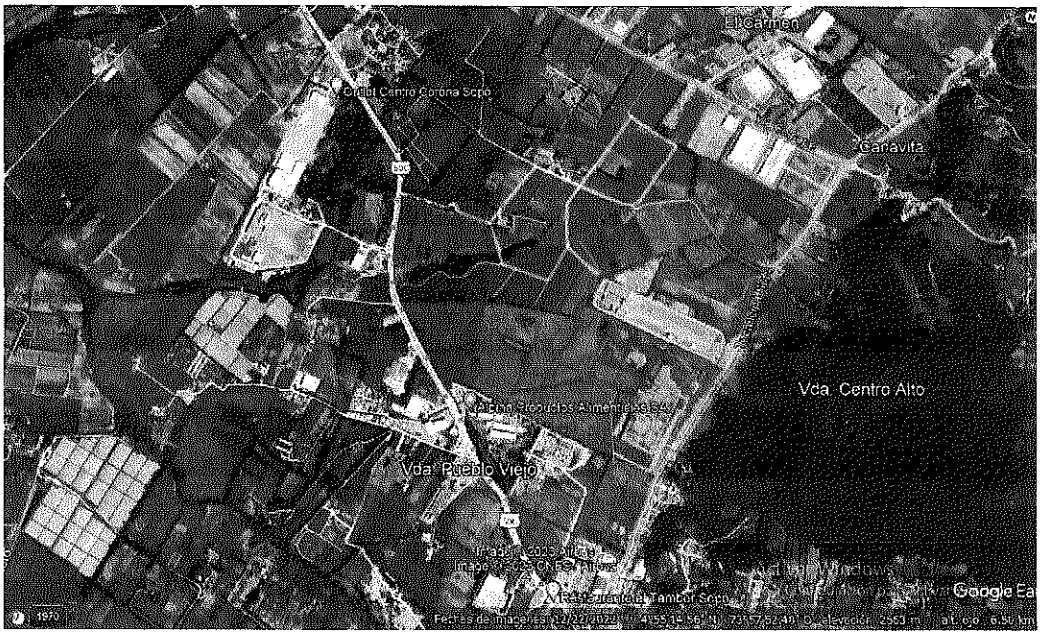


Ilustración 2 Ubicación del proyecto

9. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO No	L-2023-0862
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOPO
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN LORENZO NIT 901.734.517-4
R/L	JULIO ANDRES BENEVIDES VERTEL
OBJETO	"CONSTRUCCION DE LA CICLORUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO – SOPO EN EL MUNICIIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO" 2020- 2023"
VALOR:	SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.388.334.645) M/CTE.
DURACIÓN	5 MESES Y 15 DIAS
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	SOPO, CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE JULIO DE 2023
ACTA DE INICIO	08 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023

Tabla 2 Datos del contrato de obra

10. POLIZAS DEL CONTRATO

De acuerdo con la revisión documental, las pólizas a la fecha del presente informe se encuentran vigentes y con el cubrimiento contractual. A continuación, se presenta una relación de las pólizas del contrato de Obra **CONTRATO No L-2023-0862**

PÓLIZAS Y VIGENCIA DEL CONTRATO L-2023-0862				
PROYECTO CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"				
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	AMPAROS	VALOR	COMPAÑÍA DE SEGUROS
24/07/2023	10/05/2024	Cumplimiento del contrato	$ 638.833.465,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A
24/07/2023	31/12/2026	Salarios y prestaciones sociales	$ 1.277.666.929,00	
10/01/2024	10/01/2029	Estabilidad y calidad de la obra	$ 1.277.666.929,00	

Tabla 3 Pólizas del contrato

11. SEGUIMIENTO SEMANAL DE LA PROGRAMACION DE OBRA

SEMANA		% PROY	% PROYECT ACUMULADO	VALOR PROYECTADO ACUMULADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
SEMA 1	2/01/2023	1,000%	1,000%	$ 63.883.346,45	1,000%	1,000%	$ 63.883.346,45
SEMA 2	9/01/2023	2,000%	2,000%	$127.766.692,90	2,000%	3,000%	$ 191.650.039,35
SEMA 3	16/01/2023	2,000%	2,000%	$127.766.692,90	2,000%	7,000%	$ 319.416.732,25
SEMA 4	23/01/2023	2,000%	2,000%	$127.766.692,90	2,000%	9,000%	$ 447.183.425,15
SEMA 5	30/01/2023	3,000%	3,000%	$191.650.039,35	3,000%	12,000%	$ 638.833.464.50
SEMA 6	6/02/2023	5,000%	5,000%	$319.416.732,25	5,000%	17,000%	$ 958.250.196.75
SEMA 7	13/02/2023	5,000%	5,000%	$319.416.732,25	5,000%	22,000%	$ 1.277.666.929,00
SEMA 8	20/02/2023	5,000%	4,071%	$260.083.796,57	4,071%	26,071%	$ 1.537.750.725,57

Tabla 4 Seguimiento a la programación

En la semana 1 se realizó el recorrido a lo largo del tramo a ser intervenido con la construcción de la Ciclo-ruta y de los senderos peatonales para identificar las redes que están a cargo de EMSERSOPO; de acuerdo con lo anterior se nos informa que por el costado objeto de la referida construcción se encuentra, sobre la zona verde y cerca de la calzada vehicular la red de agua potable en 8" principal que conduce el agua potable desde la plante de Tibitoc al Municipio de Sopó para luego empalmarse a la red de distribución con la que atienden lo diferentes sectores urbanos y rurales con lo que tienen cobertura la empresa de servicios; se solicitó de parte del contratista, interventor y supervisor a los funcionarios de EMSERSOPO, información sobre necesidades de instalar o construir algún elemento, equipo u obras inherentes a esta red y manifestaron que no se requería nada. Aunque no se tiene un levantamiento planimétrico ni altimétrico se nos informa que está a una profundidad mayor a 1.20 mts con lo que las partes intervinientes concluyen que no tiene interferencia con la obra ejecutada en virtud del presente contrato. Adicional a la anterior red se encuentra la red de distribución de 3" pulgadas que está ubicada encima de la red de 14" y a la profundidad que encuentra tampoco tendrá interferencia con nuestra obra.

En la siguiente semana se realiza recorrido con la empresa de Red de Gas Natural Cundiboyasense por el costado norte desde el PR10+780 al 13+600 - Ruta 55 sobre el margen derecho en la vía nacional con código de vía 50CN03 y se nos ratifica que no hay redes de distribución ó alimentación de gas domiciliario, pero que adicionalmente a GAS NATURAL VANTI se le concedió un permiso de ocupación temporal para una expansión de red que debe ser ejecutada previo a la construcción de la ciclo – ruta. Simultáneamente se hace esta misma actividad con la red principal del sistema SGT, se realiza inspección con equipos de detección de metales para señalizar la ubicación de esta importante red, identificándose que está a un costado desde el K10+850 AL K11+500 concluyéndose que no existe sobreposición de esta red con la construcción de la ciclo–ruta y sendero peatonal.

Se realiza el replanteo de todo el tramo objeto de la obra que tiene su punto de inicio en cercanías al acceso al centro comercial Arauco en proximidades a Briceño y Termina en cercanías al ingreso el restaurante el Tambor en inmediaciones al área urbana de Sopó en donde se interconecta con el tramo de ciclo ruta existente por un lado y proyectado por el otro con la transversal 10.

En la última semana de agosto se concluye con el trámite ante el INVIAS con la emisión de la RESOLUCIÓN NÚMERO 003050 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 Por el cual se concede un permiso provisional de uso de zona de vía a la Alcaldía municipal de SOPO (Cundinamarca), identificado con el NIT 899.999.468-2, para la construcción de ciclo ruta y sendero peatonal y obras adicionales de redes localizado desde el PR10+780 al 13+600 en la conexión transversal Buenaventura - Puerto Carreño y Troncal Central del Norte, sector Sopo – Cruce Ruta 55 sobre el margen derecho en la vía nacional con código de vía 50CN03, se prosigue con el pago de pólizas y suscripción de acta de Inicio de la misma.

Luego de ejecutar las anteriores actividades se corrobora con lo definido en los estudios y diseños que las condiciones actuales del área por donde transcurre la ciclo ruta y el sendero peatonal van a llevar la misma geometría de la vía 50CN03 y que las condiciones determinadas en los estudios y diseños para el sistema de drenaje son las correctas. Las vías presentan un ancho promedio de calzada de 7 metros, con unas amplias zonas verdes a lado y lado hacia el costado de Briceño pero desde el sector denominado Pueblo Viejo al área urbana hay una ciclo – ruta que tiene los postes de redes de energía atravesados siendo inviable su uso para bici - usuarios por lo que se usan de manera peatonal por algunos transeúntes.

La construcción de la ciclo ruta y sendero peatonal atiende la problemática revirtiendo el paradigma de construir alrededor del carro y dar prevalencia a la gente con más espacios para peatones y bicicletas transformando la infraestructura y la forma de relacionarse la comunidad estudiantil, adulto mayor, minusválidos, deportistas, trabajadores, comunidad en general, etc..... con el vehículo automotor con la construcción de senderos exclusivos para la circulación de ciclistas y peatones, es decir, que deben estar completamente separados de las vías vehiculares que garanticen la circulación incluyente y protegida de todos los bici usuarios y peatones, en especial a las personas en condición de discapacidad y usuarios con menores de brazos.

Se planea que la ejecución de este proyecto fortalecerá la seguridad ciudadana, valorizará las propiedades, tendrá una influencia positiva sobre el turismo, respeto y prevalencia del potencial ambiental del municipio de Sopó, ordena urbanísticamente el territorio alcanzando la meta de construir equidad en el desarrollo de los habitantes dignificando la calidad de vida de los habitantes y toda la población Soposeña al consolidar y armonizar con los servicios eco-turísticos prestados en el municipio el beneficio para todos los bici usuarios y peatones atraídos por el uso de éste medio de movilidad resolviendo las dificultades de seguridad de los peatones y de los ciclistas con senderos exclusivos.

CURVA "S"

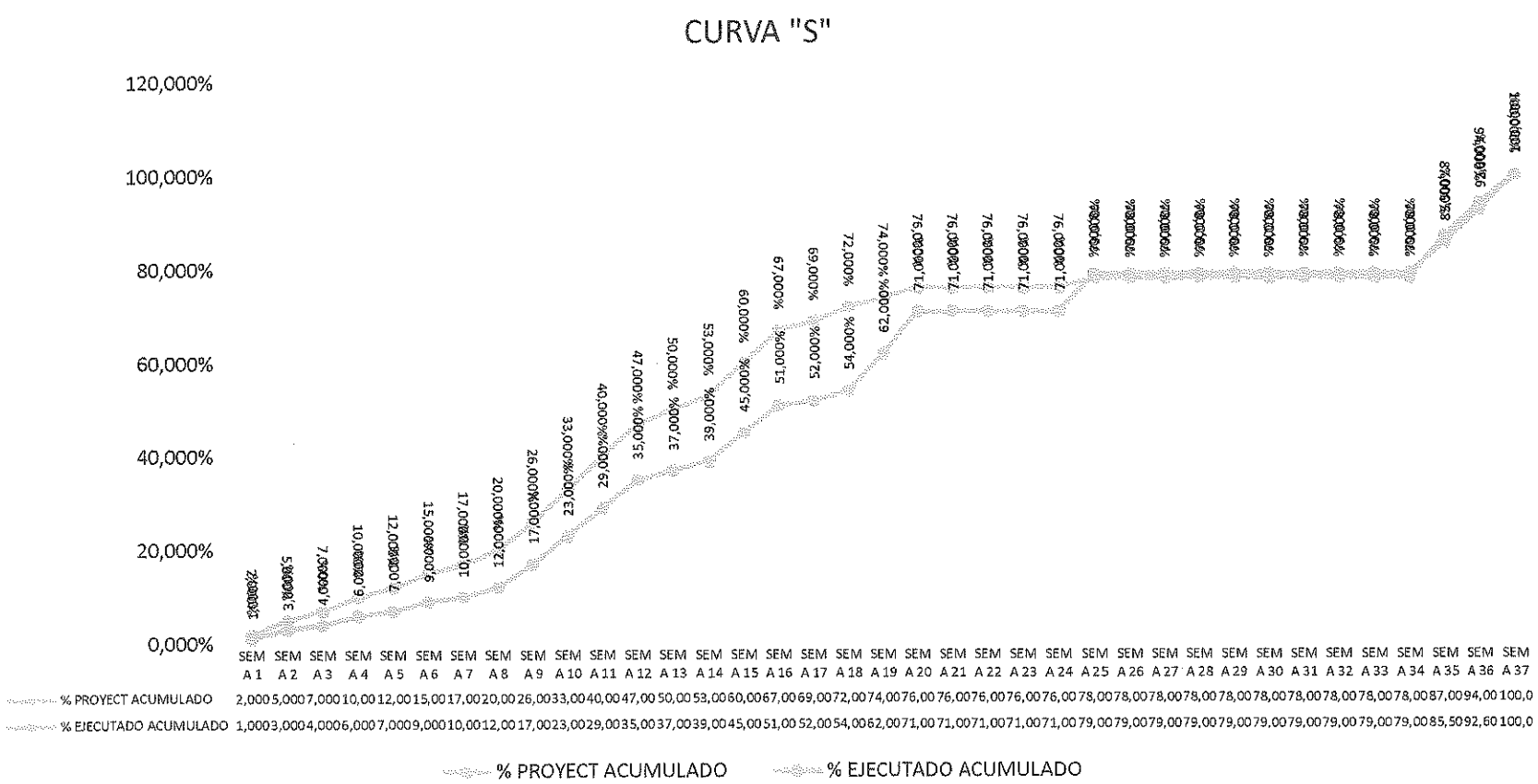


Ilustración 3 Curva "S"

12. **REGISTRO FOTOGRAFICO**

AREAS INTERVENIDAS Y ENTREGADAS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

REPLANTEO DE LA CICLO RUTA Y SENDERO PEATONAL

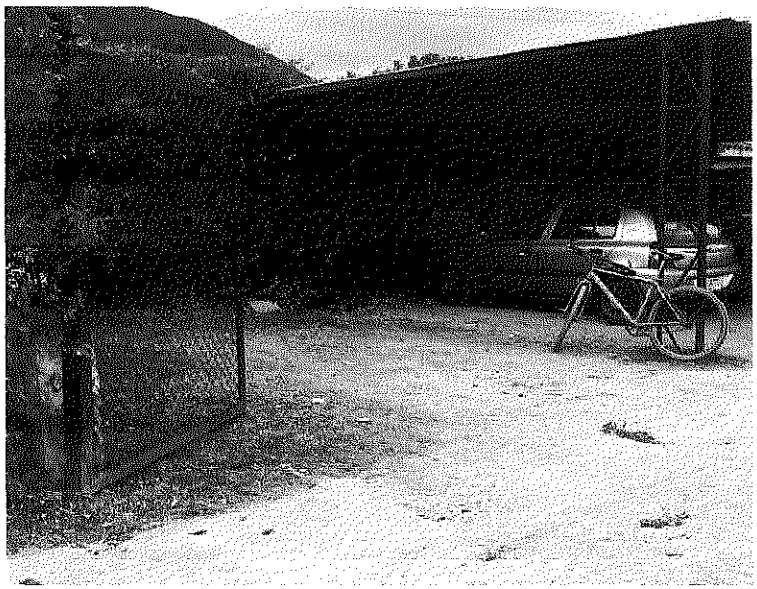






Tabla 5 Registro Fotográfico

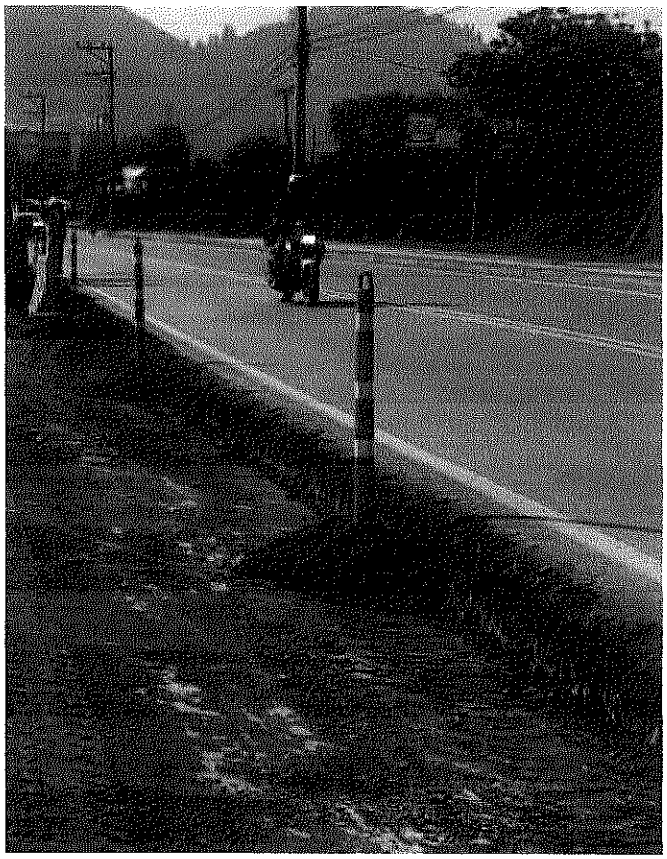


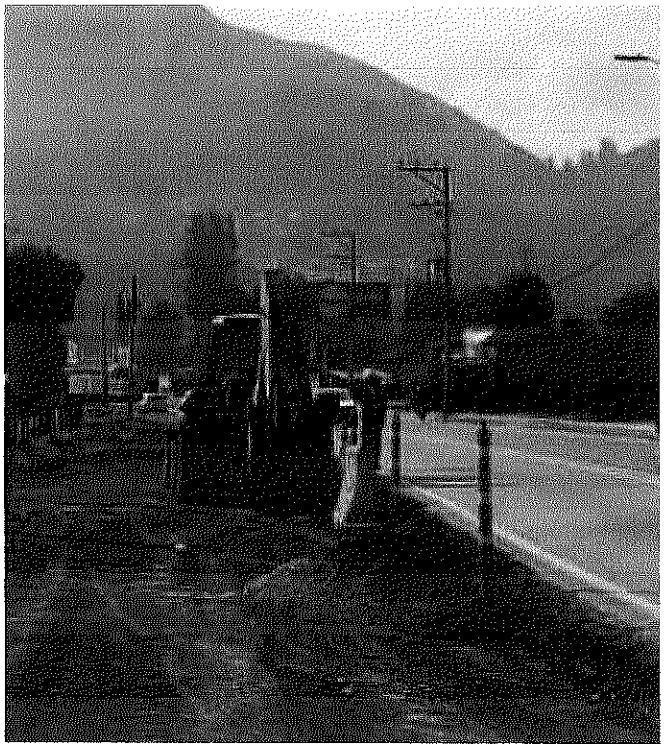






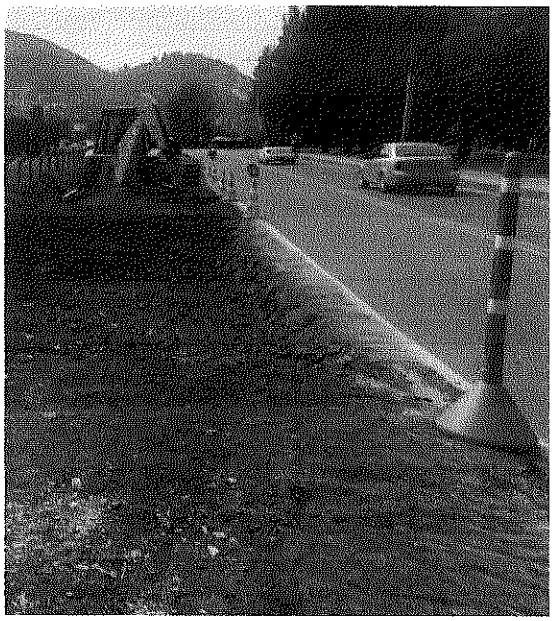


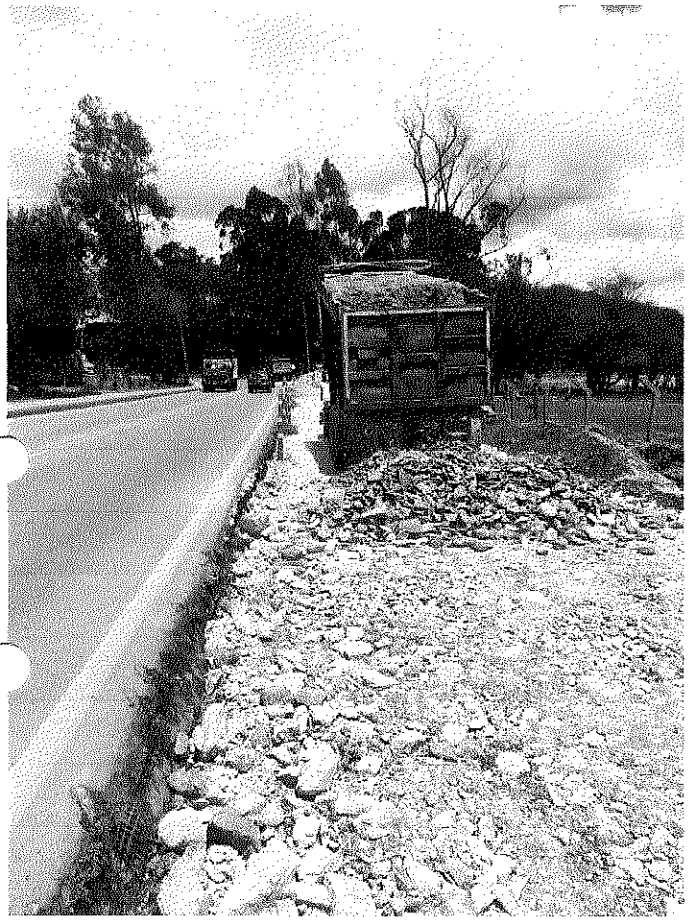








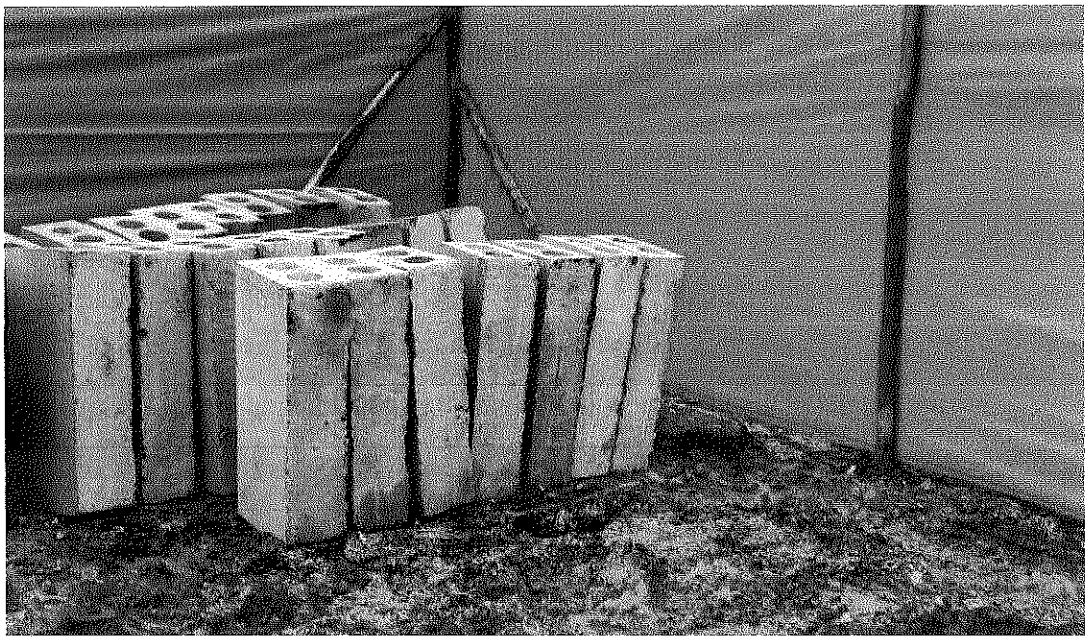


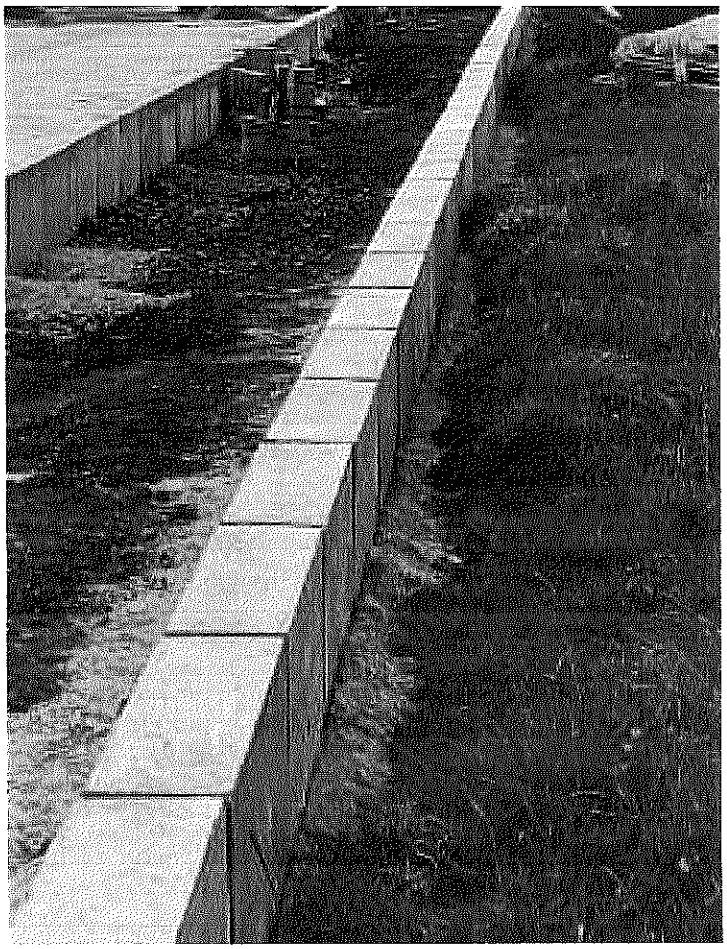


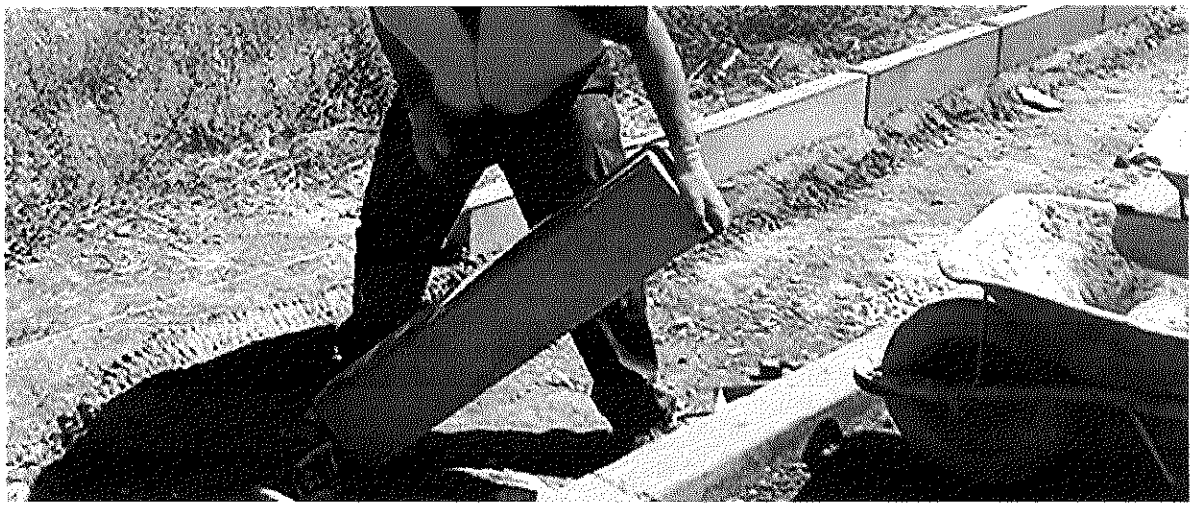


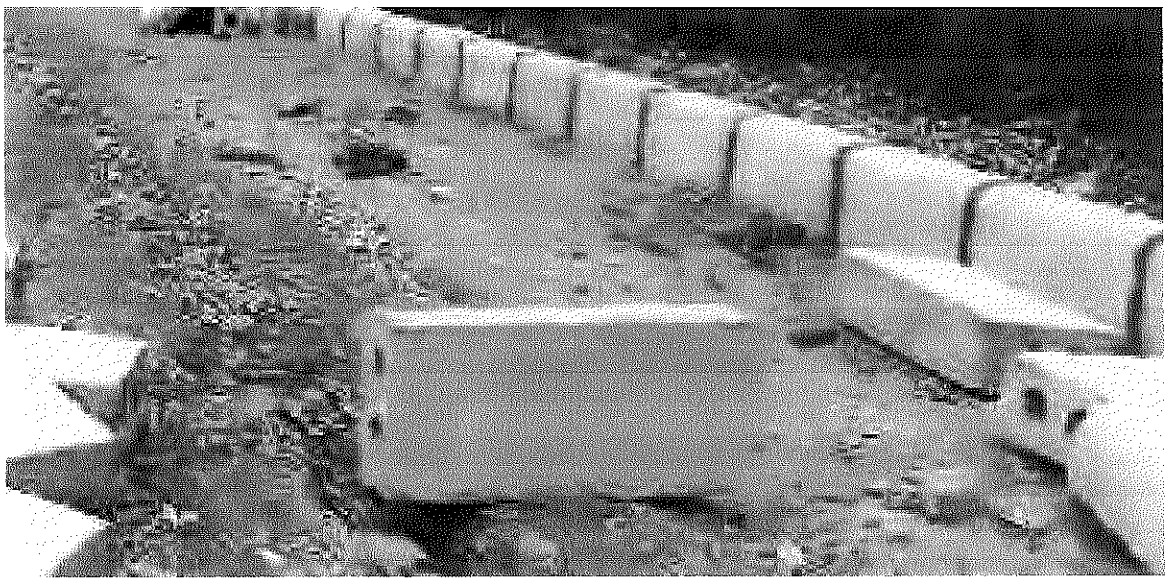




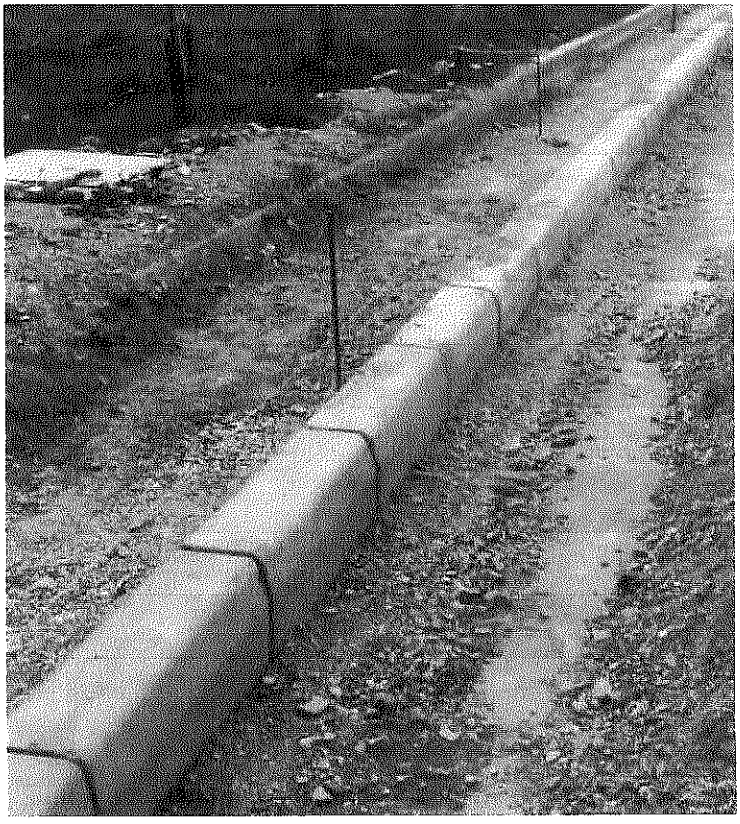


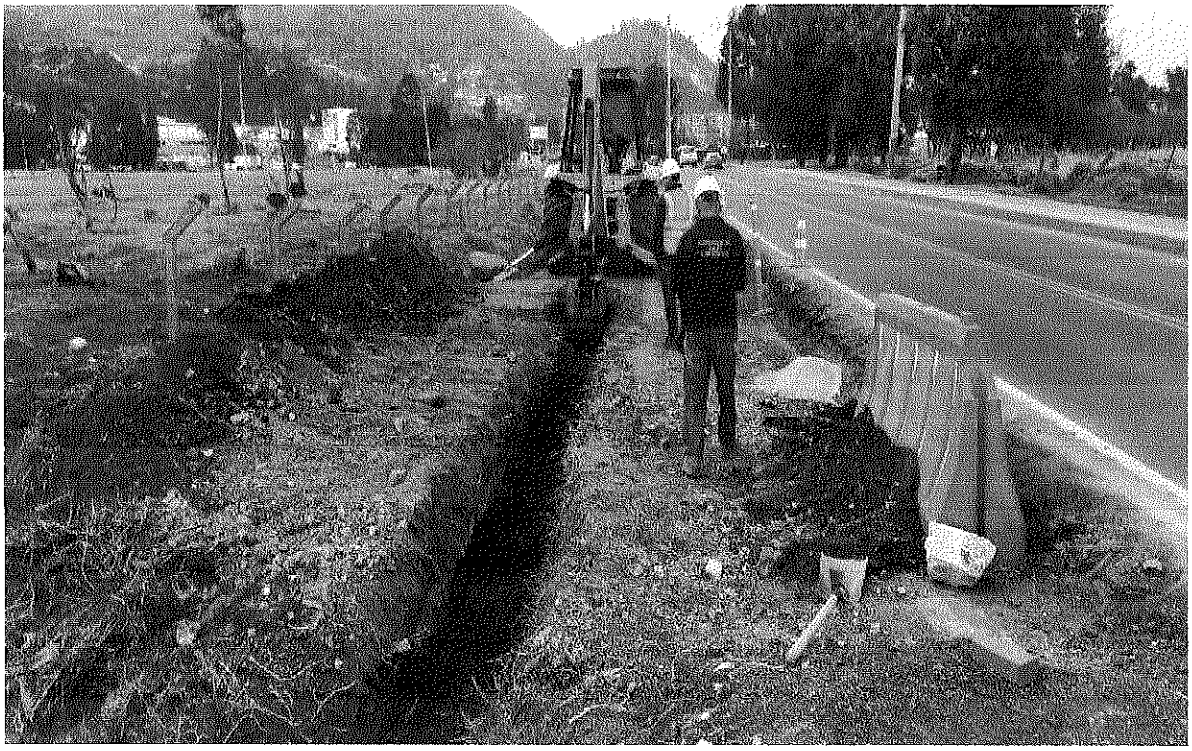




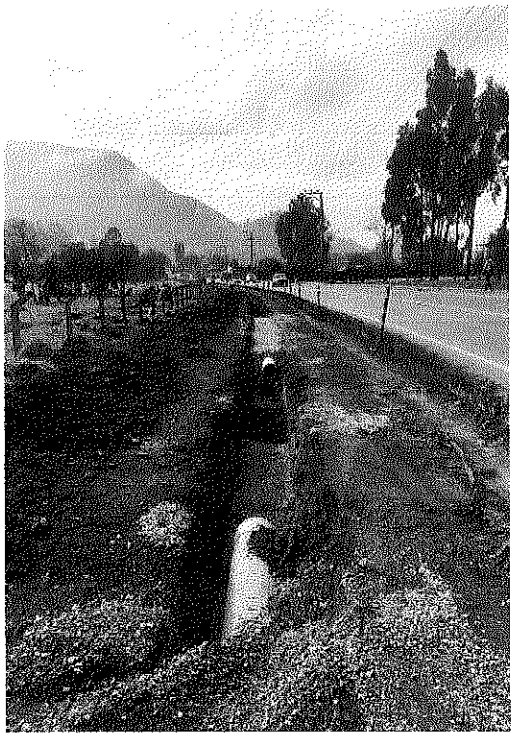


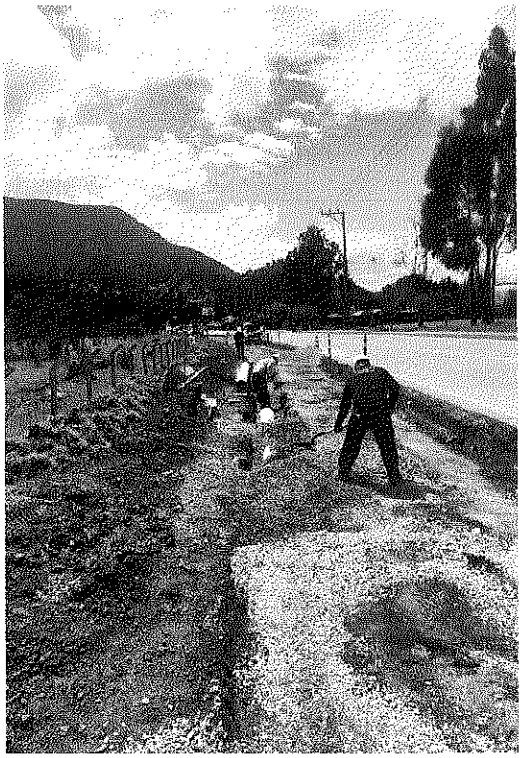


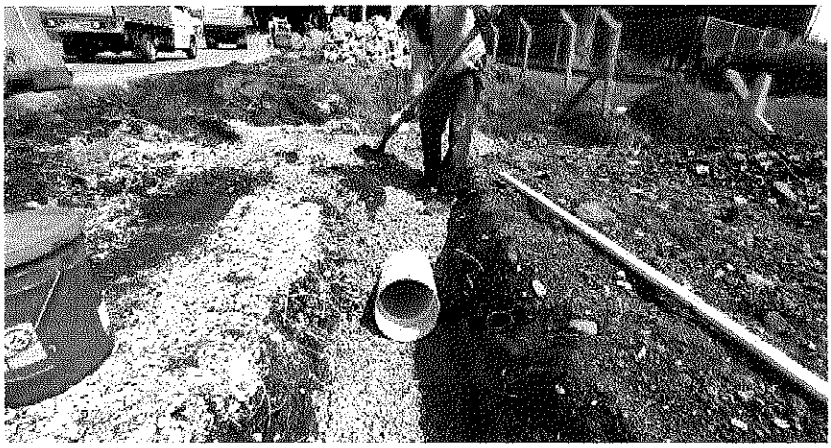






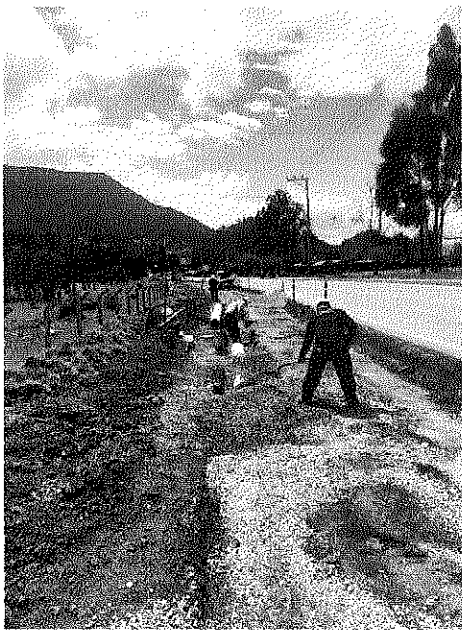




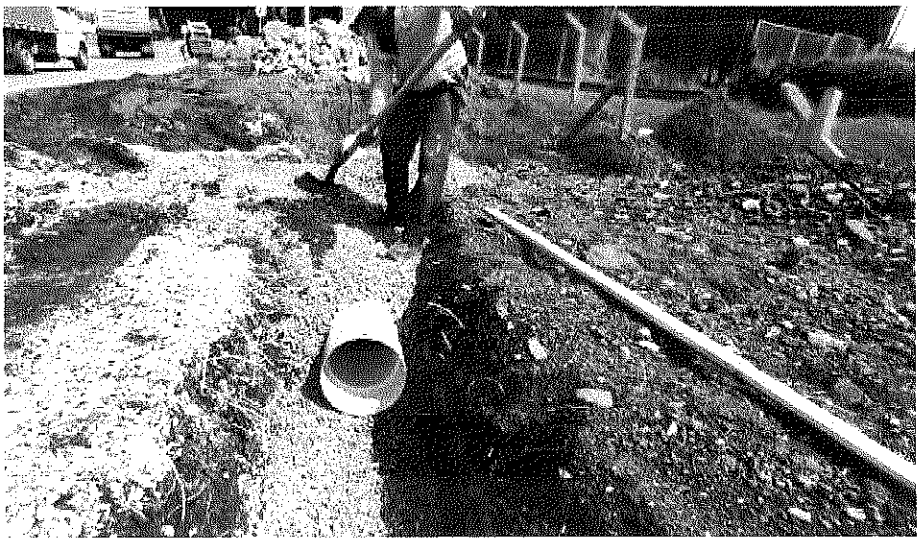





JCB







14. **ACTIVIDADES TÉCNICAS**

Los andenes y ciclorruta tienen como fin una zona cómoda sin interrupciones para peatones y ciclistas además de la canalización de los vallados existentes para el manejo de aguas lluvias para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

No.	ÍTEM DE PAGO
1.0	**OBRAS PRELIMINARES**
[illegible]	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión
1,6	campamentos 18 m2
1,7	Manejo de tránsito, seguridad, impacto y señalización de la obra de acuerdo al manual de señalización de obras del ministerio de transito
2,0	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**
[illegible]	Excavaciones varias a máquina sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
2,2	Relleno en recebo común compactado mecánicamente
3,0	**ESTRUCTURA DE ANDEN**
3,2	Subbase granular
3,3	Bordillo tipo a-80
3,5	Sardinel prefabricado a-10
5,0	**OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL Y SUBSUPERFICIAL**
5,01	Excavación canales
5,02	Material recebo (cimentación tuberías)
5,05	Tubería pead alcantarillado 12"
5,06	Tubería pead alcantarillado 14"
[illegible].0	Geotextil para filtros nt-2500 pavco o similar
5,15	Sumidero fundido en sitio reforzado sl-100
5,17	Ducto eléctrico pvc 4"

- LOCALIZACION Y REPLANTEO: Se realizo la localización y replanteo de 2 tramos de tubería de 14" y 12" además del abscisado correspondiente desde del K11+850 hasta el K13+350
- CAMPAMENTO: El campamento se construyó en un predio cerca al inicio de la obra para facilitar el acopio de materiales.
- MANEJO DE TRANSITO: La señalización vial se realizó cumpliendo con el PMT
- EXCAVACION MECANICA: Para las actividades de excavación mecánica el contratista está usando una excavadora de llanta John Deere excavando el cajón para los andenes y tuberías

- RELLENO EN RECEBO: Luego de llegar al nivel de subrasante con las actividades de excavación en andenes se procede al lleno de la estructura en andenes en capas de 15 cm compactando cada una de ellas
- GEOTEXTIL: Instalada la primera capa de recebo se procede a instalar el geotextil sobre la estructura.
- SUBBASE GRANULAR: Una vez se llena a cota de recebo se instala la capa de subbase granular teniendo en cuenta los desniveles para el manejo de aguas lluvias sobre los andenes.
- BORDILLO A80: Se instala a lo largo del andén para la contención del material junto a los paramentos existentes delimitando el final de la estructura.
- SARDINEL A10: La instalación de sardinel se realiza entre la vía y el andén a construir para confinar la estructura y proteger el peatón.
- EXCAVACION DE CANALES: Estas excavaciones se realizaron para la instalación de las tuberías tanto de 14" como de 12".
- MATERIAL RECEBO (RELLENO PARA TUBERIAS): Una vez excavado los canales para las tuberías se extiende una capa base de triturado nivelándola luego instalando la tubería atracando la tubería y recubriéndola para su protección.
- TUBERIA 12": Se instalaron dos tramos iniciando desde el K11+850.
- TUBERIA 14": Se instalo un tramo de tubería de 14" llegando a la entrega 1.
- SUMIDEROS SL100: A lo largo del tramo excavado se instalaron los sumideros teniendo en cuenta la altimetría actual de la vía existente.
- DUTOS ELECTRICOS DE 4": Los ductos eléctricos se instalaron en par teniendo en cuenta la profundidad necesaria y el recubrimiento en arena para su protección.

15. MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS INTERVENIDOS POR ESTE CONTRATO

Las zonas intervenidas que corresponden a los andenes peatonales deben ser permanentemente liberado de residuos de arena, polvo o materiales que se decanten de las partículas suspendidas en el aire con el uso de sopladoras que retiren estos materiales.

Ante presencia de lluvias deben realizar unas limpiezas periódicas de los sumideros construidos en el proyecto, así como en los puntos de entrega de aguas con lo cual se erradicará el depósito, acumulación y concentración de material orgánico y residuos sólidos el cual puede obstruir las tuberías instaladas.

16. ESTADO FINANCIERO Y FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta la ***CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Sopó Cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) ACTAS DE AVANCE PARCIAL: En actas parciales hasta completar el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato. B) ACTA FINAL: Un pago correspondiente al saldo del valor ejecutado, mínimo el veinte por ciento (20%) que será cancelado a la entrega y recibo final del contrato***.

ACTAS DE CORTE PARCIAL DEL PERIODO	FECHA DEL ACTA	VALOR
ACTA 1	08/08/2023 - 10/10/2023)	$ 1.537.750.817,00
ACTA 2	N/A	N/A
ACTA 3 y DE RECIBO FINAL	N/A	N/A
VALOR ACUMULADO DEL ACTAS		**$ 1.537.750.817.00**

VALOR EJECUTADO DEL PERIODO	**$ 1.537.750.817.00**
VALOR POR EJECUTAR	$ **4.850.583.828.00**

Tabla 6 Estado Financiero

17. CONCLUSIONES

- Se han realizados avances en las actividades contratadas dentro del contrato: "CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"
- Durante la ejecución del contrato se ha cumplido con las actividades parciales contratadas de las especificaciones técnicas determinadas para la ejecución del objeto contractual.
- Se solicita a la administración municipal atender las recomendaciones de mantenimiento requeridas para la permanencia de la calidad y estabilidad de las obras entregadas.

18. ANEXOS

- Informe SST
- Informe Ambiental
- Planillas de seguridad

BITACORA DE OBRA

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the ICONTEC certificate of conformity of product (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO ACAMPANADA. ACCESORIOS PARA TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO

Fabricado por **DURMAN COLOMBIA S.A.S.**, en el **Kilómetro 27 Vía Fontibón - Facacativá - Los Alpes, Vía Barley del Colegio, Vereda El Corzo Lote 3, Madrid, Cundinamarca, Colombia.** identificada con **número de NIT 800.033.159-6.**

Manufactured by **DURMAN COLOMBIA S.A.S.**, in the **Kilómetro 27 Vía Fontibón - Facacativá - Los Alpes, Vía Barley del Colegio, Vereda El Corzo Lote 3, Madrid, Cundinamarca, Colombia,** identified with **NIT number 800.033.159-6.**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 5055 (2018)

Tubos y accesorios de Poli (cloruro de vinilo) (PVC) perfilados para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno

Poly(vinyl chloride) (PVC) profile gravity sewer pipe and fittings based on controlled inside diameter

SECTOR ICS 23,040,20

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the " R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSC -CER618447
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2018-06-22	**Fecha Última Modificación:** Last Modification Date:	2023-02-08
Fecha de Renovación: Renewal Date:		**Fecha de Vencimiento:** Expiration Date:	2024-06-21

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17065:2012

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado

Nit.900.016.287-1

FORMAS DE CONCRETOS LTDA

CERTIFICADO DE GARANTIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, en los términos y alcance que esta norma establece, expedimos la presente GARANTÍA de los siguientes elementos:

PRODUCTOS: Sardinel A-10 con dimensiones 20 x 50 x 80 cm

Bordillo A-80 con dimensiones 20 x 35 x 80 cm

Bordillo B-102 con dimensiones 10 x 20 x 100 cm

VENDIDO A : Consorcio San Lorenzo – NIT: 901.734.517

FECHAS DE ENTREGA : Período de Octubre 9 a noviembre 5 de 2023

625 sardinel A-10 - 625 bordillos A-80 y 130 bordillos B-102

Período de noviembre 7 a 20 de 2023

700 sardinel A-10 y 700 bordillos A-80

PERIODO DE LA GARANTÍA : un año desde la fecha de entrega

Calidad

Las características físicas del anterior producto tales como: Dimensiones internas, dimensiones externas, peso, resistencia y durabilidad se encuentran detalladamente en la ficha técnica adjunta, la cual hace parte integral de la presente garantía.

SARDINEL A-10

Peso aproximado: 140 Kilogramos.

Dimensiones: Ancho: 20 centímetros
Alto: 50 centímetros
Largo: 80 centímetros

Resistencia: Elemento prefabricado en concreto, fabricado en concreto de resistencia a la compresión de mínimo 21 Mpa o 210 kg/cm2, verificado mediante ensayos de laboratorio que se adjuntan al presente.

Usos: Elemento de concreto prefabricado para separar las vías de los andenes

FORMAS DE CONCRETOS

NIt.900.016.287-1

BORDILLO A-80

Peso aproximado: 100 Kilogramos.

Dimensiones: Ancho: 20 centímetros
Alto: 35 centímetros
Largo: 80 centímetros

Resistencia: Elemento prefabricado en concreto, de resistencia a la compresión de mínimo 21 Mpa o 210 kg/cm2, verificado mediante ensayos de laboratorio que adjuntan al presente.

Usos: Elemento de concreto prefabricado para separar acabado de los andenes

BORDILLO B-102

Peso aproximado: 50 Kilogramos.

Dimensiones: Ancho: 10 centímetros
Alto: 20 centímetros
Largo: 100 centímetros

Resistencia: Elemento prefabricado en concreto, de resistencia a la compresión de mínimo 21 Mpa o 210 kg/cm2, verificado mediante ensayos de laboratorio que adjuntan al presente.

Usos: Elemento de concreto prefabricado para separar acabado de los andenes

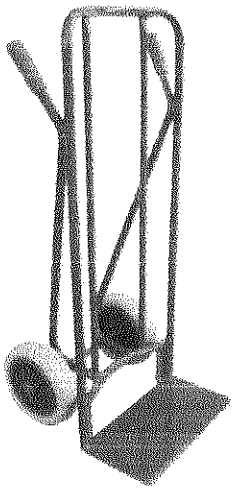
Durabilidad:

La durabilidad es la capacidad que los elementos, de concreto de conservar inalteradas sus condiciones físicas y químicas durante su vida útil, esa capacidad se reduce considerablemente cuando los elementos son sometidos a sus sustancias que degradan el concreto, los efectos repetitivos de la cargas y las sobrecargas a que son sometidos.

Cuando se trata el elemento de concreto de manera adecuada puede durar varios años.

FORMAS DE CONCRETOS

Nit.900.016.287-1



Seguridad

En situaciones normales de uso y consumo, no generará riesgos para el consumidor. Para estos efectos, se deberá tener en cuenta la duración del bien, la información de instalación, uso y mantenimiento del mismo, así como las normas técnicas y medidas sanitarias establecidas para el mismo, en caso de que le sean aplicables, lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 5 del Estatuto del Consumidor.

Procedimiento de instalación

Se recomienda tener un carrito especial para transportar ese elemento, como el mostrado en la imagen, para evitar daños al elemento y esfuerzos grandes a quienes mueven los elementos prefabricados del sitio de acopio al lugar de la instalación.

Cuando lleguen al sitio para la instalación es necesario mover los elementos mediante tubos metálicos de longitud 60 centímetros que deben ser introducidos en las perforaciones laterales de aligeramiento, por los dos operarios, para levantar el elemento y colocarlo en su sitio de manera que no se dañen sus bordes

Garantía de los prefabricados

La garantía de este producto es de UN AÑO contado a partir de la entrega del mismo, por defectos en la fabricación.

Conforme a la siguiente legislación vigente:

Ley 400 de 1997 Artículo 4°.- Definiciones. Para los efectos de esta Ley se entiende por: 1. Acabados o elementos no estructurales. Partes y componentes de una edificación que no pertenecen a la estructura o a su cimentación.

Decreto 735 de 2013 Artículo 13. Garantía legal de bienes inmuebles. Parágrafo 3°. Para los bienes inmuebles, el término de la garantía legal de los acabados y las líneas vitales SERÁ DE UN (1) AÑO.

Garantía legal de bienes inmuebles. En el caso de bienes inmuebles, para solicitar la efectividad de la garantía legal sobre acabados.

Exoneración de la garantía

El artículo 16 de la Ley 1480 de 2011 ha señalado expresamente unas causales de exoneración de responsabilidad más amplias para los casos de garantía, esas causales son:

1. Fuerza mayor o caso fortuito;
2. El hecho de un tercero;
3. El uso indebido del bien por parte del consumidor, y
4. Que el consumidor no atendió las instrucciones de instalación y uso indicadas en el manual del producto y en la garantía.

Cuando se presenten los siguientes tipos de daños:

FORMAS DE CONCRETOS

Nit.900.016.287-1

1. Daños de bordes

Por ser elementos de concreto sin refuerzo en hierro en los bordes externos e internos, se pueden presentar deterioros durante la instalación, si no se tiene en cuenta las recomendaciones del fabricante relacionadas con la instalación, mencionadas anteriormente, por este tipo de daños no se ofrece garantía del elemento.

2. Degradación del concreto

Cuando los elementos sean sometidos a presencia de sustancias degradantes de concreto como: ácidos, leche, sangre, limpiadores, amoniaco y demás productos químicos que puedan reaccionar con el cemento, no opera la garantía.

3. Manejo inadecuado durante la instalación

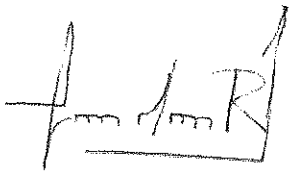
Cuando no se transporte los prefabricados en carritos especiales para su movilización desde el acopio al sito de instalación y no utilizar los tubos metálicos para el descargue e instalación del producto, tal como se describe en procedimiento de instalación, el elemento no tendrá garantía.

El fabricante da una garantía de un año a partir de la fecha de entrega del elemento, en caso que durante ese período sufra daños que hagan inoperante el elemento para el cual fue construido, por defectos de fabricación. En ese caso podrán realizarse las reparaciones respectivas o cambio del elemento sin costo para el cliente.

Forma de hacer efectiva la garantía: Para estos efectos se tendrá en cuenta lo establecido en el DECRETO 1074 DE 2015 NUMERAL ARTÍCULO 2.2.2.32.3.3.

1. El consumidor informará por escrito dentro del término legal de la garantía, el defecto presentado, a Formas de Concretos Ltda. Al correo electrónico formasdeconcretos@hotmail.com
2. Formas de Concretos Ltda., entregará una constancia de recibo de la reclamación y realizará, una visita de verificación al sitio de la obra para constatar el objeto de reclamo.
3. Luego de realizada la visita FORMAS DE CONCRETOS LTDA. responderá por escrito AL COMPRADOR.
4. Si una vez reparado el producto, se repite la falla, el consumidor a su elección, podrá solicitar una nueva reparación, la reposición del producto afectado o la entrega de una suma equivalente al valor del acabado.

La presente se expide en Sopó (Cundinamarca), a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023.



Iván Mendoza Roncancio
Departamento de Calidad

FORMAS DE CONCRETOS

Nit.900.016.287-1

Concrelab

MEDICIÓN CONFIABLE

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: FORMAS DE CONCRETOS LIMITADA
OBRA: PLANTA
DIRIGIDO A: PAOLA PUENTES
DIRECCIÓN: LOTE EL PORVENIR, VEREDA P

FECHA DE EMISIÓN: 2023-11-8
REFERENCIA: 50-15603
DIGITÓ: Jramirez
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 50-15603
PÁGINA 1 de 1

1 Cúbico
2 Cúbico y dividida
3 Columna
4 Transversal
5 Fractura extremos
6 Cilindro perimetroso

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a MPa, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Muestra No.	Identificación del cliente	Diseño de mezcla	Tipo de muestra	Localización	Fecha de muestreo	Fecha de remisión	Fecha de ensayo	Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (cm²)	Tiempo de curado (horas)	Factor de corrección	Resistencia			Tipo de fractura	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
427914	50	No especificado	Concreto	Prefabricados de concreto	2023-09-29	2023-10-04	2023-10-27	28	152	18146	21	779,6	438,1	43,0	204,6	2	
427914	50	No especificado	Concreto	Prefabricados de concreto	2023-09-29	2023-10-04	2023-10-27	28	152	18146	21	780,2	438,4	43,0	204,7	2	
427914	50	No especificado	Concreto	Prefabricados de concreto	2023-09-29	2023-10-04	2023-10-27	28	152	18146	21	772,4	434,1	42,6	202,7	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

Jefe Concretos y PF
concretos@concrelab.com

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concretos y Prefabricados

Sopó (Cund.) Lote El Porvenir Vereda Pueblo Viejo – Tel. 601 6741171 – 321 4449471
www.formasdeconcretos.com – formasdeconcretos@hotmail.com

FORMAS DE CONCRETOS

Nit.900.016.287-1

RESULTADOS DE LABORATORIO

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: FORMAS DE CONCRETOS LIMITADA
OBRA: PLANTA
DIRIGIDO A: PAOLA PUENTES
DIRECCIÓN: LOTE EL PORVENIR, VEREDA P

FECHA DE EMISIÓN: 2023-10-11
REFERENCIA: 49-15603
DIGITÓ: Jramirez
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 49-15603
PÁGINA 1 de 1

1. Cónico
2. Cónico y dividido
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a Mpa, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Muestra	Edad	Resistencia especificada	Tipo de muestra	Descripción	Fecha de muestreo	Fecha de recepción	Fecha de ensayo	Edad (días)	Diámetro (cm)	Área (cm²)	Carga máxima (kN)	Densidad (kg/m³)	Resistencia			Tipo de fractura	Observaciones
													Mpa	kg/cm²	%		
427548	49	No especificado	Concreto	Prefabricados de concretos	2023-09-11	2023-09-20	2023-10-9	28	152	18146	21	2316	40,6	414,6	99,4	2	
427549	49	No especificado	Concreto	Prefabricados de concretos	2023-09-11	2023-09-20	2023-10-9	28	152	18146	21	2346	40,2	410,2	98,0	2	
427550	49	No especificado	Concreto	Prefabricados de concretos	2023-09-11	2023-09-20	2023-10-9	28	151	17908	21	2362	40,8	416,0	100,0	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

Autorizado por:

Digitally signed by DAVID SANTIAGO RUBIO
Date: 2023.10.11 14:13:13 COT
Jefe Concretos y PF
concretos@concrelab.com

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concretos y Prefabricados

Sopó (Cund.) Lote El Porvenir Vereda Pueblo Viejo – Tel. 601 6741171 – 321 4449471
www.formasdeconcretos.com – formasdeconcretos@hotmail.com

PROYECTO:	*CICLORUTA BRICEÑO SOPO*
LOCALIZACION:	**SOPO, CUNDINAMARCA**
DIRIGIDO A :	**CONSORCIO SAN LORENZO**
PROCEDENCIA:	**LAS QUINTAS COGUA, CUNDINAMARCA**
LABORATORISTA:	**HELMAN CANTOR**

FECHA ENSAYO:	**20/08/2023**
FECHA INFORME:	**25/08/2023**

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Material Granular Tipo B200 de forma angular con TM de 2-1/2" de color marrón y gris.

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO INVE-123. RECEBO TIPO 1

ANTES DE LAVADO

No. PLATÓN	72
PESO PLATÓN (g)	309,9
PESO PLATÓN + MUESTRA (g)	4560
PESO MUESTRA (g)	4250

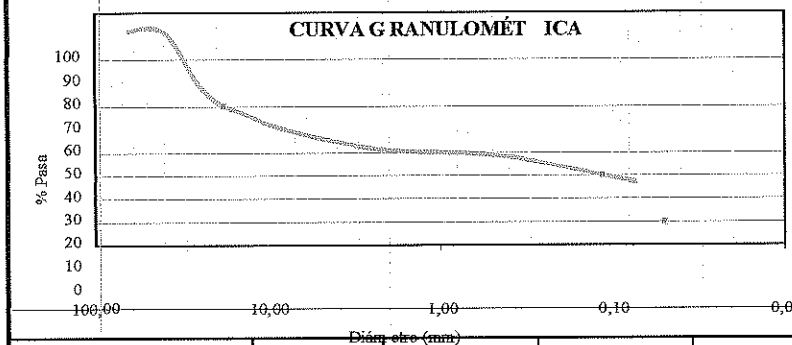
DESPUÉS DE LAVADO

PESO PLATÓN (g)	309,9
PESO PLATÓN + MUESTRA (g)	3746
PESO MUESTRA SECA (g)	3436,1
PASA TAMIZ N° 200 (%)	19,15

CORRECCIÓN

PESO TT DE LA MUESTRA (g)	4250
S PESOS RETENIDOS (g)	4250
ERROR (g)	0,0
ERROR (%)	0,00

TAMIZ N°	DIÁMETRO (mm)	PESO RETENIDO (g)	PESO CORR (g)	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%QUE PASA
3	76,2	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,5	336,2	336,20	7,91	7,91	92,09
2"	50,8	277,3	277,30	6,52	6,52	93,48
1 1/2"	38,1	121,0	121,00	2,85	9,37	90,63
1"	25,4	891,6	891,60	20,98	30,35	69,65
3/4"	19,05	355,3	355,30	8,36	38,71	61,29
1/2"	12,7	240,5	240,50	5,66	44,37	55,63
3/8"	9,51	167,8	167,80	3,95	48,32	51,68
4	4,76	252,7	252,70	5,95	54,26	45,74
10	2,00	200,2	200,20	4,71	58,97	41,03
40	0,425	116,8	116,80	2,75	61,72	38,28
200	0,074	471,9	471,90	11,10	72,83	27,17
FONDO		818,72	818,72	19,26	92,09	7,91
S		4250,02	4250			



D60	18,02
D30	0,1
D10	0,1
Cc	0,0
Cu	360,4

PORCENTAJES

% Gravas	***54,26***	% Arenas	***18,56***	% Finos	***27,17***

ING. OMAR YESID NAUSAN
DIRECTOR DE LABORATORIO

ING. GERMAN ANDRES GARCIA
ESPECIALISTA EN GEOTECNICA

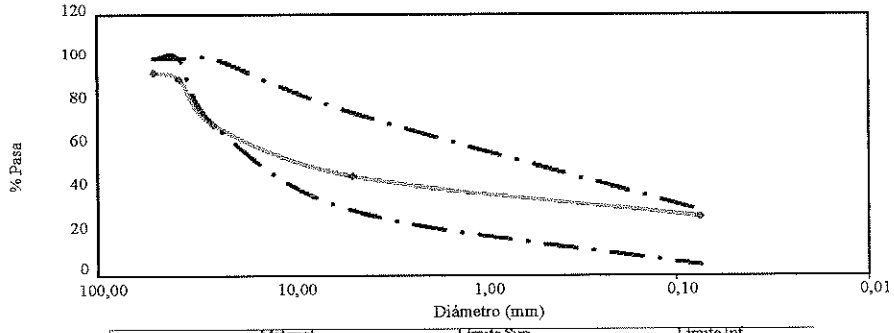
Cra 8 No.12 - 32 Tocancipa - Cundinamarca
cel: 3142232920-3208895533
Email: ingeotec.nl.sas@gmail.com

PROYECTO:	CICLORUTA BRICEÑO SOPO		
LOCALIZACION:	SOPO, CUNDINAMARCA	**FECHA ENSAYO:**	20-08-2023
DIRIGIDO A :	CONSORCIO SAN LORENZO		
PROCEDENCIA:	LAS QUINTAS COGUA, CUNDINAMARCA		
LABORATORISTA:	HELMAN CANTOR		
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Material Granular Tipo B200 de forma angular con TM de 2-1/2" de color marrón y gris.		

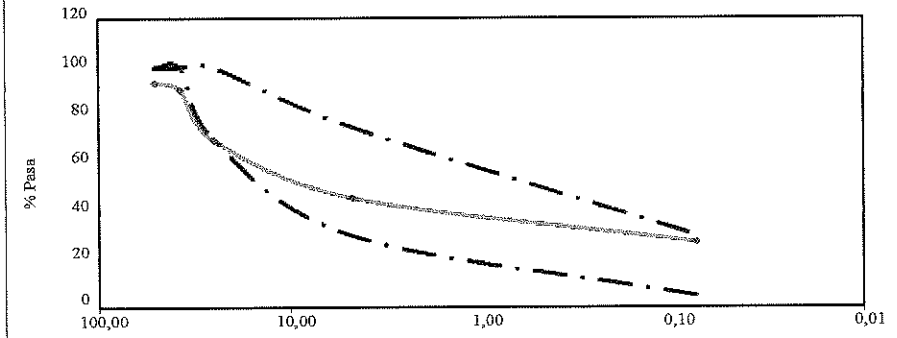
TABLA 610-3 FRANJAS GRANULOMÉTRICA -MATERIAL DE RECEBO INV 610-13

TAMIZ		PORCENTAJE PASA				
Diámetro (mm)	Alterno	RE-75		RE-38		MATERIAL
50,80	2"	100	100	100	100	93,48
37,50	1 ½"	100	100	100	100	90,63
25,00	1"	70	100	70	100	69,65
4,75	No.4	30	75	30	75	45,74
0,075	No.200	5	30	5	30	27,17

FRANJA RE-75



FRANJA RE-38



ING. OMAR YESID NAUSAN
DIRECTOR DE LABORATORIO

~~ING. GERMAN ANDRES GARCIA~~
ESPECIALISTA EN GEOTECNICA

LABORATORIO

ENTREGA DE RESULTADOS

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

No CERTIFICADO SG-2021005263

SEPTIEMBRE 23 de 2023 SOPO Cundinamarca

Codigo de Obra	1743
Paginas.	1 de 10
Informe de obra	S-12
Informe general.	5098

CONSORCIO SAN LORENZO

Obra: PROYECTO CICLORUTA BRICEÑO SOPO
Dirección: K10+800
Estimado(a) Ingeniero(a):

Reciba un cordial saludo, en nombre de Sanchez Fischer Ingenieria S.A.S

Anexo encontrará el Informe de resultados S-12 correspondiente a las muestras entregadas al Laboratorio con código de obra 1743

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

La identificación de las muestras fue suministrada por el cliente

Muestra N° :	M-12
Descripción:	Material Granular SBG-2 -Inve-07
Fuente:	Cantera La 5ta
Fecha de recepción en laboratorio:	23-09-2023
Orden de compra / trabajo #	634

A continuacion Realizamos una descripción de los ensayos solicitados por el cliente.

NOMBRE DEL ENSAYO	NORMA
PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	INV E 142-13
DETERMINACIÓN DE LÍMITE LÍQUIDO, LIMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125 y 126-13
ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13
RESISTENCIA A LA DEGRADACION POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES.	INV E 218-13
EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E 133-13
ENSAYO CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO	INV E 148-13
VALOR DE AZUL DE METILINO EN AGREGADOS FINOS	INV E 235-13

NOTAS ACLARATORIAS

Este informe se refiere exclusivamente a los resultados obtenidos del análisis realizado a las muestras relacionadas anteriormente; por tanto estos resultados no pueden ser asociados a otras muestras así sean de la misma fuente.

Este informe no deberá reproducirse parcial ni totalmente sin la aprobación por escrito de SANCHEZ FISCHER INGENIERIA S.A.S.

El Laboratorio no es responsable del muestreo de los materiales suministrados para su evaluación.

Ing. Wilmar Freddy Sierra Gil
Director Técnico

COMPAÑIA SI RCD1120115 CERTIFICADA

No CERTIFICADO SC-2021005263

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO
RELACIONES HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS INV E 142-13
(ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)

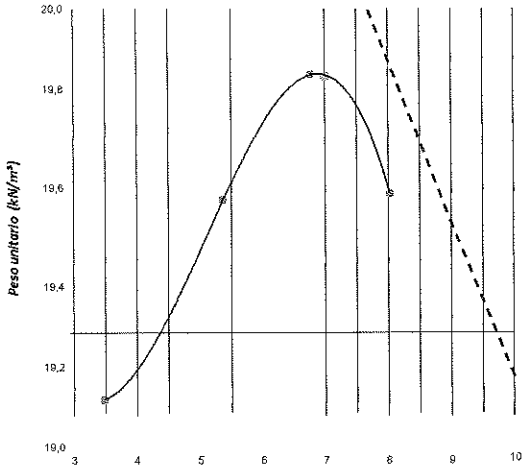
COMPAÑIA:	INGENIERIA Y TRANSPORTE LAMD S.A.S.		
CIUDAD OFIC:	Bogota.	ORDEN DE TRABAJO	634
DIRECCIÓN OFIC:	Av. Cra 7# 180-30 Oficina	FECHA RECEPCIÓN	2023-09-23
CONTACTO OBRA:	ING YURI NIVIA	FECHA DE ENSAYO	2023-09-23
NOMBRE OBRA:	CICLORUTA BRICEÑO SOPO	INFORME DE OBRA	S-12
DIRECCIÓN	K10+800	INFORME GENERAL	5098

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	Muestra de Color amarillo.

		Probeta 1	Probeta 2	Probeta 3	Probeta 4
COMPACTACIÓN PROCTOR	MASA MOLDE + SUELO COMPACTADO (g)	7102,5	7292,2	7422	7407,3
	MASA MOLDE (g)	2858	2858	2858	2858
	MASA SUELO COMPACTADO (g)	4244,5	4434,2	4564	4549,3
	VOLUMEN DEL MOLDE (cm^3)	2113	2113	2113	2113
	CONSTANTE DE CONVERSIÓN K (g/cm3)	1	1	1	1
	DENSIDAD HÚMEDA (g/cm^3)	2,01	2,10	2,16	2,15
	DENSIDAD SECA (g/cm^3)	1,94	1,99	2,02	1,99
	PESO UNITARIO SECO (lbf/pie^3)	121,2	124,3	126,3	124,4
HUMEDAD DE MOLDEO	RECIPIENTE No	73	74	75	76
	MASA SUELO HUMEDA + TARA (g)	2702,9	2754,1	2712,8	2725,3
	MASA SUELO SECO + TARA (g)	2617,4	2621,7	2550,6	2535,0
	MASA TARA (g)	158,0	158,2	156,0	165,0
	MASA AGUA (g)	85,5	132,4	162,2	190,3
	MASA SUELO SECO (g)	2459,4	2463,5	2394,6	2370,0
	HUMEDAD (%)	3,5	5,4	6,8	8,0

CURVA DE COMPACTACIÓN



DATOS DE ENSAYO

VOLUMEN MOLDE (cm^3):	2113,4
TIPO MARTILLO:	MANUAL
No CAPAS :	5
ALTURA DE CAÍDA:	18"
No GOLPES :	56
MÉTODO DE COMPACTACIÓN:	MÉTODO C
MÉTODO PREPARACIÓN MUESTRA:	SECO

RESULTADOS

GRAVEDAD ESPECÍFICA (aprox. 0,01).:	2,42
% HUMEDAD ÓPTIMA (aprox. 0,1) :	7,0
P. UNITARIO SECO MÁX. (lbf/Pie^3) aprox. 0,1:	126,2
P. UNITARIO SECO MÁX. (g/cm^3) aprox. 0,01:	2,022
P. UNITARIO SECO MÁX. (kg/m^3) aprox. 0,1:	2022,1
P. UNITARIO SECO MÁX. (kN/m^3) aprox. 0,1:	19,83
% FRACCIÓN GRUESA P_{FG} (aprox. 1%):	17
% FRACCIÓN DE ENSAYO P_{FE} (aprox. 1%):	83

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS	SI
P.UNITARIO SECO MÁX.CORREGIDO (lbf/Pie^3) aprox. 0,1:	129,9
P.UNITARIO SECO MÁX.CORREGIDO (g/cm^3) aprox. 0,01:	2,08
P. UNITARIO SECO MÁX.CORREGIDO (Kg/m^3) aprox. 0,1:	2080,3
%HUMEDAD ÓPTIMA CORREGIDO (aprox. 0,1) :	6,1

Norma INVIAS 143-13

OBSERVACIÓNES

René Guamizo Quintero

Coordinador Técnico

SÁNCHEZ FISCHER INGENIERÍA S.A.S. — CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA — No CERTIFICADO SC-2021005243	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO DETERMINACIÓN DE LÍMITE LÍQUIDO, LIMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD EN SUELOS - (INV E 125-13/ INV E 126-07)**	Fecha versión: 13/02/20 Versión: 3 FO-OPE -014 Página 3 de 10 1743

COMPAÑIA:	**INGENIERIA Y TRANSPORTE LAMD S.A.S.**		
CIUDAD OFIC:	**Bogota.**	ORDEN DE TRABAJO	634
DIRECCIÓN OFIC:	**Av. Cra 7# 180-30 Oficina**	FECHA RECEPCIÓN	23/09/2023
CONTACTO OBRA:	**ING. YURI NIVIA**	FECHA DE ENSAYO	23/96/2023
NOMBRE DE OBRA:	**CONSORCIO SAN LORENZO**	INFORME DE OBRA	S-12
DIRECCIÓN DE OBRA:	**K10+800**	INFORME GENERAL	5098

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	Muestra de color amarillo.		
METODO	A	VIA	SECA

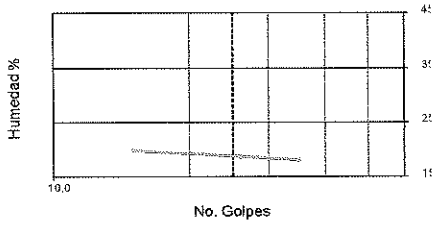
LÍMITE LÍQUIDO (INV E-125)				
No. Golpes	35,00	26,00	15,00	--
Masa recipiente + suelo húmedo (g)	39,50	33,19	42,12	--
Masa recipiente + suelo seco (g)	35,83	29,90	38,33	--
Masa recipiente (g)	15,44	12,32	19,24	--
Masa suelo seco (g)	20,39	17,58	19,09	--
% Humedad	18,00	18,71	19,85	--

PROCEDIMIENTO	Manual

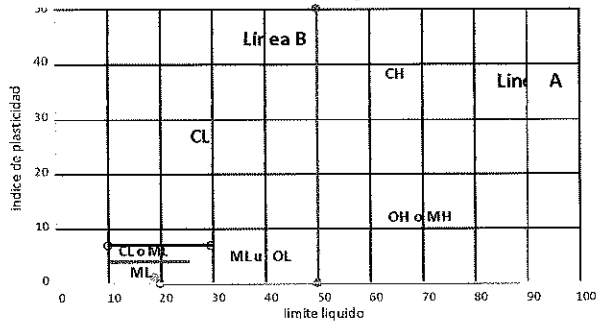
LÍMITE PLÁSTICO (INV E-126)				HUMEDAD
Masa recipiente + suelo húmedo (g)	24,22	24,84	-	51,3
Masa recipiente + suelo seco (g)	22,45	22,85	-	50,9
Masa recipiente (g)	12,47	11,65	-	10,3
Masa suelo seco (g)	9,98	11,20	-	40,6
% Humedad	17,7	17,8	-	1,2

Límite Líquido	19
Límite Plástico	18
Indice de plasticidad	1

GRÁFICA LÍMITE LÍQUIDO



Ábaco de casagrar de



Indice de consistencia	*Ic=(LL - Wn)/Ip*	*16,63*
Indice de liquidez	*IL=(Wn - LP)/Ip*	*-15,63*
Indice de flujo	Pendiente curva	*-0,09*
Indice de tenacidad	*It = Ip / If*	*-12,19*

Simbolo del Material en Grupo.	
ML	
IG	

OBSERVACIONES:

Cordinador Laboratorio
Ing. Rene Guarnizo

Director Tecnico
Ing Fredy Sierra

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio. Este informe no es válido sin la firma de quien reviso y aprobo.

** FIN DEL INFORME **

SANCHEZ FISCHER INGENIERIA S.A.S.	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS (INV E-213 -07)**	Fecha versión: 13/02/20
COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA No CERTIFICADO SC-20210062014		Versión: 3
		FO-OPE -04
		Página 4 de 10

COMPAÑIA:	INGENIERIA Y TRANSPORTE LAMD S.A.S.		
CIUDAD OFIC:	Bogota.	ORDEN DE TRABAJO	634
DIRECCIÓN OFIC:	Av. Cra 7# 180-30 Oficina	FECHA RECEPCIÓN	23/09/2023
CONTACTO OBRA:	ING YURI NIVIA	FECHA DE ENSAYO	23/09/2023
NOMBRE OBRA:	CONSORCIO SAN LORENZO	INFORME DE OBRA	S-12
DIRECCIÓN OBRA:	K10+800	INFORME GENERAL	5098

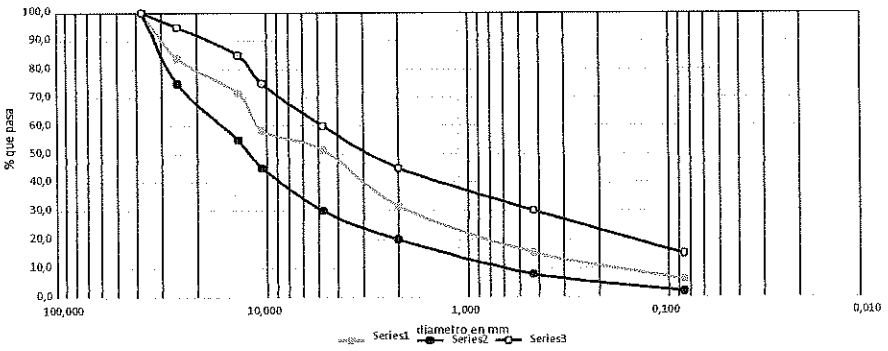
INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	Material granular de color amarillo.

MASA SECA ENSAYADA (g)	13092,5	% GRAVAS	48,6
TAMAÑO MAXIMO DE MUESTRA (mm)	25	%ARENAS	45,2
MASA SECA LAVADA (Tamiz N°200) (g)	12283	% FINOS	6,2
MASA PERDIDA EN LAVADO (Tamiz N°200) (g)	809	%PASA TAMIZ No 200	6,2

TAMIZ NORMAL	ABERTURA TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA EN TAMIZ(g)	% RETENIDO EN TAMIZ	% RT ACUMULADO EN TAMIZ	% QUE PASA EN TAMIZ	ESPECIFICACION NORMA INVE SUB-BASE GRANULAR SBG-2	
0	50,0	0		0,0	100,0	0	0
1 1/2"	37,5	0,0	0,00	0,0	100,0	100	100
1"	25,0	2124,6	16,23	16,2	83,8	75	95
1/2"	12,5	1604,3	12,25	28,5	71,5	55	85
3/8"	9,5	1723,8	13,17	41,6	58,4	45	75
No. 4	4,75	910,8	6,96	48,6	51,4	30	60
No. 10	2,00	2595,8	19,83	68,4	31,6	20	45
No. 40	0,425	2122,4	16,21	84,6	15,4	8	30
No. 200	0,075	1201,7	9,18	93,8	6,2	2	15
FONDO	0	10,8	6,2	100,0			

curva granulometrica



OBSERVACIONES: ESPECIFICACION - Gradación Tabla 320,1-07 / SUB-BASE GRANULAR SBG-2

Coordinador Tecnico
Ing. Rene Guarnizo

Director Tecnico
Ing. Fredy Sierra

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien revisó y aprobó.

** FIN DEL INFORME **

SANCHEZ FISCHER INGENIERÍA S.A.S — COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA — No CERTIFICADO SG-2021005264	**RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES. I.N.V-E 218-219-07.**	**Fecha versión: 13/02/20** **Versión: 3** **FO-OPE -08** **Página 5 de 10** **5098**

COMPAÑIA:	**INGENIERIA Y TRANSPORTE LAMD S.A.S.**		
CIUDAD OFIC:	**Bogota.**	ORDEN DE TRABAJO	**634**
DIRECCIÓN OFIC:	**Av. Cra 7# 180-30 Oficina**	FECHA RECEPCIÓN	**23/09/2023**
CONTACTO OBRA:	**ING YURI NIVIA**	FECHA DE ENSAYO	**23/09/2023**
NOMBRE OBRA:	**CONSORCIO SAN LORENZO**	INFORME DE OBRA	**S-12**
DIRECCION OBRA:	**K10+800**	INFORME GENERAL	**5098**

DATOS	1	-	-	-	-	-	-
MUESTRA	**SBG**	---	---	---	---	---	---
DESCRIPCIÓN	**granular**	---	---	---	---	---	---
PROCEDENCIA	**la 5ta**	---	---	---	---	---	---
Gradación Usada	A	---	---	---	---	---	---
N° de Esferas	12	---	---	---	---	---	---
N° de Revoluciones	500	---	---	---	---	---	---
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo (g)	5002,5	---	---	---	---	---	---
Pb=Masa muestra seca después del ensayo y lavada sobre Tamiz 1,70 mm (g)	3795,2	---	---	---	---	---	---
% Desgaste	**24,1**	---	---	---	---	---	---

					MASA Y GRANULOMETRÍA DE LA MUESTRA						
TAMANOS					TABLA-218,1				TABLA-219,2		
PASA		RETENIDO			A	B	C	D	E-1	F-2	G-3
(mm)	Pulg(#)	(mm)	Pulg(#)								
76,1	3"	64,0	2-2½"						2500 ± 50		
64,0	2-2½"	50,8	2"						2500 ± 50		
50,8	2"	38,1	1-1½"						5000 ± 50	5000 ± 50	
38,1	1-1½"	25,4	1"		1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
25,4	1"	19,0	3/4"		1250 ± 25						5000 ± 25
19,0	3/4"	12,7	1/2"		1250 ± 10	2500 ± 10					
12,7	1/2"	9,5	3/8"		1250 ± 10	2500 ± 10					
9,5	3/8"	6,4	1/4"				2500 ± 10				
6,4	1/4"	4,8	(#4)				2500 ± 10				
4,8	(#4)	2,4	(#8)					5000 ± 10			
No. de esferas					12	11	8	6	12	12	12
No. de revoluciones					500	500	500	500	1000	1000	1000

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

Elaboró: _____
René Guarnizo Quintero
Coordinador Técnico

Aprobó: _____
Ing. Wilmar Fredy Sierra
Director Técnico

SÁNCHEZ FISCHER INGENIERÍA S.A.S.	COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA No CERTIFICADO SG-2021005264	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS (INV E 133-07)**	Fecha versión: Versión: 3 FO-OPE 1 Página 6 de 10 1743

COMPAÑIA:	**INGENIERIA Y TRANSPORTE LAMD S.A.S.**		
CIUDAD OFIC:	**Bogota.**	ORDEN DE TRABAJO	**634**
DIRECCIÓN OFIC:	**Av. Cra 7# 180-30 Oficina**	FECHA RECEPCIÓN	**23/09/2023**
CONTACTO OBRA:	**ING YURI NIVIA**	FECHA DE ENSAYO	**23/09/2023**
NOMBRE DE OBRA:	**CONSORCIO SAN LORENZO**	INFORME DE OBRA	**S-12**
DIRECCIÓN DE OBRA:	**K10+800**	INFORME GENERAL	**5098**

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	**roca y arena con particulas angulares de color amarillo.**
PROCEDIMIENTO	**A**

	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3
Muestra ensayada (g)	139	130	125
Lectura arcilla (mm)	376	376	376
Lectura arena (mm)	88	92	94
Equivalente de Arena	24	25	25

Equivalente de Arena (%)	**25**

OBSERVACIONES:

Cordinador Laboratorio

Ing. Rene Guarnizo

Director Tecnico

Ing Fredy Sierra

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo, este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobó.

** FIN DEL INFORME **

SÁNCHEZ FISCHER INGENIERÍA S.A.S. / COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA No CERTIFICADO SG-2021005265	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO VALOR DE AZUL DE METILINO EN AGREGADOS FINOS (INV E 235-07)**	Fecha versión:	
		Versión: 3	
		FO-OPE 1	
		Página 7 de 10	
		1743	

COMPAÑIA:	**INGENIERIA Y TRANSPORTE LAMD S.A.S.**		
CIUDAD OFIC:	**Bogota.**	ORDEN DE TRABAJO	**634**
DIRECCIÓN OFIC:	**Av. Cra 7# 180-30 Oficina**	FECHA RECEPCIÓN	**23/09/2023**
CONTACTO OBRA:	**ING YURI NIVIA**	FECHA DE ENSAYO	**23/09/2023**
NOMBRE DE OBRA:	**CONSORCIO SAN LORENZO**	INFORME DE OBRA	**S-12**
DIRECCIÓN DE OBRA:	**K10+800**	INFORME GENERAL	**5098**

TABLA DE RESULTADOS

DATOS	**1**	-	-	-
MUESTRA	**Sbg-2**	---	---	---
DESCRIPCIÓN	**Muestra de color amarilla**	---	---	---
PROCEDENCIA	**Cantera La 5ta**	---	---	---
(M_1) Masa de la muestra de ensayo (g)	**217,9**	---	---	---
(V_1) Cantidad total añadido de la solución colorante (ml)	**30**	---	---	---
(V') Volumen de la solución absorbida por la caolinita (Si se hubiera empleado) (ml)	**0,0**	---	---	---
(VA) Valor de Azul de Metileno (g/kg)	**1,4**	---	---	---

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

Elaboró: Rene Guarnizo
Cordinador Laboratorio

Aprobó: Ing Freedy Sierra
Director Técnico

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA No CERTIFICADO SC-20210605264	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO (INV E 148-07)**	Fecha versión: 13/02/20 Versión: 3 FO-OPE -05 Página 8 de 10 0

COMPAÑIA:	INGENIERIA Y TRANSPORTE LAMD S.A.S.		
CIUDAD OFIC:	Bogota.	ORDEN DE TRABAJO	634
DIRECCIÓN OFIC:	Av. Cra 7# 180-30 Oficina	FECHA RECEPCIÓN	23092023
CONTACTO OBRA:	ing yuri nivia	FECHA DE ENSAYO	23/09/2023
NOMBRE DE OBRA:	consorcio san lorenzo	INFORME DE OBRA	S-12
DIRECCIÓN DE OBRA:	k10+800	INFORME GENERAL	5098

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

Descripción de la muestra		**Grava y Arena. Angulosa,**	
Método de Compactación	INV E 142-13 C	**Via**	SECA

% Material retenido en tamiz 19 mm (3/4")	24%	**% Material sustituido para el ensayo**	24%
Condición de probetas :	**Con inmersión previa**		
Pesas de sobrecarga utilizadas (g)	4540	**Tiempo de inmersión (horas)**	96

% Gravas	49	**Limite Liquido**	19
%Arenas	45	**Limite Plástico**	18
% Finos	6	**Indice de plasticidad**	1

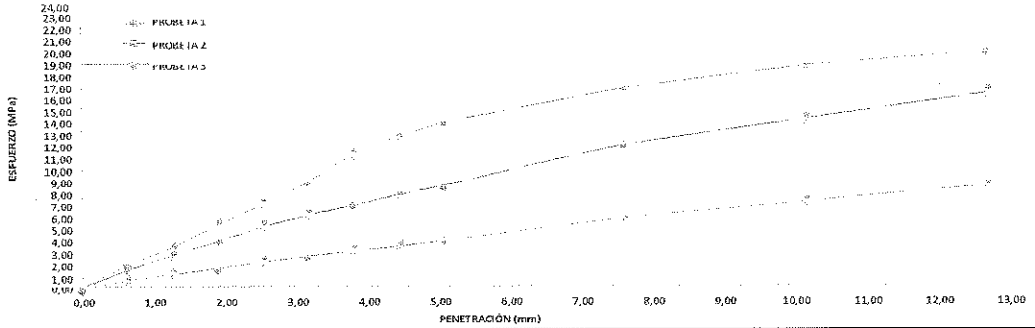
		PROBETA 1		**PROBETA 2**		**PROBETA 3**	
		56 GOLPES		**25 GOLPES**		**10 GOLPES**	
LECTURAS DE PENETRACIÓN		ESFUERZO MPa	CBR %	ESFUERZO MPa	CBR %	ESFUERZO MPa	CBR %
in	**mm.**						
0,025	**0,635**	1,9439		1,5048		0,6315	
0,050	**1,270**	3,4241		2,7925		1,1644	
0,075	**1,905**	5,2841		3,8780		1,6923	
0,100	**2,540**	7,0307	**101,894**	5,1361	**74,436**	2,2054	**31,963**
0,125	**3,175**	8,9302		6,1031		2,6840	
0,150	**3,810**	11,1899		6,9764		3,1132	
0,175	**4,445**	12,7638		7,8398		3,5079	
0,200	**5,080**	13,9331	**135,273**	8,6391	**83,875**	3,9569	**38,417**
0,300	**7,620**	16,8983		12,0286		5,8663	
0,400	**10,160**	18,8028		14,1946		7,2280	
0,500	**12,700**	19,9573		16,3803		8,5996	
EXPANSIÓN							
Lectura inicial dial		144		131		129	
Lectura 1º dia		146		132		136	
Lectura 2º dia		146		132		138	
Lectura 3º dia		146		132		140	
Lectura 4º dia		146		132		140	
Expansion Total (mm)		0,05		0,03		0,28	
Expansión Total %		0,0		0,0		0,2	
HUMEDAD DE COMPACTACIÓN							
Masa suelo húmeda + Tara (g)		1082,0		2186,2		2482,0	
Masa suelo seca + Tara (g)		1021,9		2051,2		2326,2	
Masa Tara (g)		232,5		240,1		229,4	
Húmedad (%)		7,6		7,5		7,4	
COMPACTACIÓN CBR							
Masa molde + Suelo Compactado (g)		9848		9341		9133	
Masa molde (g)		5175		4953		5057	
Masa suelo compactado (g)		4673		4389		4076	
Volumen del molde (cm3)		2124		2123		2132	
Densidad seca (g/cm3)		2,04		1,92		1,78	
Peso Unitario seco (lbf/cm2)		127,6		120,1		111,1	
HUMEDAD DE PENETRACIÓN							
Masa suelo húmeda + Tara (g)		2103,2		2809,7		2718,5	
Masa suelo seca + Tara (g)		1941,5		2567,4		2481,8	
Masa Tara (g)		158,3		240,0		229,4	
Húmedad (%)		9,1		10,4		11,5	

Peso unitario seco Máximo Corregido(Kg/m3)	2,080
(95%) Peso unit. seco Máx. Corregido(Kg/m³)	1,976
Húmedad Óptima Corregida (%)	6,1
CBR 100% Proctor (%)	145,6
CBR 95% Proctor (%)	107,8

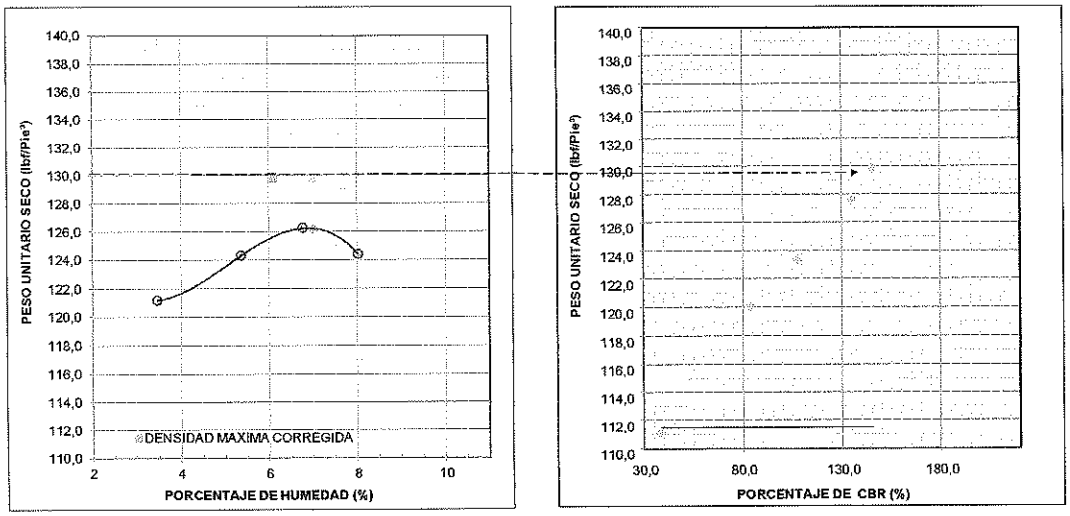
SANCHEZ FISCHER INGENIERIA S.A.S.	>CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA No CERTIFICADO SC-2021005264	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO (INV E 148-13)	Fecha versión: 13/02/20 Versión: 3 FO-OPE -05 9 de 10 0

COMPAÑIA:	INGENIERIA Y TRANSPORTE LAMD S.A.S.		
CIUDAD OFIC:	Bogota.	ORDEN DE TRABAJO	634
DIRECCIÓN OFIC:	Av. Cra 7# 180-30 Oficina	FECHA RECEPCIÓN	23/09/2023
CONTACTO OBRA:	ing yuri nivia	FECHA DE ENSAYO	23/09/2023
NOMBRE DE DIRECCIÓN DE	consorcio san lorenzo	INFORME DE OBRA	S-12
OBRA:	k10+800	INFORME GENERAL	5098

CURVAS PENETRACIÓN-ESFUERZO



CURVAS CBR VS PESO UNITARIO SECO Y HUMEDAD SECA



OBSERVACIONES

Rene Guarnizo Quintero

Coordinador Dpto Tecnico

Ing Freddy Sierra

Reviso y aprobo: Director Tecnico

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobó.

** FIN DEL INFORME **

SÁNCHEZ FISCHER INGENIERÍA S.A.S.	>CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA No CERTIFICADO SG-2021005264	Fecha versión: 2014-02-15 REVISIÓN: VERSIÓN 2 FO-OPE -23
	REPORTE DE RESULTADOS FINALES	Hoja 10 de 10 COD DE OBRA: 1743

COMPANIA:	**INGENIERIA Y TRANSPORTE LAMD S.A.S.**		
CIUDAD OFIC:	**Srs. Ingenieria y Transportes lamd.**	ORDEN DE TRABAJO	**634**
DIRECCION OFIC:	**cantera La 5ta**	FECHA RECEPCION	**23/09/2023**
CONTACTO OBRA:	**ing yuri nivia**	INFORME DE OBRA	**S-12**
NOMBRE DE OBRA:	**consorcio san lorenzo**	INFORME GENERAL	**5098**
DIRECCION DE OBRA:	**k10+800**	FECHA DE ENTREGA	**23/09/2023**

Fecha de Entrega **23/09/2023**

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN PARA SUB-BASE GRANULAR TIPO - NT-1 INV-E 07

NOMBRE DEL ENSAYO EVALUADO	Norma Técnica Aplicada	Especificación Articulo 320 Tabla 320-1	Resultado del Ensayo	Criterio de aceptación (Cumple/ No cumple)
RELACIONES HUMEDAD PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS ENSAYO MODIFICADO	I.N.V-E 142-13	N/A	2,022(g/cm3): 20,76'(kN/m3)	N/A
HUMEDAD OPTIMA DE COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO.	I.N.V-E 142-13	N/A	7,0%	N/A
DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO.	I.N.V-E 125-07	25% Max.	19,0%	Cumple
DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V-E 126-07	0-6 % Max	1,0%	Cumple
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS POR TAMIZADO.	I.N.V-E 213-07	tabla 320	grafica SBG-2	Cumple.
PASA TAMIZ 75mm (Nº 200) (%):	I.N.V-E 123-07	2<15%	6,2%	Cumple
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES.	I.N.V-E 218-07	GRADACION (A) 50% MAX	24,1%	Cumple.
EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E 133-07	25% Minimo	25,0%	Cumple
VALOR DE AZUL DE METILINO EN AGREGADOS FINOS	INV E 235-07	10% Max.	1,4%	Cumple
ENSAYO CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO	INV E 148-07	30% minimo de la densidad seca	107,0%	Cumple.

OBSERVACIONES:

Elaboró:_____
René Guarnizo Quintero
Coordinador Técnico

Aprobó:_____
Ing. Wilmar Fredy Sierra
Director Técnico

Km 2 via Chia-Cota vereda Cerca de Piedra Casa Lucena del Cid. Tel. 8856523-8633845-cel 317 657 4824
e-mail: gestiontecnica.sfb@gmail.com

*** FIN DEL INFORME ***

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 18991 RMN: GEWG-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION	
Vigencia Desde: 12/03/1997 Hasta: 11/03/2017	Fecha y Hora de Registro: 12/03/1997 00:00:00

TITULARES:	IDENTIFICACIÓN
ANA MARIA TORRES PIQUE	CCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC 35458613
YOLANDA CUBILLOS COLMENARES	35408379
MARIA LOURDES TORRES PIQUE	35458380
JAIRO CUBILLOS COLMENARES	11338613
ALEIDA DEL PILAR CUBILLOS COLMENARES	35407753
LIZETT CUBILLOS COLMENARES	52260140
BARBARA MARINA CUBILLOS COLMENARES	35400117
HENRY CUBILLOS COLMENARES	11341380
JUANITA TORRES PIQUE	39688850
GILMA CUBILLOS COLMENARES	35405761
RUBY CUBILLOS COLMENARES	35410105
GERMAN CUBILLOS COLMENARES	11336230

AREA TOTAL: 25 Hectárea(s) y 8211 mt(s)2 MUNICIPIOS: COGUA-CUNDINAMARCA

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: CRUCE DE LA VIA ZIPAQUIRA-REGRESA DEL NEUSA CON LA ANTIGUA VIA COGUA-UBATE

3

NORTE: 1053370,0000

ESTE: 1015320,0000

PLANCHA IGAC: 209

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1053300,0000	1015080,0000
1053090,0000	1015080,0000
1052830,0000	1014920,0000
1052700,0000	1014910,0000
1052505,0000	1014755,0000
1052570,0000	1014660,0000
1052646,8800	1014615,1500

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 18991 RMN: GEWG-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION	
Vigencia Desde: 12/03/1997 Hasta: 11/03/2017	Fecha y Hora de Registro: 12/03/1997 00:00:00

1052667,5600	1014672,5400
1052750,0200	1014555,0100
1053000,0200	1014555,0100
1053380,0200	1015000,0100

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 12/03/1997
TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLOTACION FECHA EJECUTORIA: 17/12/1996
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 701581
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 17/12/1996
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN OTORGAR LICENCIA DE EXPLOTACION 10 AQOS

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 20/12/2001
TIPO ANOTACIÓN: SIN DEFINIR FECHA EJECUTORIA: 10/12/2001
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 45
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 29/11/2001
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 97-00154-18991-02-00000-00 CAMBIA A: GEWG-02

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 01/12/2005
TIPO ANOTACIÓN: OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA FECHA EJECUTORIA: 25/11/2005
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: DSM-000745
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 25/11/2005
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN CONCEDE EL DERECHO DE PREFERENCIA EMANADO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION NO. 18991, A FAVOR DE LAS SE?ORAS ANA MARIA TORRES PIQUE, MARIA LOURDES TORRES PIQUE Y JUANITA TORRES PIQUE.

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 10/09/2007
TIPO ANOTACIÓN: ACLARACION MINERALES/ADICION *FECHA EJECUTORIA:* *21/08/2007*

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 18991 RMN: GEWG-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION	
Vigencia Desde: 12/03/1997 Hasta: 11/03/2017	Fecha y Hora de Registro: 12/03/1997 00:00:00

MINERALES/RENUNCIA A MINERALES

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: DSM-1474
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 29/12/2006
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN ORDENA LA MODIFICACION DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO DE LA RESOLUCION 701581 DE DICIEMBRE 17 DE 1996 EN EL SENTIDO QUE EL MINERAL A OTROGAR ES MATERIALES DE CONSTRUCCION.

ANOTACIÓN: 5 FECHA ANOTACIÓN: 10/09/2007
TIPO ANOTACIÓN: PRORROGA FECHA EJECUTORIA: 21/08/2007
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 0003
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 15/01/2007
LUGAR: BOGOTA, D.C.
ESPECIFICACIÓN OTORGA PRORROGA A LA LICENCIA DE EXPLOTACION NRO 18991 POR 10 A?OS.

ANOTACIÓN: 6 FECHA ANOTACIÓN: 05/04/2021
TIPO ANOTACIÓN: OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA FECHA EJECUTORIA: 15/07/2020
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: VCT-000127
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 26/02/2020
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del DERECHO DE PREFERENCIA POR CAUSA DE MUERTE del señor MARCO AURELIO CUBILLOS cotitular de la Licencia de Explotación No. 18991 a favor de BARBARA MARINA CUBILLOS COLMENARES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.400.117, YOLANDA CUBILLOS COLMENARES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.408.379, GERMÁN CUBILLOS COLMENARES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.336.230, GILMA CUBILLOS COLMENARES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.405.761, JAIRO CUBILLOS COLMENARES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.338.613, HENRY CUBILLOS COLMENARES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.341.380, ALEIDA CUBILLOS COLMENARES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.407.753, RUBY CUBILLOS COLMENARES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.410.105, LIZETT CUBILLOS COLMENARES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.260.140.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 18991 RMN: GEWG-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION	
Vigencia Desde: 12/03/1997 Hasta: 11/03/2017	Fecha y Hora de Registro: 12/03/1997 00:00:00

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-2020090117470**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que INGENIERIA Y TRANSPORTES LAMD SAS con NIT número 900674074 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 30-05-2023 hasta el 31-07-2024. Durante el mes de mayo de 2024 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 30 dias del mes de mayo del año 2023.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

EDWIN ALFONSO COY GONZALEZ
30-05-2023 03:09

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

CONSORCIO SAN LORENZO

Sopó, octubre 10 2023

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN

FINAL DE EXCAVACION

Nosotros Consorcio San Lorenzo certificamos que se ha reutilizado la totalidad del material de excavación de la obra Construcción Cilo Ruta y Senderos Peatonales en el tramos Briceño Sopo correspondiente a 4.606 m3 en actividades de:

Construcción de Jarillón

Empradización

La presente se expide a los diez (10) de octubre de 2023

Julio Andrés Benavides Vertel

Representante Legal

RELACIÓN DE PERSONAL		
CONSORCIO SAN LORENZO	**NIT 901734517-4**	
CARGO	**NOMBRE PROFESIONAL**	**CEDULA**
DIRECTOR DE OBRA	YULI ANDREA NIVIA QUINTERO	53054911
RESIDENTE DE OBRA	OSCAR QUIROGA	80756786
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	SINDY ROCIO PRIETO MENDOZA	52914607
ESPECIALISTA HIDRAULICO	JHON GERARDO BAUTISTA HERNANDEZ	1020718924
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	FELIPE STAND VILLARREAL	79533915
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RUDDY JOHANA MORANTES ROJAS	1022382173
PROFESIONAL AMBIENTAL	LILIANA MARGARITA SANCHEZ PARDO	1075870745
PROFESIONAL SOCIAL	JESSICA YIRLEY SANCHEZ LOPEZ	1075668923
TOPOGRAFO	JOHAN STEVEN VALERO CETINA	1013624703
CADENERO	IVAN RENE TELLEZ COMBITA	1075662372
CADENERO	WIILINTON DUARTE RIVAS	1024488909
MAESTRO DE OBRA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ APONTE	11231514

INFORME SST
N º 1

DEL 08 DE AGOSTO AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO OBRA: L-2023-0862

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 3

2 INFORMACIÓN GENERAL 4

3 OBJETIVOS 5

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 5

4 FORMATOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL 6

Tabla 2. Listado de Formatos 6

5 ACTIVIDADES EJECUTADAS 7

5.1 COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST 7

5.2 COMPONENTE B: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7

5.2.2 PERSONAL VINCULADO 7

5.2.3 EPP 8

5.2.4 NOTIFICACION DE RIESGOS 9

5.2.5 INDUCCIONES 9

5.2.6 PAGOS SGSS 9

5.2.7 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 10

5.2.9 SANITARIOS 10

5.2.1 RECICLAJE Y MANEJO DE SESIDUOS ORDINARIOS 10

5.2.1 BOTIQUIN 11

5.2.2 PLAN DE EMERGENCIA 11

5.2.2.1 Kit de Emergencias 11

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el desarrollo del Contrato de Obra No L-2023-0862, se presenta el Informe SST, en el cual se describen las medidas implementadas para prevenir, mitigar y controlar los impactos que genera o puedan generar las actividades de Construcción del proyecto ciclo ruta y andenes vía Briceño sopo, dando cumplimiento del sst.

En el presente informe, se reportan las acciones adelantadas, entre el 08 de agosto de 2023 y el 10 de octubre de 2023 soportadas en los anexos adjuntos.

2 INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO
Director de Obra	ING YULI ANDREA NIVIA QUINTERO
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS SOPO
R/L Interventoría	JUAN CARLOS ARAGON PINZON

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Presentar los resultados del informe de la gestión realizada respecto a los componentes de seguridad y salud en el trabajo conforme a la Implementación del SGSST.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Ejecutar los procedimientos del componente de Seguridad Industrial y Salud en el trabajo, de acuerdo con las actividades desarrolladas en obra.

4 FORMATOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

A continuación, se relacionan los formatos que se implementaron como soportes a la gestión SST.

Tabla 2. Listado de Formatos

DESCRIPCION
Control ingreso de personal
Notificaciones de riesgo
Entrega de epp
Pago seguridad social

Fuente: El Autor

5 ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por El Consorcio durante el periodo comprendido entre el 08 de agosto a 10 de octubre, de acuerdo con el desarrollo del SGSST.

Durante el mes de agosto no se realizaron actividades en obra puesto que se realizaron las actividades de revisión de diseños, levantamiento topográfico y replanteo de la obra con elementos de precisión.

5.1 COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

5.1.1 PERSONAL DE SEGURIDAD Y DE SALUD EN EL TRABAJO

Con el objeto de cumplir con el control a los requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato el Consorcio cuenta con el personal idóneo y las herramientas adecuadas para la Implementación del SGSST.

Para el desarrollo de las diferentes actividades SST, se cuenta con el apoyo de la administración y personal de obra, para actividades SST y orden, aseo y limpieza.

5.2 COMPONENTE B: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.2.1 POLITICAS SST, ALCOHOL Y DROGAS

La política de seguridad y salud en el trabajo, junto a la política de alcohol drogas y tabaco se encuentran divulgados al personal.

5.2.2 PERSONAL VINCULADO

A continuación, se relaciona en una tabla el personal operativo que estuvo en el periodo señalado.

CONSORCIO SAN LORENZO	**NIT 901734517-4**	
RELACIÓN DE PERSONAL		
CARGO	**NOMBRE PROFESIONAL**	**CEDULA**
DIRECTOR DE OBRA	YURI ANDREA NIVIA QUINTERO	53054911
RESIDENTE DE OBRA	OSCAR QUIROGA	80756786
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	SINDY ROCIO PRIETO MENDOZA	52914607
ESPECIALISTA HIDRAULICO	JHON GERARDO BAUTISTA HERNANDEZ	1020718924
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	FELIPE STAND VILLARREAL	79533915
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RUDDY JOHANA MORANTES ROJAS	1022382173
PROFESIONAL AMBIENTAL	LILIANA MARGARITA SANCHEZ PARDO	1075870745
PROFESIONAL SOCIAL	JESSICA YIRLEY SANCHEZ LOPEZ	1075668923
TOPOGRAFO	JOHAN STEVEN VALERO CETINA	1013624703
CADENERO	IVAN RENE TELLEZ COMBITA	1075662372
CADENERO	WIILINTON DUARTE RIVAS	1024488909
MAESTRO DE OBRA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ APONTE	11231514

5.2.3 EPP

La entrega de dotación se evidencia mediante formato de entrega de elementos de protección personal, donde se suministraron elementos de protección personal de acuerdo con la labor y a la matriz de EPP establecida para el proyecto., de lo cual queda registro en el formato Anexo de Entrega y Reposición Elementos Protección Personal.

5.2.4 NOTIFICACION DE RIESGOS

La notificación de riesgos se realiza a cada uno de los colaboradores en el proceso de inducción a obra y se evidencia mediante formato de notificación riesgo.

5.2.5 INDUCCIONES

Dentro de los temas de la inducción al personal encontramos: Generalidades de la empresa, notificación del riesgo, inducción al cargo, socialización plan de emergencias, socialización política de alcohol, drogas y tabaco, capacitación en SGSS, socialización reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas de seguridad y salud en el trabajo.



5.2.6 PAGOS SGSS.

El consorcio verifico que los pagos de la seguridad social se llevaran a cabo por el maestro contratado y el personal a cargo de él, además de verificar las planillas pagadas por los profesionales independientes.

ANEXO: Planilla de seguridad social mes de reportado.

5.2.7 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

INDICADOR	RELACIÓN	
Cumplimiento de actividades en SST	IC Capacitaciones realizadas X 100 Capacitaciones Programadas	1/1*100 =100%
	IC Inducciones realizados X 100 Inducciones Programados	1/1*100=100%
	IC Afiliaciones realizadas X 100 Afiliaciones Programadas	5/5 *100 =100%

5.2.8 AFILIACIONES A SSGS

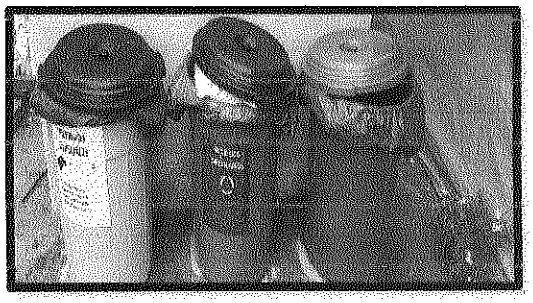
Se realiza las afiliaciones al sistema de seguridad social de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes. Ver anexos

5.2.9 SANITARIOS

Se realiza jornadas de orden, aseo y limpieza y se cuenta con canecas para reciclaje.

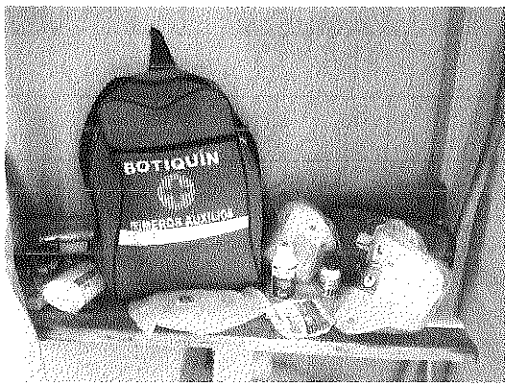
5.2.1 RECICLAJE Y MANEJO DE SESIDUOS ORDINARIOS

Se cuenta con un punto ecológico en obra



5.2.1 BOTIQUIN

en caso de ser necesario por accidentalidad y prevención la obra cuenta con un botiquín.

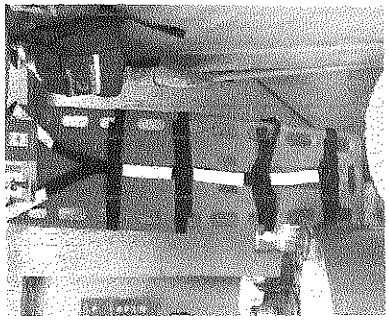


5.2.2 PLAN DE EMERGENCIA

Durante el periodo, se contó con el documento plan de emergencias aprobado e implementado para el control de emergencias en el proyecto.

5.2.2.1 Kit de Emergencias

Se cuenta con camilla rígida portátil (FEL), 1 extintor portátiles multiprósito ABC de 10 Lbs, y 1 botiquín disponibles para la atención de emergencias en obra.
NOTA: se realiza inspección mensual.



CONSORCIO SAN LORENZO
901734517-4

FORMATO:	ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	VERSIÓN	01
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS			
FECHA:		No. CONTRATO:	
NOMBRE:		CÉDULA:	
CARGO:			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS						
NOMBRE	CÉDULA	ELEMENTO ENTREGADO	TALLA	CANT.	ESTADO	FIRMA

CON MI FIRMA ADQUIERO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Usando los equipos y elementos de protección personal (EPPs) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Decreto 1072 de 2015, Resolución 2400 de 1979, Resolución 0666 de 2020. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos el incumplimiento conlleva a faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de CORPONARIÑO como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador.

CONSORCIO SAN LORENZO

Sopó, octubre 10 2023

INFORME DE SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Nosotros Consorcio San Lorenzo certificamos que en el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 10 de octubre no se presentaron casos de COVID en el personal de la Obra de Construcción Ciclo Ruta y Senderos Peatonales en el tramo Briceño Sopo , adicionalmente en el campamento se dispone de señalización de prevención contra el COVID

La presente se expide a los diez (10) de octubre de 2023

Atentamente,

Julio Andrés Benavides Vertel
Representante Legal

ALCALDÍA DE SOPÓ

"CONSTRUCCION DE LA CICLORUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO-SOPO EN EL MUNICPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"

INFORME AMBIENTAL No 1

CONSORCIO SAN LORENZO

SOPÓ, AGOSTO 2023

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Sopo, ha incrementado año tras año su visibilidad turística, teniendo como atractivo sus altas montañas, siendo el objetivo principal del gremio ciclista que, si bien se siente acogido y tiene varias rutas de acceso, usa como vía de tránsito principal, la Ruta Briceño-Sopo 50CN03, la cual cuenta con un ciclo ruta de 300 ml, que fue construida en su momento con varias obstrucciones como postes dentro de la ruta de movilización, lo que la hace peligrosa para

El proyecto **"CONSTRUCCION DE LA CICLORUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO-SOPO EN EL MUNICPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"**, se desarrollará teniendo en cuenta las políticas ambientales del municipio de sopo, para que la obra cumpla con toda la normatividad establecida y lineamientos que hace que los proyectos se desarrollen sosteniblemente.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

2.1. OBJETIVO GENERAL

Reportar las actividades ambientales desarrolladas por el CONSORCIO SAN LORENZO durante el desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCION DE LA CICLORUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO-SOPO EN EL MUNICPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"**.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evidenciar la implementación de las actividades establecidas en la guía de manejo ambiental formulado para el proyecto en mención Durante el periodo de ejecución del 8 de agosto al 8 de septiembre de 2023.

3. REPORTE DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES

De acuerdo a la guía de manejo ambiental del proyecto, a continuación, se enlistan las actividades desarrolladas para cada una de las fichas ambientales formuladas para el mismo.

3.1. CAPACITACION AMBIENTAL

Durante este periodo de ejecución, esta ficha ambiental no desarrollo actividades teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.

3.2. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Durante este periodo de ejecución, esta ficha ambiental no desarrollo actividades teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.

3.3. MANEJO Y DISPOSICION DE LODOS Y ESCOMBROS

Durante este periodo de ejecución, esta ficha ambiental no desarrollo actividades teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.

3.4. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Durante este periodo de ejecución, esta ficha ambiental no desarrollo actividades teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.

3.5. MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante este periodo de ejecución, esta ficha ambiental no desarrollo actividades teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.

3.6. MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES

Durante este periodo de ejecución, esta ficha ambiental no desarrollo actividades teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.

3.7. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

Durante este periodo de ejecución, esta ficha ambiental no desarrollo actividades teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.

3.8. INTERVENCION DE ESPECIES ARBOREAS

Durante este periodo de ejecución, esta ficha ambiental no desarrollo actividades teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.

3.9. RECUPERACION DE ZONAS AFECTADAS

Durante este periodo de ejecución, esta ficha ambiental no desarrollo actividades teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.

4.0. SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

Durante este periodo de ejecución, esta ficha ambiental no desarrollo actividades teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.

4.1. INFORMACION A LA COMUNIDAD

Durante este periodo de ejecución, esta ficha ambiental no desarrollo actividades teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES VÍA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES SOPO BRICEÑO | | |

ALCALDÍA DE SOPÓ

"CONSTRUCCION DE LA CICLORUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO-SOPO EN EL MUNICPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"

INFORME AMBIENTAL No 2

CONSORCIO SAN LORENZO

SOPÓ, SEPTIEMBRE 2023

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Sopo, ha incrementado año tras año su visibilidad turística, teniendo como atractivo sus altas montañas, siendo el objetivo principal del gremio ciclista que, si bien se siente acogido y tiene varias rutas de acceso, usa como vía de tránsito principal, la Ruta Briceño-Sopo 50CN03, la cual cuenta con un ciclo ruta de 300 ml, que fue construida en su momento con varias obstrucciones como postes dentro de la ruta de movilización, lo que la hace peligrosa para

El proyecto **"CONSTRUCCION DE LA CICLORUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO-SOPO EN EL MUNICPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"**, se desarrollará teniendo en cuenta las políticas ambientales del municipio de sopo, para que la obra cumpla con toda la normatividad establecida y lineamientos que hace que los proyectos se desarrollen sosteniblemente.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

2.1. OBJETIVO GENERAL

Reportar las actividades ambientales desarrolladas por el CONSORCIO SAN LORENZO durante el desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCION DE LA CICLORUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO-SOPO EN EL MUNICPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"**.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evidenciar la implementación de las actividades establecidas en la guía de manejo ambiental formulado para el proyecto en mención Durante el periodo de ejecución del 8 de septiembre al 8 de octubre de 2023.

3. REPORTE DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES

De acuerdo a la guía de manejo ambiental del proyecto, a continuación, se enlistan las actividades desarrolladas para cada una de las fichas ambientales formuladas para el mismo.

3.1. CAPACITACION AMBIENTAL

Durante este periodo de ejecución se desarrollaron dos capacitaciones.

- Protección de flora y fauna
- Protección de ecosistemas sensibles

3.2. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Para este periodo de ejecución se evaluaron las ocupaciones de cauce que tramito la empresa de servicios públicos de Sopo, teniendo en cuenta que estos permisos fueron otorgados para los mismos puntos de intervención que tendrá el proyecto de la cicloruta, para esto y de acuerdo al análisis que se esta desarrollando pretendemos poder acogernos simultáneamente a los permisos ya otorgados, así que este punto se encuentra en etapa de estudios y análisis

3.3. MANEJO Y DISPOSICION DE LODOS Y ESCOMBROS

Este proyecto por su naturaleza y alcance, no genera residuos de demolición, pero si material sobrante de excavación, este material generado se empezara a reutilizar dentro de la obra, para temas de contención y rellenos

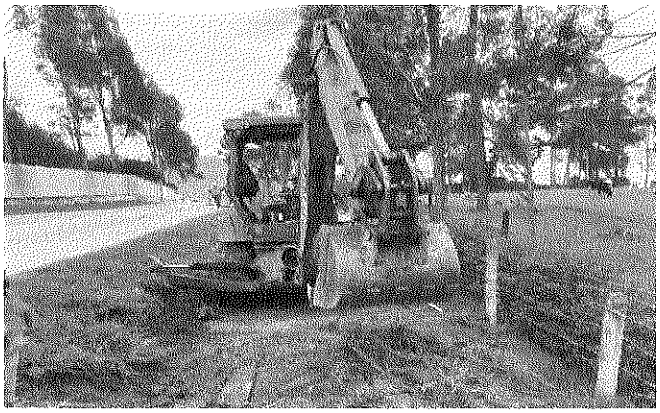


Imagen 1. Excavación

3.4. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Se verifico que las volquetas que transportan el material, cuenten con el sistema de carpado, adicionalmente los materiales se acopiaron en el frente de obra contaron con la señalización debida y el cubrimiento para evitar la contaminación por material particulado.

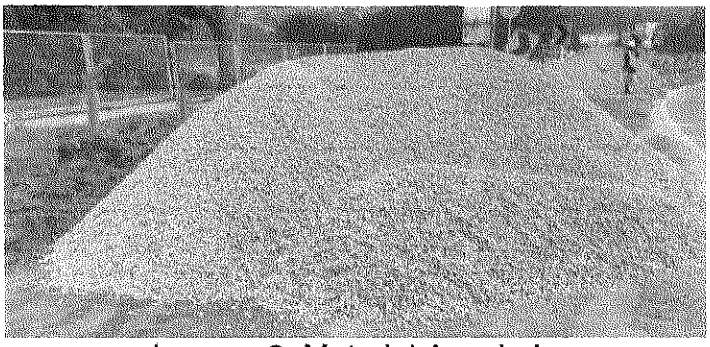


Imagen 2. Material Acopiado

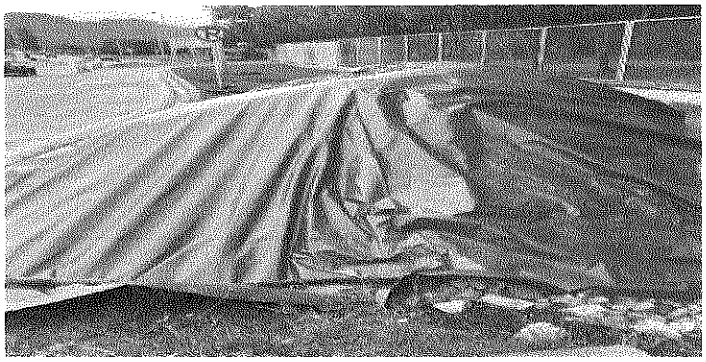


Imagen 3. Material Cubierto

3.5. MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS

El contratista, tiene un baño portátil suministrado por la empresa COLOMBIANA DE INGENIERIA SAS, la cual realiza la limpieza y el retiro de los residuos líquidos, así mismo se encarga de la disposición de los mismos



Imagen 4. Baños frente de obra

3.6. MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES

El contratista cuenta con un punto ecológico en el campamento, y entrega los residuos solidos convencionales 2 veces (lunes y Jueves) por semana a la empresa de servicios públicos.

3.7. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

El contratista, no capta agua de cuerpos de agua superficiales ni subterráneos, adicionalmente en este momento no esta pasando cerca de cuerpos de agua que puedan presentar contaminación por la ejecución del proyecto

3.8. INTERVENCION DE ESPECIES ARBOREAS

No ha sido necesaria la intervención de especies arbóreas

3.9. RECUPERACION DE ZONAS AFECTADAS

El trabajo de paisajismo no se ha iniciado aun, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de excavación e instalación de tubería.

4.0. SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

El contratista ha señalizado los frentes de obra de acuerdo a lo estipulado por la normatividad y el avance del proyecto.

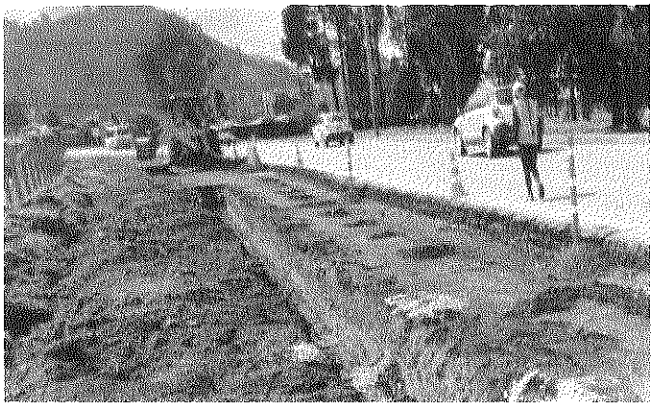


Imagen 5. Señalización.

4.1. INFORMACION A LA COMUNIDAD

Para este periodo de ejecución se realizó la socialización del proyecto con la comunidad del municipio de Sopo en el mes de septiembre.



Imagen 6. Socialización inicial del proyecto

INFORME DE GESTION SOCIAL

SOPO CUNDINAMARCA

OCTUBRE DE 2023

CONSORCIO SAN LORENZO
NIT 901734517-4

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL EN OBRA CICLORUTA BRICESO SOPO

Elaboró: Componente Social

Octubre 2023

TABLA CONTENIDO

1.PRESENTACIÓN....4
2. INTRODUCCIÓN....5
3.JUSTIFICACIÓN....6
4. ALCANCE....7
5.OBJETIVO GENERAL....7
5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS....7
6. MARCO LEGAL....8
7. PERFIL PROFESIONAL....12
8. PRELIMINARES DE OBRA....14
8.1 DIAGNOSTICO ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO....14
8.2 LÍNEA BASE DE DATOS....15
8.3 CENSOS DE INMUEBLES....15
8.4 APLICACIÓN ACTAS DE VECINDAD....16
8.5 BASE DE DATOS DE ACTORES....17
8.6 MAPA DE ACTORES....17
8.7 RECORRIDO RUTA SALUDABLE INICIAL....17
8.8 AUDITORIAS VISIBLES....17
9. REUNIONES CON LA COMUNIDAD....19
9.1 REUNIÓN INICIAL DE OBRAS....19
10. INTERFERENCIAS PRESENTADAS DURANTE LA OBRA....21
10.1 ACCESIBILIDAD A VIVIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS....21
10.2 DAÑOS A EDIFICACIONES, MOBILIARIO Y ZONAS VERDES....22
10.3 SUSPENSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS....22
10.4 TRABAJOS NOCTURNOS....22
11. ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS....22
11.1 RECORRIDOS POR LOS FRENTES DE OBRA....22
11.2 RUTAS SALUDABLES....22
11.3 REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA....23
11.4 PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD....23
11.5 COMITÉS DE OBRA....24
11.6 ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO DE AUDITORES VISIBLES....24
12. HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL....25
12.1 OBJETIVO....25
12.2 JUSTIFICACION....25
12.3 LO ANTERIOR ESTÁ RESPALDADO EN LOS SIGUIENTES DECRETOS....26
12.4 ALCANCE....27
12.5 REGISTRO DE CUMPLIMIENTO....27
13. ACTIVIDAD DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD....28
13.1 COMITÉ INFORMATIVO PARA ENTREGA DE OBRA....28
13.2 RECORRIDO RUTA SALUDABLE FINAL....28
13.3 CIERRE DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD....28

13.4 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN 29
13.5 EVENTO MASIVO CON LA COMUNIDAD 31
13.6 INDICADORES DE GESTIÓN 31
14. PRESENTACIÓN DE INFORMES 31
14.1 INFORMES PRELIMINARES 31
14.2 MATRIZ DE IMPACTOS GENERADOS DURANTE LA OBRA 32
14.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 32
14.4 CENSOS DE INMUEBLES 32
14.5 INFORMES MENSUALES 33
14.6 INFORME FINAL 34
15. VALLA INFORMATIVA 34
16. CUÑAS RADIALES 35
17. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA 35
18. OBSERVACIONES 36
19. FORMATOS 36
20. GLOSARIO 37

1. PRESENTACIÓN

El programa de gestión social en obras es un instrumento mediante el cual se pretende dar el manejo adecuado a los impactos sociales generados por la realización de obras de infraestructura en el municipio de sopo del departamento de Cundinamarca. Este programa de gestión social debe ser realizado por grupos interdisciplinarios especialistas en relaciones con la comunidad: profesionales en trabajo social, comunicadores sociales, además requiere el apoyo logístico y político de las administraciones municipales del municipio.

El plan busca mitigar los impactos generados en el momento de ejecución de la obra, como cambios abruptos tanto en el trabajador como en las rutinas diarias de los habitantes del sector o nuevos intereses y expectativas de la comunidad frente a la ejecución de las obras. De igual manera, impactar positivamente en las comunidades que deben reconocer el cambio en su calidad de vida por la demanda de bienes y servicios, así como brindarles capacitación tanto a la comunidad como a los trabajadores para que participen en la vigilancia y control ciudadano sobre las inversiones realizadas para garantizar la calidad de servicios que consumen y el medio ambiente que los rodea.

Finalmente, el plan en gestión social en obras hace parte integral del plan de socialización del proyecto ciclorruta Briceño Sopo y su ejecución, valoración, revisión, evaluación y mejoramiento se desarrolla durante las etapas de construcción y operación de la obra técnica realizadas en el municipio

2. INTRODUCCIÓN

Las obras civiles constituyen hechos sociales, pues se ejecutan con y para los(as) ciudadanos(as) y comunidades en general, a partir de la transformación de los espacios socialmente construidos. En las comunidades el concepto "intervención social en obra" adquiere múltiples sentidos ya que toda obra que realiza el Estado tiene un sentido social, porque busca mejorar la calidad de vida de quienes habitan y laboran en ella, "Los estudios de gestión social se abordan desde una perspectiva socio- antropológica y una completa caracterización económica y cultural de las comunidades y su entorno municipal, para posteriormente priorizar los efectos inducidos y proponer las medidas para potenciar, mitigar y/o compensar dichos efectos"; así como promover el reconocimiento, apropiación, cuidado y sostenibilidad de los nuevos espacios construidos, para lo cual se hace necesaria la realización de reuniones con la comunidad donde se identifiquen las problemáticas y se busquen alternativas de solución conjuntamente con las comunidades.

Por último los contratistas de obras civiles deben tener en cuenta que el Plan de Gestión Social de Obras es un instrumento de planificación que busca garantizar la participación activa y el compromiso de la comunidad, y de los trabajadores para el empoderamiento de la infraestructura.

3. JUSTIFICACIÓN.

El Plan de Acompañamiento Social en Obra es una herramienta muy útil para ayudar a vincular la comunidad en la ejecución de la obra de una manera voluntaria, comprometida y desinteresada, haciendo que se sientan beneficiarios de la misma y de garantizar la participación activa y el empoderamiento de la infraestructura de los andenes y ciclorruta, así como su sostenibilidad en el marco de la prestación del servicio.

Según la OMS *"la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en que vive en relación a sus objetivos, expectativas, normas e inquietudes, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno"*, el término de calidad de vida en términos subjetivos se relaciona con las necesidades primarias básicas satisfechas con un mínimo de recursos, un conjunto de bienes que conforman la parte social de la existencia humana (vivienda, salud, educación, alimentación, sanidad) y política en que fluye la vida; en cuanto al entorno de relaciones interpersonales, la formación y capacitación influye generando mejores capacidades humanas, un mejor estado de salud, un nivel más elevado de conocimientos, lo cual conlleva a más posibilidades para el logro de objetivos fundamentales de la vida en sociedad, la seguridad e integridad personal, el respeto a la dignidad humana y el ***ejercicio pleno de la libertad de sus derechos políticos,*** así mismo el medio de vida debe ser visto como el espacio integral en que se desenvuelve la coexistencia de los seres humanos; en su calidad de vida es fundamental mantener este espacio limpio y saludable, cuidarlo y preservarlo para nosotros y para quienes nos han de suceder, ya que la calidad del entorno físico influye sobre el bienestar de las personas y de todos los seres vivos; el ser humano no puede concebirse aislado de su entorno, por ello desempeña un papel determinante en las relaciones de vida, las cuales son el impulso a la socialización. El ser humano es de relaciones con sus semejantes y consigo mismo, están programados biológicamente para interactuar, cooperar con otros mediante el don del pensamiento, para examinarse a sí mismo y dialogar con su propio yo.

En este sentido los estudios de gestión social se abordan desde una perspectiva socio-antropológica y una completa caracterización

7. PERFIL PROFESIONAL

El Plan de Gestión Social de Obras debe ser implementado por profesionales de las ciencias sociales como: (Trabajo Social, Comunicador Social, Sociólogo, Psicólogo Comunitario) que desarrollen su labor en obras de infraestructura, deben tener experiencia en trabajo con comunidad, manejo y resolución de conflictos, habilidades comunicativas y expositivas, capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, excelentes relaciones interpersonales e iniciativa.

¿POR QUÉ UN PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA?

Porque es un área de las ciencias sociales y humanas que centra su intervención en situaciones y problemáticas que se dan a partir de la interacción humana dentro de cualquier sociedad, con el fin de mejorar la calidad de vida de las y los sujetos con quienes interactúa.

También se caracteriza como una profesión orientada fundamentalmente al plano de las aplicaciones prácticas; se relaciona con la acción social, la practica social; y su saber hacer posee una especificidad en relación con otras profesiones, y es que permite intervenir de manera consecuente, eficaz en las problemáticas sociales o situaciones emergentes, de igual forma el trabajador social fundamenta la participación de las personas en ser más sujetos y menos objetos, a partir de esta motivación se derivan otras como:

- mayor control sobre la propia vida
- mayor y mejor acceso a servicios públicos
- mayor integración a procesos dinámicos sociales y por ende mayor autoestima.

La gestión social entonces se proyecta en atender la integridad de la ejecución de las obras, compartida con todas las áreas que intervienen en una obra civil, desde dos (2) campos específicos, el primero que tiene que ver directamente con la comunidad y el segundo que tiene que ver con el

bienestar laboral y social de funcionarios y trabajadores de la obra, de estos campos se derivan 3 ejes de intervención en trabajo social los cuales son:

1. Capacitación y promoción para la participación ciudadana en obras públicas.
2. Control y pautas de acción e interventores en obras públicas.
3. Lineamientos para la coordinación institucional.

Con el adelanto de estos ejes se facilita la integración social y la política del país, mejorando la calidad de vida de los individuados, logrando un empoderamiento de la comunidad acerca de los derechos que tienen como ciudadanos, obteniendo también un acercamiento a las esferas públicas y así ser partícipes y promotores del desarrollo humano.

Para el desarrollo del Plan de Gestión Social en Obra, el contratista deberá:

- Contratar mínimo uno (1) o más profesionales del área social (según términos de referencia del contrato) dependiendo de la complejidad del proyecto, que cumpla con el perfil requerido para el acompañamiento y seguimiento a las obras civiles.
- Asignar un espacio físico y los elementos necesarios para el desempeño profesional según sea el caso durante la obra.
- Realizar reuniones periódicas con el Profesional Social del Gestor y entregar los informes que den cuenta de los avances del Plan de Gestión Social de Obras, donde se evidencie el cumplimiento del mismo, con visto bueno del área de Gestión Social del Gestor, estos, como parte de los hitos de pago del contrato suscrito.
- Asegurar los elementos necesarios para la convocatoria y celebración de reuniones con la comunidad relacionados con la ejecución de las obras.

8. PRELIMINARES DE OBRA

Culminados los trámites de legalización del contrato y antes de iniciar con las obras, los profesionales del Área Social deberán ejecutar las siguientes actividades en campo.

8.1 DIAGNOSTICO ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO

Se requiere determinar la zona directa de la obra, mediante un plano de localización general y planos específicos por tramo o sector a intervenir, con la ubicación de manera detallada (lista) de barrios, número de viviendas, establecimientos comerciales e institucionales.

Se debe realizar un inventario del estado, tipo y número de instalaciones existentes parques, vías, andenes, sardineles, antejardines, senderos peatonales, ciclo rutas, mobiliario urbano, (bancas, canecas, señalización y luminarias), incluidos dentro de la zona directa de la obra, con su respectivo registro fotográfico y audiovisual. El estado actual de los espacios de sensibilidad ambiental como: Humedales, zonas recreativas, zonas verdes, zonas de ronda y manejo y preservación ambiental y describir las actividades a realizar para proteger el patrimonio cultural y ecológico.

Hacer un inventario de todos los accesos que se afectarán por la obra, así como de su estado, para ello, se debe recorrer el área en el momento del replanteo, definir las medidas a implementar como: Pasos provisionales, parqueaderos alternos, senderos peatonales entre otros.

Es responsabilidad del contratista garantizar siempre el acceso a las viviendas y establecimientos, en los casos en que el acceso sea interrumpido permanentemente sin posibilidad de utilizar medidas temporales, si es necesario el contratista debe coordinar con el propietario de la vivienda o pagar parqueaderos alternos hasta que se restablezca el acceso.

Determinar en planos actualizados y a escala adecuada, la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, energía, gas, teléfonos, fibra óptica entre otros.

Realizar inventario de los árboles, arbustos, cercas, postes (en caso de no aplicar omitir el ítem) de la zona de influencia directa del proyecto y establecer las acciones de protección que se requieran.
Es de anotar que todos los inventarios que se realicen deben estar soportados con registros fotográficos y audiovisuales.

8.2 LÍNEA BASE DE DATOS

De igual manera se debe recopilar una base de datos que permita identificar el entorno y los hábitos conductuales, que las comunidades beneficiadas por la obra tienen en consonancia con: La utilización del recurso hídrico, la correlación con las empresas prestadoras de los servicios de agua y alcantarillado, la posición ante la responsabilidad individual y colectiva para la sostenibilidad de las infraestructuras y de la prestación adecuada de los servicios, la cultura de pago, la incidencia de estos servicios en, la calidad de vida, el desarrollo económico y social, y la salud de sus habitantes, con el propósito de tener un referente que permita verificar el impacto que la intervención de la obra a través de todos sus componentes en la cultura de los diferentes actores involucrados en estos procesos, y poder entregar un resultado coherente con los objetivos generales. Así como estadísticas de atención médica a población de niños menores de 5 años por enfermedades hidrosanitarias, estadísticas de ausentismo escolar por enfermedades hidrosanitarias. Para recopilar esta información se hará entrega de un instrumento guía, diseñado para recopilar y tabular la información.

8.3 CENSOS DE INMUEBLES

Realizar el inventario del número de viviendas, lotes y negocios que están incluidos dentro de la zona de influencia directa de la obra por barrio o sector a intervenir.

Una vez realizado el inventario se debe proceder con la realización de los censos al 100% de cada uno de los predios, lotes y negocios incluidos en la zona de influencia directa de la obra, esto con el fin de determinar su estado antes de iniciar las labores físicas. La identificación se debe realizar a través del diligenciamiento del formato establecido en el Plan de Gestión

Social de Obras, de igual manera de registros fotográficos de los cuales se requiere entre 5 a 10 fotografías, dependiendo de las condiciones de la vivienda y del criterio del profesional encargado y también de un material audiovisual de cada vivienda y negocio.

Para la realización de esta actividad se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:
Se debe propiciar el espacio (reunión preliminar de obra) o el medio para informar a la comunidad de la realización de los censos con mínimo 15 días de anticipación y/o también suministrar la información con la entrega de un volante, a cada una de las viviendas a censar, con la firma del recibido por parte del propietario, arrendatario o tenedor con mínimo 5 días de aviso previo para la realización del censo.

8.4 APLICACIÓN ACTAS DE VECINDAD

Las Actas de Vecindad consisten en la elaboración de un concepto técnico acerca del estado actual de las edificaciones que colindan con una construcción en obra. El acta de vecindad es un documento de carácter privado, que constituye una prueba para establecer el estado en que se encontraba la casa u otros inmuebles vecinos, cuando se iniciaron las obras y que cobra mucha importancia en caso de que la nueva obra les cause daños. Es el documento privado, libre de formalidades, suscrito entre el titular de la licencia o el constructor y los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes al predio en que se desarrollará la obra, en el que se consignarán con máximo grado de detalle el estado en que se encuentran los inmuebles vecinos antes de comenzar la obra. Se levantarán actas de vecindad para las construcciones, infraestructura y cultivos, aledañas al área de influencia directa definida, para verificar el estado inicial de las mismas, identificar riesgos y prevenir demandas. Previo al inicio de las actividades constructivas, el profesional del área social a través de volantes o visita comunicará a los propietarios, arrendatarios o tenedores, el levantamiento de las actas, explicando el objeto de las mismas. Las actas de vecindad serán levantadas por un ingeniero civil, acompañado por la residente social, a través del diligenciamiento del formato respectivo y debe estar presente el responsable del predio.

8.5 BASE DE DATOS DE ACTORES

Se requiere hacer una recopilación de un conglomerado de los diferentes actores institucionales, gremiales, entre otros, que están presentes en el municipio, la población beneficiada con las inversiones , teniendo en cuenta: género, edad, población minoritaria, (Indígenas, desplazados, reinsertados, victimas, etc.), actores políticos, económicos, religiosos, educativos, culturales, lideres, comunitarios, agremiaciones y otros que presenten relevancia para constituir una red de apoyo durante la ejecución del Plan de Gestión Social en la obra, e identificar la población objeto de la obra.

|8.6 MAPA DE ACTORES

Se requiere construir un mapa de interacción de actores en torno a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, con el propósito de identificar quienes al interior de la comunidad ejercen liderazgo en torno a la participación comunitaria sobre estos aspectos. La elaboración de este documento se deberá realizar con el encargado directo de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en cada municipio.

8.7 RECORRIDO RUTA SALUDABLE INICIAL

Una vez realizadas las actividades preliminares en campo, el contratista debe programar un recorrido con los líderes comunitarios, funcionarios de la Alcaldía Municipal e interventoría, en donde se especifique y se deje constancia a la comunidad y demás participantes de la extensión de la zona de influencia directa del proyecto, el estado actual de la infraestructura existente y la proyección de obras a desarrollar.

9. REUNIONES CON LA COMUNIDAD

El profesional del Área Social del contratista debe coordinar la realización de las actividades de socialización con la comunidad.

9.1 REUNIÓN INICIAL DE OBRAS

Con el fin de informar a la comunidad el inicio de las obras, se debe realizar una reunión por cada barrio o sector a intervenir. El contenido de las presentaciones debe contener como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Objetivos de la reunión
- Responsables de la ejecución: Contratistas e interventoría.
- Beneficios de la obra
- Impactos que pueden generarse y esquema de mitigación.
- Funcionamiento de Puntos de Atención a la Comunidad (Ubicación, horarios de atención, profesional a cargo)
- Proceso constructivo con cada uno de sus componentes.
- (cronograma de actividades)
- Ubicación de la zona(s) a intervenir (plano de localización)
- Dudas e inquietudes.
- Compromisos

Las presentaciones de las reuniones deben ser enviadas con previa anticipación al área social del Gestor e interventoría del Área de Gestión Social, para su respectiva revisión y aprobación.

Para la reunión de inicial de obras se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- A la Alcaldía Municipal y demás autoridades locales, se les debe remitir una carta informando el inicio de las obras, el tiempo de duración, los datos de la oficina de atención de a la comunidad,
- datos del profesional social responsable, dirección, barrio, teléfono, email, días, horarios de atención y el trámite de atención a la comunidad, de igual manera la fecha y lugar de la reunión.
- Con respecto a la comunidad zona de influencia del proyecto, se debe convocar con 1 semana de anticipación, haciendo entrega

del volante de la reunión de inicio a cada una de las viviendas, la entrega debe ser personalizada con firma de recibido del volante y en los casos en que no se encuentre al propietario, arrendatario o tenedor, se debe fijar el volante en la puerta y tomar un registro fotográfico como evidencia de que se informó.

- En los equipamientos públicos, privados y comunitarios se debe fijar un (1) afiche a color en medio pliego, informando la realización de la reunión.
- Los espacios logísticos sugeridos para las reuniones con la comunidad deben ser en lo posible de fácil traslado, central, que no requiera de sistema de transporte, que garantice lo mínimo de atención a la reunión, amplio con sillas, adecuada visibilidad para la proyección del video bean. Se recomienda gestionar con los líderes de la comunidad para el trámite del préstamo o alquiler del sitio.
- Con respecto a la metodología a utilizar debe ser de manera participativa ya que se busca tener una visión amplia de la realidad, generar en la comunidad sentido de pertenencia y empoderamiento antes, durante y después de las obras.
  Expositiva, con presentación en video bean, modelo plantilla aprobada por el Área de Gestión Social.
- Los productos mínimos a requerir de la reunión inicial de obras son:
- Elaborar acta de la reunión, haciendo relevancia de aspectos importantes del proceso constructivo y de la comunidad, compromisos acordados por parte del contratista, la interventoría, alcaldía y/o líderes o representantes de la comunidad. Una vez finalizada la reunión se deben divulgar los compromisos resultantes de la reunión a los cuales se les debe hacer seguimiento.

10. INTERFERENCIAS PRESENTADAS DURANTE LA OBRA

Durante la ejecución de la obra, es posible que se presenten algunas interferencias, las cuales el profesional del área social del contratista debe prevenir, mitigar y/o controlar con la implementación de las siguientes actividades:

10.1 ACCESIBILIDAD A VIVIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS

En los casos en que se presenten interferencias en la accesibilidad a viviendas y negocios, el profesional del área social debe realizar una visita a cada uno de los predios afectados, levantar un acta individual que contenga los datos del predio y del propietario y acordar en común acuerdo cuáles serán las medidas que se tomarán para garantizar el acceso.

10.2 DAÑOS A EDIFICACIONES, MOBILIARIO Y ZONAS VERDES

Cuando se presenten situaciones de daños a edificaciones, mobiliario y zonas verdes, se debe entregar un volante informativo al propietario para que conozca cual debe ser el mecanismo a utilizar.

10.3 SUSPENSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Con respecto a los posibles cortes o suspensiones de servicios públicos efectuados por la ejecución de las obras, el contratista debe informar a toda la comunidad afectada con tres días de anticipación, esta suspensión debe ser coordinada con la empresa prestadora del servicio, en los casos en que se presenten suspensiones de servicio diferentes a las programadas por el contratista, será responsabilidad exclusiva del prestador del servicio.

11. ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Con el propósito de hacer un adecuado seguimiento a las obras, con el acompañamiento de la comunidad se deben ejecutar las siguientes actividades:

11.1 RECORRIDOS POR LOS FRENTES DE OBRA

El profesional del área social y el profesional en salud ocupacional deben permanentemente realizar recorridos con el fin de acompañar, informar e interactuar con las comunidades y los trabajadores además de recopilar la información que alimente la línea base.

11.2 RUTAS SALUDABLES

Se deben realizar recorridos por las obras de infraestructura adelantadas en el municipio, con el fin de que la comunidad tenga conocimiento de los beneficios particulares de las inversiones y exista claridad de que las obras son del Municipio y por ninguna razón serán cobradas a los usuarios vía tarifas.

De igual manera se pretende empoderar a la comunidad de sus bienes y beneficios derivados de la tal forma que se asegure la sostenibilidad de las inversiones y el mejoramiento en la prestación del servicio.

11.3 REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA

El contratista debe realizar las reuniones que sean solicitadas de manera (verbal o escrita) por parte de la ciudadanía, las autoridades municipales y/o los organismos de control. Las reuniones de avance de obra, tienen por objeto realizar seguimiento a las obras y al cumplimiento de las obligaciones, así como informar a la comunidad el estado de la obra civil y los posibles impactos generados con la ciudadanía. Los demás aspectos a tener en cuenta serán los mismos establecidos para la reunión de inicio de obras pero informadas como seguimiento. A esta reunión se invita a la profesional social del gestor.

11.4 PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

A partir de la fecha en que se dé inicio a las obras, se debe brindar un espacio físico de atención a la comunidad, el cual debe ser atendido por el profesional del área social quien recibirá y tramitará todas las inquietudes de la comunidad relacionadas específicamente con las obras.

De igual manera el contratista está obligado a cumplir con los siguientes requerimientos de los puntos de Atención a la Comunidad.

- La ubicación de la oficina se debe hacer en un lugar central a la zona de influencia directa de la obra garantizando el fácil acceso de la ciudadanía, este no podrá funcionar en el campamento de obra.
- El Punto de Atención debe contar con un pendón informativo del mismo.
- Debe estar equipado cómodamente para ofrecer un buen servicio a la comunidad y con un espacio mínimo para reuniones de comités, veedurías ciudadanas, etc.
- El horario de atención para la comunidad debe ser mínimo de (16) horas semanales de las cuales ocho (8) deben ser de recorrido por cada uno de los frentes de obra de la zona de influencia directa, esto con el propósito de recepcionar y aclarar cualquier inquietud ciudadana relacionada con los proyectos de obra.
- Los días y horarios de atención se deben establecer mediante consenso con los líderes comunitarios representativos del sector a intervenir, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de la comunidad. Estos acuerdos se deben mantener hasta que se culminen las obras.
- El Profesional del Área Social debe presentar, el cronograma de atención a la comunidad con los recorridos por los frentes de obra.
- El punto de atención a la comunidad, se mantendrán en funcionamiento desde el inicio de la ejecución de la obra física hasta la fecha de firma del acta de terminación, cumpliendo con todas las especificaciones del Plan de Gestión Social.
- Los horarios y fechas de atención se deben difundir en el 100% de las actividades comunitarias realizadas por el contratista, así como mediante la entrega de volantes informativos al 100% de los predios ubicados en la zona de influencia directa del proyecto.
- De todas las consultas generadas en los puntos de atención se deben presentar informes mensuales con su respectivo trámite y solución, el cual será remitido a la profesional social del gestor.

11.5 COMITÉS DE OBRA

El Profesional del Área Social, debe realizar una reunión de socialización-

capacitación con los ingenieros y personal de mano de obra no calificada, sobre el plan de trabajo a desarrollar con la comunidad, esta reunión se debe hacer en compañía de la profesional del Área Social de interventoría,

11.6 ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO DE AUDITORES VISIBLES

Es necesario que el profesional del Área Social del gestor apoye a la profesional social de la obra para la conformación del grupo de auditores visibles, de acuerdo con el procedimiento definido por el programa de Anticorrupción de la Presidencia de la República, se definirá con ellos un plan de trabajo que se ejecutara durante el tiempo que dure la obra; el objeto de estas auditorías es acompañar el desarrollo de la obra desde el inicio hasta la finalización y garantizar su impecable ejecución; para lo cual la profesional social de la obra se le brindará capacitación sobre sus funciones, objeto, deberes y derechos, programación de visitas, etc.

12. . HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

12.1 OBJETIVO

Implementación el funcionamiento del programa de salud ocupacional, enfocado en la aplicación de normatividad legal vigente. Con la cual se pretende prevenir y evitar los riesgos laborales que pueden generar lesiones, enfermedades pérdidas humanas, materiales y daños en el medio ambiente.

12.2 JUSTIFICACION

Se busca cumplir la normatividad vigente y mejorar los procesos y procedimientos de Salud Ocupacional tendientes a mejorar el desarrollo de las actividades para que se ejecuten de forma segura; así mismo Tomar las acciones necesarias con el fin de que se minimicen los factores de riesgo que se hayan identificado y que puedan afectar a los trabajadores, el ambiente y la comunidad también se busca asegurar que mediante la aplicación de este programa se puedan obtener ambientes de trabajo seguro y saludables para los trabajadores , tendientes a mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores.

Capacitar a los trabajadores para asegurar el buen uso de equipos y maquinaria –incluyendo los elementos de protección personal para mitigar y controlar los impactos y posibles riesgos generados a los trabajadores y a la comunidad; con esto se busca disminuir el riesgo de accidentalidad en el trabajo y enfermedad laboral y a la vez implementar l productividad laboral dentro de un clima laboral adecuado.

En toda obra debe de haber una señalización y demarcación de las obras en ejecución así mismo la conformación de comité paralelo o observador entre otros.

12.3 LO ANTERIOR ESTÁ RESPALDADO EN LOS SIGUIENTES DECRETOS
Decreto 485 de 1994, encontramos las disposiciones mínimas de señalización de seguridad y salud en el trabajo. En ella se definen los colores de seguridad así como los diferentes tipos de señales.

Decreto 614 de 1984, en sus artículos 28, 29 y 30 se establece la obligación de adelantar Programas de Salud Ocupacional, por parte de patronos y empleadores.

Resolución 1016 Marzo 31 de 1989.

ARTICULO lo: Todos los empleadores públicos, oficiales, privados, contratistas y subcontratistas, están obligados a organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de Salud Ocupacional de acuerdo con la presente Resolución.

ARTICULO 2o: El programa de Salud Ocupacional consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrollados en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

ARTÍCULO 14: El Programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos:

1. Listado de materias primas y sustancias empleadas en la empresa.

2. Agentes de riesgos por ubicación y prioridades.

3. Relación de trabajadores expuestos a agentes de riesgo.

4. Evaluación de los agentes de riesgos ocupacionales y de los sistemas de control utilizados.

5. Relación discriminada de elementos de protección personal que suministren a los trabajadores.

6. Recopilación y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

7. Ausentismo general, por accidentes de trabajo, por enfermedad profesional y por enfermedad común.

8. Resultados de inspecciones periódicas internas de Salud Ocupacional.

9. Cumplimiento de programas de educación y entrenamiento.

10. Historia ocupacional del trabajador, con sus respectivos exámenes de control clínico y biológico.

11. Planes específicos de emergencia y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el medio ambiente.

12.4 ALCANCE

Con la inclusión de salud ocupacional logramos:

- Diminución de la accidentalidad
- Reducción de los costos, que implica la contratación de un reemplazo.
- Disminución del tiempo perdido por el trabajador accidentado así como los que intervienen en su ayuda.
- Evitar el bajo rendimiento de la persona accidentada una vez que vuelve su trabajo.
- Evita multas, sanciones cumpliendo con las normatividades vigentes.

12.5 REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

- Se realiza la inducción a los trabajadores antes de ingresar a la obra actividad para la cual se aplica el Formato (registro de asistencia a inducción al cargo, notificación de riesgos o capacitaciones específicas, formación e información, entrenamiento),Después de haber recibido la inducción se le entrega a los trabajadores los implementos de seguridad

industrial que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones, para el desarrollo de tal actividad se aplica el Formato (implementación de seguridad industrial),En los recorridos que se realicen mensualmente a las obras se debe hacer una revisión con el fin de verificar el uso personal que

le estén dando los trabajadores a los elementos de protección, actividad en la que se aplica el Formato (revisión elementos de protección personal), con el objetivo de hacer efectivo el cumplimiento de las observaciones realizadas en las visitas posteriores se aplica un Formato de informe semanal de gestión; en la realización de cada una de las actividades se debe hacer registro fotográfico.

13. ACTIVIDAD DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD

13.1 COMITÉ INFORMATIVO PARA ENTREGA DE OBRA

El profesional del Área Social, con el apoyo del contratista deben programar un comité de obras, con el propósito de coordinar de manera unificada la entrega oficial de las obras a la comunidad, a este comité se debe convocar a la Interventoría, componente social. Y funcionarios de la Alcaldía Municipal.

13.2 RECORRIDO RUTA SALUDABLE FINAL

Una vez culminado todo el proceso constructivo y realizado el comité de obras, el profesional del Área Social, debe programar con el apoyo y coordinación del contratista, un recorrido por las obras de infraestructura culminadas en el municipio.

Para el desarrollo de esta actividad se debe convocar con mínimo 8 días de anticipación a los líderes de la comunidad, comités, juntas de acción comunal, auditorias visibles, al Gestor, la Interventoría, Alcaldía Municipal y demás autoridades locales. Durante este recorrido se debe hacer el **Acta de Entrega Protocolaria de Obras,** de igual manera se debe levantar registro de asistencia de los participantes al igual que las evidencias con registros fotográficos y video.

13.3 CIERRE DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El profesional del Área Social, una vez culminado el proceso constructivo, debe hacer el cierre de todas las reclamaciones que se encuentren pendientes, en el caso de que exista alguna dificultad de cierre, el profesional social debe informar en el último comité de obra de manera escrita las razones por las cuales no se ha podido realizar el trámite y de esta manera poner a discusión en comité acuerdos y/o compromisos para los cierres, los cuales se deben evacuar antes de la reunión de finalización de obras con la comunidad, la firma de acta de liquidación y entrega de informe final.

13.4 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN

Con el propósito de informar al 100% de la comunidad la finalización de las obras, se debe realizar una reunión por cada barrio o sector intervenido.

Durante este escenario se debe presentar a la comunidad el siguiente contenido:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Objetivos de la reunión
- Responsables de la ejecución: Contratistas e interventoría.
- Beneficios de la obra
- Impactos generados e impactos mitigados.
- Actividades de gestión social realizadas: Reuniones con la comunidad, recorridos, capacitaciones, entre otras)
- Comités conformados (Datos generales: Nombres, apellidos cargos, teléfonos)
- Actividades realizadas con los comités (Auditorias Visibles)
- Coordinación con entidades locales
- Contratación Mano de Obra no Calificada
- Puntos de Atención a la Comunidad presentados y cerrados
- Proceso constructivo con cada uno de sus componentes.
- Planos de obra realizada.
- Actividades realizadas.
- También es importante mostrar que con la obra se reduce las enfermedades siendo este un indicador del mejoramiento calidad de vida.

- Dudas e inquietudes.
- Cierre

Para todas las presentaciones se deben incluir registros fotográficos de las actividades realizadas durante la ejecución de las obras y deben ser enviadas con mínimo 8 días de anticipación a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación.
Las actividades de gestión a realizar para la reunión de finalización a tener en cuenta son las siguientes:

- A la comunidad zona de influencia del proyecto, se debe convocar con 1 semana de anticipación, haciendo entrega del volante de reunión de finalización de obras a cada una de las viviendas, la entrega debe ser personalizada con firma de recibido del volante y en los casos en que no se encuentre al propietario, arrendatario o tenedor, se debe fijar el volante en la puerta y tomar un registro fotográfico como evidencia de que se informó de la actividad.

  - En los equipamientos públicos, privados y comunitarios se debe fijar un (1) afiche en medio pliego, informando la realización de la reunión.
  - Los espacios logísticos sugeridos para las reuniones con la comunidad deben ser en lo posible de fácil traslado, central, que no requiera de Sistema de transporte, que garantice lo mínimo de atención a la reunión, amplio con sillas, buena visibilidad para proyectar la presentación. Se recomienda gestionar con las juntas acción comunal para el trámite del préstamo o alquiler del sitio.
  - Con respecto a la metodología a utilizar debe ser de manera participativa y expositiva, con presentación en video bean, modelo plantilla aprobada por el área de gestión social.
  - A la Alcaldía Municipal y demás autoridades locales, se les debe remitir una carta informando el lugar, fecha y hora de la reunión de finalización de las obras.
  - Los productos mínimos de la reunión de finalización de obras son:
  - Elaborar acta de la reunión, haciendo relevancia de aspectos importantes del proceso constructivo y de la comunidad. Una vez finalizada la reunión se deben divulgar los compromisos resultantes de la reunión los cuales son de obligatorio cumplimiento de forma

inmediata.

- De igual manera se debe levantar listado de asistencia de cada uno de los participantes, tomar registros fotográficos de la reunión (5 a 10 fotografías). El profesional social encargado de la reunión debe portar al igual que todo el equipo de profesionales de la obra, el carnet, camiseta, chaleco y/o algún distintivo que lo identifique ante el auditorio.

13.5 EVENTO MASIVO CON LA COMUNIDAD

El profesional del área social deberá hacer entrega de una propuesta del evento de la entrega de las obras a la comunidad, la cual debe llevarse a cabo una vez se concluyan las obras por parte del contratista y cuya preparación y costos está a cargo del contratista.

13.6 INDICADORES DE GESTIÓN

El control del impacto de trabajo realizado con la comunidad durante la ejecución del contrato de obras, se debe medir a través de la repetición de la recolección de información de la línea base, la cual se debe aplicar a una muestra representativa, de acuerdo con el número de personas intervenido; la diferencia en los hábitos, conductas y percepciones de la comunidad frente a los temas relacionados con las capacitaciones, lo cual permitirán observar el impacto de las mismas en la cultura del agua en los municipios.

14. PRESENTACIÓN DE INFORMES

De todas las actividades que se realicen antes, durante y finalizadas las obras se deben presentar informes ejecutivos con los respectivos soportes, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social de Obras, incluidos los PQRS con su respectivo tramite

14.1 INFORMES PRELIMINARES

Una vez realizadas las actividades en campo, el profesional del Área Social, debe entregar un informe en Excel tabulado del diagnóstico de la zona de influencia directa del proyecto, la línea base de datos y las estadísticas de atención médica a la población de niños menores de 5

años por enfermedades hidrosanitarias y estadísticas de ausentismo escolar por enfermedades hidrosanitarias.

14.2 MATRIZ DE IMPACTOS GENERADOS DURANTE LA OBRA

Durante la realización de las actividades en campo, el profesional del Área Social, debe elaborar la matriz de identificación de impactos, de acuerdo a los criterios que el profesional social considere pertinentes de medir.

14.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A partir de la fecha de inicio de las actividades del Profesional del Área Social en campo, debe enviar el día viernes de la semana anterior al Gestor y área Social, con copia a la interventora social, el cronograma quincenal de las actividades a realizar durante el periodo siguiente, de igual manera debe enviar de manera semanal la programación de actividades tales como: Reuniones de comunidad, comités de obra, recorridos de obra, capacitaciones entre otras actividades de índole comunitario, estos cronogramas serán monitoreado por las interventoras sociales de cada municipio quienes serán las encargadas de realizar las interventorías de campo, para verificación del cumplimiento del Plan de Gestión Social.

En cada una de las auditorías realizadas en campo, se debe registrar acta de visita con las observaciones encontradas y las respectivas recomendaciones, las cuales serán remitidas al Área de Gestión Social con copia al contratista.

Es de anotar que, si por alguna circunstancia se modifica alguna de las actividades programadas, se debe reportar de forma inmediata, al correo Institucional del Gestor. pap@aguaparalaprosperidadquindio.com con copia a la interventora social.

14.4 CENSOS DE INMUEBLES

Para la realización del informe se debe recopilar la información de cada una de las fichas, las cuales deben estar debidamente diligenciadas y con las respectivas firmas del ciudadano, los profesionales encargados y el visto

bueno de la interventoría.

Posteriormente se deben organizar en medio digital los registros fotográficos en carpetas por direcciones o cuadras y luego armar las subcarpetas de cada vivienda.

En el informe físico se debe colocar en la ficha de registro de fotografías una o dos fotos principales de cada vivienda o negocio censado, los datos generales: Tipo de proyecto, barrio, N° de contrato, Contratista, dirección del predio, estado de las paredes internas, fachada, pisos, cubierta (techo), antejardín, anden, sardinel, la fecha del registro fotográfico y las observaciones generales.

Los productos a entregar en el informe son:

- Informe físico con datos estadísticos de cada uno de los componentes.
- Un fólder (s) Carpeta de los censos originales, debidamente organizados por barrio o zonas de influencia, en cada censo debe estar el formato del registro fotográfico debidamente diligenciado.
- Un CD con la información debidamente organizada y de fácil acceso.
- Un video marcado con su respectivo registro de tomas y tiempo de duración.
- Las Actas de entrega de inmuebles una vez culminadas las obras.

14.5 INFORMES MENSUALES

Como anexo al informe técnico en los tres primeros días hábiles de cada mes y cada vez que se presente un acta para pago, el contratista y los profesionales sociales, deben entregar, un informe del avance de las actividades, dichos informes serán revisados por el interventor, verificando que estos cumplan con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social de Obras, luego serán enviados para aprobación a la coordinadora del Área de Gestión Social para su respectivo tramite.

Los informes que no cumplan con los requisitos mínimos, serán devueltos al profesional del área social con las observaciones requeridas, las cuales se deben evacuar de forma inmediata.

Los lineamientos para la presentación de los informes mensuales, se entregaran como se especifica en un anexo del presente documento.

14.6 INFORME FINAL

Una vez finalizada la obra y antes de firmar el acta de liquidación del contrato, el profesional del área social debe presentar un informe final ejecutivo, con los respectivos soportes de todas las actividades generadas durante la ejecución de la obra, de los cuales están:

- Informe físico con los lineamientos establecidos para informes con los productos finales.
- Informe final impreso con fotografías a color y en medio digital.
- Copia de los registros levantados de todas las actividades realizadas con la comunidad. Acta de reuniones, comités de control social, comités de obra, entre otras actividades.
- Recepción de los PQRS y su respectivo tramite
- el temario de los talleres o capacitaciones que lleven a cabo
- La organización y entrega de esta información debe ser por sector o barrio intervenido, la documentación debe estar organizada cronológicamente de forma ascendente.

15. VALLA INFORMATIVA

Vallas en las obras: se instalarán en sitios visibles previamente determinados por el interventor o por el supervisor del contrato el anclaje de las vallas, los postes serán hincadas en el terreno a una profundidad no menor de 90 centímetros, sobre bases en concreto cuya resistencia mínima sea de 150 kilogramos por centímetro cuadrado. La parte inferior de las vallas deberá quedar a una altura mínima sobre el nivel del terreno que garantice su visibilidad y que brinde seguridad. En ningún caso esta altura será inferior a uno como (1,8) metros. Con el objeto de disminuir el empuje del viento sobre el área de las vallas de información, se podrán hacer perforaciones sobre

las láminas modulares que conforman esta, las cuales estarán distribuidas en forma de cuadricula, separadas 10 centímetros entre ellas, en un diámetro que no excede de 4 milímetros que no afecte la decoración y la información de la valla.

Plazo: las vallas de información deberán instalarse por parte del contratista, al momento del inicio de ejecución de la obra.

Medidas:

- Las vallas que van hasta 60 millones de pesos la medida es de 1,40 mts ancho x 1,00 mts alto
- Las vallas de 61 millones en adelante son de 2 mts alto x4 mts ancho
- Las vallas que son de convenios interadministrativos miden 1,50mts alto x 3,00mts de ancho

Sostenibilidad: las vallas de información deberán mantenerse siempre en perfecto estado de legibilidad, en el caso en que estas se encuentren deterioradas o que no cumplan con los requisitos estipulados en la resolución deberán ser retiradas y reemplazadas en un plazo no mayor de (15) días calendario.
En los contratos de obras se deberán incluir estas disposiciones con el fin de hacerlas cumplir por parte del contratista y verificado por el interventor del contrato.

16. CUÑAS RADIALES

El profesional del Área Social, debe hacer un levantamiento de información de los medios de comunicación (radio) que se encuentran en la zona de influencia, y a través del mismo debe informar de las acciones ejecutadas por el programa Agua para la Prosperidad Quindío específicamente de las obras contratadas.

17. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA

La generación de empleo en los municipios es uno de los indicadores más importantes, por lo tanto el control de este, es de carácter prioritario. El contratista deberá contratar la mano de obra no calificada en el municipio donde se realicen las obras, el Profesional del Área Social deberá incluir en los informes mensuales, un reporte de la mano de obra

calificada y no calificada en el formato que el Gestor le proporcione, esto junto con los respectivos pagos de los parafiscales acordes a la fecha de entrega del informe.

18. OBSERVACIONES

Cada una de las actividades contempladas dentro del Plan de Gestión Social de Obras contiene los formatos y/o registros específicos que serán entregados por el área social del Gestor al inicio de cada obra civil.

De igual manera se entregara como anexo del presente documento, la agenda de trabajo a ejecutar con los profesionales del Área Social, espacios en los cuales se hará seguimiento a través de las interventoras sociales, a cada uno de los componentes que se contemplan en el presente Plan de Gestión de Obras.

De la misma forma se realizará una capacitación inicial a cargo del Área de Gestión Social del Gestor, en donde se informara de manera detallada el desarrollo de los siguientes temas:

- Levantamiento de información preliminar. Censos de inmuebles.
- Presentación de informes preliminares, mensuales, finales.
- Planeación y ejecución de reuniones con la comunidad.
- Presentación de los contenidos en plantilla.
- Diligenciamiento de los formatos y demás anexos contemplados en el Plan de Gestión Social de Obras.
- Inquietudes y varios

19. FORMATOS

Es de anotar que dependiendo del objeto y alcance de la obra algunos de estos formatos no aplicaran, para lo cual en los informes se debe especificar el porqué de la no aplicación.

20. GLOSARIO

ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL: Es un proceso educativo que contribuye a la generación de espacios de encuentro, diálogo, formación, capacitación y habilitación orientados a generar en las personas, las comunidades y los responsables de las instituciones, conocimientos y habilidades ciudadanas, a fortalecer aptitudes relacionadas con la cualificación del liderazgo, la

autonomía, la participación y organización social, la cogestión ciudadana, la gestión territorial y el ejercicio ciudadano alrededor de los proyectos de infraestructura en el ámbito municipal, que potencien y fortalezcan el desarrollo local

AUDITORIAS VISIBLES: Es una estrategia de control social desarrollada por el Gobierno Nacional, con el objetivo de realizar un seguimiento in situ de manera focalizada a las inversiones de los recursos de regalías. Son una estrategia que la Dirección de Regalías, en convenio con el programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción, han implementado para estimular el uso de las buenas prácticas para efectuar el seguimiento y acompañamiento a la ejecución de recursos públicos, como expresión de participación y corresponsabilidad ciudadana

CENSO: Es un recuento de la población y las viviendas para generar información estadística confiable, veraz y oportuna acerca de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas, que sirva de base para la elaboración de planes generales de desarrollo y la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos de los sectores público y privado.

COMITÉ DE OBRA: Conjunto de personas que integran el grupo que revisa, analiza, dictamina y propone Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

COMUNIDAD: Es un grupo de individuos, seres humanos, que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles, una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (Generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada.

CONTROL SOCIAL: Es un control distinto del estatal, económico e institucional y pretende hacer el seguimiento a la gestión pública y hacer prevalecer el interés común. Es distinto el control social y la participación ciudadana; son dos conceptos distintos que sin embargo se complementan mutuamente.

CIUDADANÍA ACTIVA: Es la forma de denominar la idea de hacer que la ciudadanía cada vez sea más consciente de sus propios poderes y de sus propios derechos de manera que esté en posibilidad de desarrollar una parte activa en la vida pública

INMUEBLE: Construcción fabricada con materiales resistentes que se destina a vivienda y otros usos

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Llamados también canales de participación son los que permiten al ciudadano participar. Existen instrumentos formales o institucionales y los informales. Son numerosos los canales y considerable el número de normas que se aplican. Igualmente existen numerosas clasificaciones entre las que se cuenta la de mecanismos de participación política y mecanismos de participación comunitaria.

OBRA DE INFRAESTRUCTURA: Son grandes proyectos que facilitan los servicios sociales a una comunidad como los de acueducto, alcantarillado y relleno sanitarios. Este tipo de obras son las más complejas de coordinar y construir, debido a sus extensiones y magnitudes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se considera la adaptación de las comunidades a un proceso activo, organizado, por medio de técnicas de intervención (mecanismos e instrumentos) en la gestión pública para influenciar, controlar, supervisar y defender las iniciativas de desarrollo y las decisiones que los afecten directamente. La Ley 134 de 1994 es la Ley Estatutaria de la Participación ciudadana.

PUNTO DE ATENCIÓN: Es un conjunto de acciones de información, formación, comunicación, creación de redes sociales y acciones ciudadanas en espacio público que apuntan a promover y transformar los conocimientos, actitudes, percepciones, sensaciones y hábitos que determinan la construcción social del entorno.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Muestra lo más representativo del quehacer de la

entidad en su conjunto y hace explícitos y accesibles los resultados a todos los interesados respecto a la conexión o la lógica que debe existir entre lo propuesto, los recursos empleados y los resultados o el impacto de beneficio recibido por la sociedad. La rendición de cuentas obedece a un mérito y a un método. El mérito radica en considerarla una práctica democrática por excelencia y como método la rendición de cuentas es un sistema exigente y no solamente una condición mecánica tomada de manera aislada.

RUTAS SALUDABLE: Es el recorrido que se hace específicamente por la extensión de la zona de influencia directa del proyecto, el estado actual de la infraestructura existente de los sistemas de acueducto y alcantarillado y la proyección de obras a desarrollar.

TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA: Principio según el cual la ciudadanía tienen el derecho de conocer lo que hace la administración pública.

SERVICIOS PÚBLICOS: Son aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1

| | | |

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1

CONTRATO No.:	L-2023-0862				PRORROGA No.	N/A	VALOR ADICION	N/A			
VALOR CONTRATO	SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE				ACTA DE SUSPENSION No.	N/A	VALOR ACTUALIZADO	SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE		$	6.388.334.645,00
OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"				ACTA DE REINICIO No.	N/A	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE		$	1.537.750.817,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN LORENZO				ACTA DE SUSPENSION No.	N/A	AMORTIZACION ANTICIPO	N/A			N/A
NIT.	901734517-4	R/L	JULIO ANDRES BENAVIDES VERTEL		ACTA DE REINICIO No.	N/A	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE		$	1.537.750.817,00
INTERVENTORIA:	CONSORCIO VIAS SOPO				PRORROGA No.	N/A					
NIT.	901734537-1	R/L	JUAN CARLOS ARAGON PINZON		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	N/A					
	FECHA DE INICIO:			8-ago-23							
	PLAZO INICIAL										
	FECHA PRESENTE ACTA:			10-oct-23							

No.	ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES (Contractuales)				CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA PARCIAL No. 1 PRESENTE ACTA PERIODO (10-08-2023/10-10-2023)		ACTA PARCIAL No. PERIODO (-)		ACTA PARCIAL No. PERIODO (-)		ACUMULADO	
		UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL								
3,6	TABLETA TACTIL ALERTA A-56 DE 20 CM X 40 CM (SUMMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE 4 CM MORTERO DE 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	ML	3.127,20	$ 39.577,00	$ 123.766.194,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
3,7	LOSETA TOPEROL A-60 DE 20CM X 20 CM X 6 CM (SUMMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE 4CM MORTERO DE 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	ML	3.127,20	$ 30.111,00	$ 94.163.119,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
3,8	CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	16,20	$ 473.077,00	$ 7.663.847,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
3,9	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGICO MR 43 INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNION	M3	35,00	$ 927.731,00	$ 32.470.585,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
3,10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	15.983,85	$ 8.471,00	$ 135.399.193,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
3,11	RECEBO TIPO 2"RECEBO"	M3	479,70	$ 110.969,00	$ 53.231.829,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -			-	$ -
3,12	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	1.439,10	$ 132.061,00	$ 190.048.985,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
4,0	ESTRUCTURA CICLOVIA																		
4,1	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	3.122,38	$ 136.493,00	$ 426.183.013,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
4,2	BORDILLO TIPO A-80	ML	81,00	$ 96.787,00	$ 7.839.747,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
4,3	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	399,75	$ 119.469,00	$ 47.757.733,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
4,4	SUBBASE GRANULAR	M3	1.599,00	$ 156.164,00	$ 249.706.236,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1.599,00	$ 249.706.236,00		$ -			1.599,00	$ 249.706.236,00
4,5	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)	M3	351,78	$ 1.230.220,00	$ 432.766.792,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
4,6	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	7.035,60	$ 3.122,00	$ 21.965.143,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
4,7	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	2.398,50	$ 132.061,00	$ 316.748.309,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,0	OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL Y SUBSUPERFICIAL																		
5,1	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR	M3	2.400,00	$ 27.770,00	$ 66.648.000,00		$ -	-	$ -	-	$ -	78,41	$ 2.177.390,16		$ -		$ -	78,41	$ 2.177.390,16

JUAN CARLOS ARAGÓN PINZÓN
Ingeniero Civil

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1

CONTRATO No.:	L-2023-0862			PRORROGA No.	N/A	VALOR ADICION	N/A		
VALOR CONTRATO	SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE			ACTA DE SUSPENSION No.	N/A	VALOR ACTUALIZADO	SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE		$ 6.388.334.645,00
OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"			ACTA DE REINICIO No.	N/A	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE		$ 1.537.750.817,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN LORENZO			ACTA DE SUSPENSION No.	N/A	AMORTIZACION ANTICIPO	N/A		N/A
NIT. 901734517-4	R/L	JULIO ANDRES BENAVIDES VERTEL		ACTA DE REINICIO No.	N/A	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE		$ 1.537.750.817,00
INTERVENTORIA:	CONSORCIO VIAS SOPO			PRORROGA No.	N/A				
NIT. 901734537-1	R/L	JUAN CARLOS ARAGON PINZON		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	N/A				
FECHA DE INICIO:		8-ago-23							
PLAZO INICIAL									
FECHA PRESENTE ACTA:		10-oct-23							

No.	ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES (Contractuales) UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 1 CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL No. 1 PRESENTE ACTA PERIODO (10-08-2023/10-10-2023) CANTIDAD	VALOR	ACTA PARCIAL No. PERIODO (-) CANTIDAD	VALOR	ACTA PARCIAL No. PERIODO (-) CANTIDAD	VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	VALOR
5,2	RELLENO TIPO 2 " RECEBO"	M3	1.920,00	$ 110.969,00	$ 213.060.480,00		$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,3	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	580,00	$ 107.257,00	$ 60.063.920,00		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,4	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 10"	ML	126,20	$ 102.440,00	$ 12.927.928,00		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,5	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	827,04	$ 147.205,00	$ 121.744.423,00		$ -	-	$ -	-	$ -	102,00	$ 15.014.910,00		$ -			102,00	$ 15.014.910,00
5,6	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 14"	ML	477,51	$ 204.502,00	$ 97.651.750,00		$ -	-	$ -	-	$ -	96,00	$ 19.632.192,00		$ -		$ -	96,00	$ 19.632.192,00
5,7	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 16"	ML	462,65	$ 225.666,00	$ 104.404.375,00		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,8	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 20"	ML	296,37	$ 361.490,00	$ 107.134.791,00		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,9	TUBERÍA DRENAJE PVC 160	ML	334,50	$ 67.135,00	$ 22.456.658,00		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT-2500 (ESTABILIZACION, FILTRO Y	M2	1.287,83	$ 12.794,00	$ 16.476.497,00		$ -	-	$ -	-	$ -	6.020,0	$ 77.019.685,00		$ -		$ -	6.019,98	$ 77.019.685,00
5,11	CONCRETO CLASE D f´c=3000 PSI	M3	6,27	$ 913.089,00	$ 5.725.068,00		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	13.623,54	$ 8.471,00	$ 115.405.007,00		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,13	POZOS DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA Y CONO DE REDUCCIÓN DIÁMETRO INTERNO (Øi=1.20 M X H 2,50 M)	UND	31,00	$ 3.108.949,00	$ 96.377.419,00		$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIAMETRO 36"	ML	11,34	$ 1.660.060,00	$ 18.825.080,00		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,15	SUMIDERO FUNDIDO EN SITIO REFORZADO SI =100	UND	27,00	$ 3.034.283,00	$ 81.925.641,00		$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,16	CAJA DE INSPECCION DE 100 X 100	UND	40,00	$ 661.012,00	$ 26.440.480,00		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,17	DUCTO ELECTRICO PVC 4"	ML	4.000,00	$ 175.120,00	$ 700.480.000,00		$ -	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -
6,0	SEÑALIZACION Y DEMARCACION																		
6,1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO - (LINEA BORDE DE PAVIMENTO BLANCA PARA CALZADA VEHICULAR)	ML	6.396,00	$ 5.753,00	$ 36.796.188,00		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -			-	$ -
6,2	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO - (LINEA CENTRAL DISCONTINUA QUE SEPARA FLUJOS OPUESTOS)	ML	3.198,00	$ 5.753,00	$ 18.398.094,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -			-	$ -
6,3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	149,25	$ 63.597,00	$ 9.491.852,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -			-	$ -
6,4	SENAL DOBLE DE CICLORUTA	UND	200,00	$ 454.105,00	$ 90.821.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -			-	$ -
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 6.388.334.645,00		$ -		$ -	$ -	$ -		$ 1.537.750.817,00		$ -		$ -		$ 1.537.750.817,00

JUAN CARLOS ARAGÓN PINZÓN
Ingeniero Civil

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1

CONTRATO No.:	L-2023-0862	PRORROGA No.	N/A	VALOR ADICION	N/A			
VALOR CONTRATO	SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE	ACTA DE SUSPENSION No.	N/A	VALOR ACTUALIZADO	SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE		$	6.388.334.645,00
OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"	ACTA DE REINICIO No.	N/A	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE		$	1.537.750.817,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN LORENZO	ACTA DE SUSPENSION No.	N/A	AMORTIZACION ANTICIPO	N/A			N/A
NIT. 901734517-4 R/L JULIO ANDRES BENAVIDES VERTEL		ACTA DE REINICIO No.	N/A	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE		$	1.537.750.817,00
INTERVENTORIA:	CONSORCIO VIAS SOPO	PRORROGA No.	N/A					
NIT. 901734537-1 R/L JUAN CARLOS ARAGON PINZON		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	N/A					
FECHA DE INICIO:	8-ago-23							
PLAZO INICIAL								
FECHA PRESENTE ACTA:	10-oct-23							

No.	ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES (Contractuales)				CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA PARCIAL No. 1 PRESENTE ACTA PERIODO (10-08-2023/10-10-2023)	ACTA PARCIAL No. PERIODO (-)	ACTA PARCIAL No. PERIODO (-)	ACUMULADO
		UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL				
	ADMINISTRACION	24%					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	$ 0,00	-
	IMPREVISTOS	3%					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	$ 0,00	-
	UTILIDAD	3%					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	$ 0,00	-
	VALOR TOTAL				$ 6.388.334.645,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 1.537.750.817,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.537.750.817,00
	ESTUDIOS O DISEÑOS:						$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	IVA SOBRE EL ESTUDIO ó DISEÑO						$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	AJUSTE AL PESO						$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	VALOR TOTAL CONTRATO					$ -		$ -		$ -		$ 1.537.750.817,00	$ -	$ -	$ 1.537.750.817,00

VALOR ACTA No. 1 - VALOR EN LETRAS	MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE	$ 1.537.750.817,00	
VALOR ACTA No. - VALOR EN LETRAS		$ -	
VALOR ACTA No. - VALOR EN LETRAS		$ -	$ -

1. EL RECIBO POR PARTE DE LA SUPERVISION DE LAS OBRAS EJECUTADAS NO EXIME AL CONTRATISTA DE SU RESPONSABILIDAD Y DE LAS OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CITADO CONTRATO DE OBRA.

2. LAS CANTIDADES Y VALORES CONSIGNADOS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA PRESENTE ACTA SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CONTRATISTA Y DEL INTERVENTOR.

3. LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ORDENA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA TENIENDO COMO BASE EL PRINCIPIO DE CONFIABILIDAD Y RESPONSABILIDAD CON LA QUE EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA REALIZA LA MEDICION EN CAMPO, VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES, VALIDACIONES CON ENSAYOS DE LABORATORIO Y LAS REVISIONES DOCUMENTALES QUE DEBERÁN HACERSE POR PARTE DE LA SUPERVISION.

CONTRATISTA	INTERVENTORIA	APOYO A LA SUPERVISION	SUPERVISOR
ING YULI NIVIA QUINTERO DIRECTOR DE CONTRATISTA	ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ARQ YOMAIRA ASPRILLA APOYO SUPERVISOR MUNICIPIO	ING PATRICIA PRIETO RIVERA SUPERVISOR MUNICIPIO

JUAN CARLOS ARAGON PINZON
Ingeniero Civil

CONSORCIO SAN LORENZO

CONSORCIO SAN LORENZO NIT 901734517
Actividad Económica Principal 4290
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FVE - 1

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764057599388 de 06/10/2023 - 06/10/2024 autoriza FVE-1 a FVE-50

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	13/10/2023 10:29
Fecha de Vencimiento	12/11/2023 10:29
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CONSORCIO SAN LORENZO
NIT	901734517
Obligación	NO APLICA
Email	sanlorenzoconsorcio77@gmail.com
Teléfono	3007898276
Dirección	CL 18 24 B
Ciudad, Depart.	PUEBLO NUEVO, CORDOBA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE SOPÓ
NIT	899999468
Obligación	NO APLICA
Email	shacienda@sopo-cundinamarca.gov.co
Teléfono	5876644
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	SO-1	SUBOTAL OBRAS	1	EA	$1,182,885,244.00		$1,182,885,244.00	$1,182,885,244.00
2	SO-2	ADMINISTRACION 24%	1	EA	$283,892,459.00		$283,892,459.00	$283,892,459.00
3	SO-3	IMPREVISTOS 3%	1	EA	$35,486,557.00		$35,486,557.00	$35,486,557.00
4	SO-4	UTILIDAD 3%	1	EA	$35,486,557.00		$35,486,557.00	$35,486,557.00

4

Subtotal	$1,537,750,817.00
Total a Pagar	**$1,537,750,817.00**

PAGO DE ACTA PARCIAL NO. 1 DEL CONTRATO DE OBRA NO L-2023-0862 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO – SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023, PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA 17.95% PARTICIPACIÓN CONSORCIADOS: QUALITY CONSTRUCTIONS S.A.S%. JULIO ANDRÉS BENAVIDES VERTEL 10%.

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electronico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 901734517	4	CONSORCIO SAN LORENZO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	SANLORENZOCONSORCIO77@GMAIL.COM	PUEBLO NUEVO-CORDOBA	3014567204

Clave: 9453548453

Pague Hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2023/11/21	14	$2,800	$194,500
2023/11/22	15	$3,000	$194,700
2023/11/23	16	$3,100	$194,800
2023/11/24	17	$3,500	$195,200
2023/11/27	20	$3,900	$195,600
2023/11/28	21	$4,200	$195,900
2023/11/29	22	$4,400	$196,100
2023/11/30	23	$4,500	$196,200

Periodo Pensión: 2023-10 **Periodo Salud: 2023-11**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$100,400
PROTECCION		1	$100,400
ARL	1	1	$43,700
ARL SURA		1	$43,700
CCF	1	1	$25,200
CAFAM		1	$25,200
EPS	1	1	$25,200
FAMISANAR		1	$25,200
SUBTOTAL			$194,500
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$194,500

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas Banco de Occidente

Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Sefecty éxito SUPERMAX Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9,999,999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901734517	4	CONSORCIO SAN LORENZO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 18 24B	PUEBLO NUEVO-CORDOBA	3014567204	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11		9458548453	E	2023/11/07			14	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOPO (1 Afiliados)																						$618,667	$99,000			$618,667	$24,800			$618,667	$24,800			$618,667		$43,100		$0	$0		$191,700
Centro de Trabajo: SOPO CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$618,667	$99,000			$618,667	$24,800			$618,667	$24,800			$618,667		$43,100		$0	$0		$191,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$618,667	$99,000			$618,667	$24,800			$618,667	$24,800			$618,667		$43,100		$0	$0		$191,700
1	CC	1075878594	GARAY NUBIA	X																Z3020 1	16	$618,667	$99,000	EPS017	16	$618,667	$24,800	CCF21	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	SI	$191,700
Total Afiliados(1)																						$618,667	$99,000			$618,667	$24,800			$618,667	$24,800			$618,667		$43,100		$0	$0		$191,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901734517	4	CONSORCIO SAN LORENZO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 18 24B	PUEBLO NUEVO-CORDOBA	3014567204	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11		9458548453	E	2023/11/07			14	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,000	$1,400	$0	$100,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$99,000	$1,400	$0	$100,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,100	$600	$0	$43,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$43,100	$600	$0	$43,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,800	$400	$0	$25,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$24,800	$400	$0	$25,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,800	$400	$0	$25,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$24,800	$400	$0	$25,200
TOTAL				1	$191,700	$2,800	$0	$194,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020718924		BAUTISTA HERNANDEZ JOHN GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 127 104A 01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4766310	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	140263913	9455199342	I	2023/09/07	2023/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$638,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$125,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$125,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$125,300		$0	$0
1	CC	1020718924	BAUTISTA JOHN	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,800,000	$125,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$125,300		$0	$0

2023/09/04 02:14 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020718524		BAUTISTA HERNANDEZ JOHN GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 127 104A 01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4766310	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	140263913	9455199342	I	2023/09/07	2023/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$638,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,300	$0	$0	$125,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$125,300	$0	$0	$125,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$638,300	$0	$0	$638,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020718924		BAUTISTA HERNANDEZ JOHN GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 127 104A 01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4766310	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	194796358	9456589048	I	2023/10/06	2023/10/02	BANCOLOMBIA	0	$638,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$125,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$125,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$125,300		$0	$0
1	CC	1020718924	BAUTISTA JOHN	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,800,000	$125,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$125,300		$0	$0

2023/10/02 01:50 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020718924		BAUTISTA HERNANDEZ JOHN GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 127 104A 01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4766310	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	194796358	9456589048	I	2023/10/06	2023/10/02	BANCOLOMBIA	0	$638,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,300	$0	$0	$125,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$125,300	$0	$0	$125,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$638,300	$0	$0	$638,300

2023/10/02 01:50 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900259848-6	STANDVI SAS		kr 13 a # 107 a 10 ap 102	2141003	standvi@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-07	E	15/08/2023	70108947	$571.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	4	300	0	46.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	4	300	0	46.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	371.200	0	0	0	0	4	1.700	0	372.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.200				12.200	4	100	12.300			122	12.300	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	92.800	4	500	93.300	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	92.800	93.400
Pensión	1	371.200	372.900
Riesgos Laborales	1	12.200	12.300
CCF	1	92.800	93.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	569.000	571.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900259848-6	STANDVI SAS	kr 13 a # 107 a 10 ap 102	2141003	standvi@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	15/08/2023	70108947	$571.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	IRL	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ATL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014268742	SANCHEZ LAGOS GUSTAVO	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	79533915	STAND VILLARREAL FELIPE	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075662372		IVAN RENE TELLEZ COMBITA	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 4 # 5-74 barandillas	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	7904238	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	221272846	9457624863	I	2023/10/18	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$353,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0		$0		$0	$0		$353,800
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0		$0		$0	$0		$353,800
Ciudad: ZIPAQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0		$0		$0	$0		$353,800
1	CC	1075662372	TELLEZ IVAN X	23029 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF24	30	$1,160,000	$23,200		0	$0	0.000%	$0	30	$0	$0	No	$353,800
Total Afiliados(1)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0		$0		$0	$0		$353,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075662372		IVAN RENE TELLEZ COMBITA	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 4 # 5-74 barandillas	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	7904238	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	221272846	9457624863	I	2023/10/18	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$353,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$0	$0	$23,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$23,200	$0	$0	$23,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$353,800	$0	$0	$353,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024488909		DUARTE RIVAS WILLINTON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 3 avenida fatima #2 28	GUASCA-CUNDINAMARCA	3204924335	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	231724534	9457878554	I	2023/10/04	2023/10/23	BANCOLOMBIA	19	$366,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$28,300		$0	$0		$358,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$28,300		$0	$0		$358,900
Ciudad: GUASCA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$28,300		$0	$0		$358,900
1	CC 1024488909	DUARTE WILLINTON		23039 I	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	0	$0	$0	No	$358,900
Total Afiliados(1)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$28,300		$0	$0		$358,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024488909		DUARTE RIVAS WILLINTON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 3 avenida fatima #2 28	GUASCA-CUNDINAMARCA	3204924335	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	231724534	9457878554	I	2023/10/04	2023/10/23	BANCOLOMBIA	19	$366,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$3,700	$0	$189,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$3,700	$0	$189,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$600	$0	$28,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,300	$600	$0	$28,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$2,900	$0	$147,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$2,900	$0	$147,900
TOTAL				1	$358,900	$7,200	$0	$366,100

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1075668923	JESSICA YIRLEY SANCHEZ LOPEZ	CALLE 17 # 10-43	3219012915	jessl_1702@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente		CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	10/08/2023	68892087	$452.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	150.000	0		0		0	51	9.400	0	159.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	192.000	0	0	0	0	51	12.000	0	204.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	83.600				83.600	51	5.300	88.900			836	88.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	159.400
Pensión	1	192.000	204.000
Riesgos Laborales	1	83.600	88.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	425.600	452.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1075668923	JESSICA YIRLEY SANCHEZ LOPEZ	CALLE 17 # 10-43	3219012915	jessi_1702@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente		CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	10/08/2023	68892087	$452.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONMUTACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1075668923	SANCHEZ LOPEZ JESSICA YIRLEY	57	0			N																	230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS017	1.200.000	150.000	14-11	1.200.000	5	83.600		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1075668623	JESSICA YIRLEY SANCHEZ LOPEZ	CALLE 17 # 10-43	3219012915	jessi_1702@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-09	2023-09	I	10/09/2023	69870378	TOTAL A PAGAR	
					$452.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	150.000	0		0		0	51	9.400	0	159.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	192.000	0	0	0	0	51	12.000	0	204.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	83.600				83.600	51	5.300	88.900			836	88.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	159.400
Pensión	1	192.000	204.000
Riesgos Laborales	1	83.600	88.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	425.600	452.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1075668923	JESSICA YIRLEY SANCHEZ LOPEZ	CALLE 17 # 10-43	3215012915	jessi_1702@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-09	2023-09	I	10/09/2023	69870878	TOTAL A PAGAR	
					$452.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	VSP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1075668923	SANCHEZ LOPEZ JESSICA YIRLEY	57	0			N																230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS017	1.200.000	150.000	14-11	1.200.000	5	83.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA identificado(a) con NI 800225340 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SINDY ROCIO PRIETO MENDOZA identificado(a) con CC 52914607

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9454737699	95606176	E	2023-08-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$4,375,340	12.5%	$547,000
9454737699	95606176	E	2023-08-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$4,375,340	16%	$700,100
9454737699	95606176	E	2023-08-10	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-07	30																		$4,375,340		$0
9454737699	95606176	E	2023-08-10	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-07	30																		$4,375,340		$0
9454737699	95606176	E	2023-08-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-07	30																				$0
9454737699	95606176	E	2023-08-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-07	30																				$0
9454737699	95606176	E	2023-08-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$4,375,340	0.522%	$22,900
9454737699	95606176	E	2023-08-10	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$4,375,340	4%	$175,100
9454737699	95606176	E	2023-08-10	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$4,375,340	3%	$131,300

Este certificado se expide el día 2023-09-08 a las 08:25.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA identificado(a) con NI 800225340 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SINDY ROCIO PRIETO MENDOZA identificado(a) con CC 52914607

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		TBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vsc	svp	vct	irl	vip				
9456083616	153712381	E	2023-09-11	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																			$4,375,340	12.5%	$547,000
9456083616	153712381	E	2023-09-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																			$4,375,340	16%	$700,100
9456083616	153712381	E	2023-09-11	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																			$4,375,340		$0
9456083616	153712381	E	2023-09-11	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																			$4,375,340		$0
9456083616	153712381	E	2023-09-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																					$0
9456083616	153712381	E	2023-09-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																					$0
9456083616	153712381	E	2023-09-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																			$4,375,340	0.522%	$22,900
9456083616	153712381	E	2023-09-11	CCF	CCFZ1	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																			$4,375,340	4%	$175,100
9456083616	153712381	E	2023-09-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																			$4,375,340	3%	$131,300

Este certificado se expide el día 2023-09-11 a las 03:41.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013624703		VALERO CETINA JOHAN STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 74b 17m 29 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7904238	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	200543236	9456401483	I	2023/10/03	2023/10/04	BANCOLOMBIA	1	$354,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0
1	CC	1013624703	VALERO JOHAN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$23,200		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0

2023/10/04 04:11 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013624703		VALERO CETINA JOHAN STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 74b 17m 29 sur	BOGOTA-BOGOTÁ D.E.	7904238	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	200543236	9456401483	I	2023/10/03	2023/10/04	BANCOLOMBIA	1	$354,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$200	$0	$185,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$200	$0	$185,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$100	$0	$23,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$23,200	$100	$0	$23,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$200	$0	$145,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,000	$200	$0	$145,200
TOTAL				1	$353,800	$500	$0	$354,300

2023/10/04 04:11 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013624703		VALERO CETINA JOHAN STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 74b 17m 29 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7904238	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	140303162	9455065254	I	2023/09/04	2023/09/04	NEQUI	0	$353,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0		$0		$0	$0		$353,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0		$0		$0	$0		$353,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0		$0		$0	$0		$353,800
1	CC	1013624703	VALERO JOHAN	23023	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$23,200		0	$0	0.0009	$0	30	$0	$0	No	$353,800
Total		**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0		$0		$0	$0		$353,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013624703		VALERO CETINA JOHAN STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 74b 17m 29 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7904238	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	140303162	9455065254	I	2023/09/04	2023/09/04	NEQUI	0	$353,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$0	$0	$23,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$23,200	$0	$0	$23,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$353,800	$0	$0	$353,800

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JUAN CARLOS RODRIGUEZ APONTE identificado(a) con CC 11231514 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: BIZANTINO ARENAS NI 901567493

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vig
9457985331	234584680	E	2023-10-23	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	1	X	X																
9457001929	186664036	E	2023-09-29	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	1	X																	
9457001929	186664036	E	2023-09-29	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	29										X								
9457985331	234584680	E	2023-10-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	1	X	X																
9457985331	234584680	E	2023-10-23	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	1	X	X																
9457985331	234584680	E	2023-10-23	CCF	CCF64	CAJASAI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	1	X	X																
9457001929	186664036	E	2023-09-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	1	X																	
9457001929	186664036	E	2023-09-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	29										X								
9457001929	186664036	E	2023-09-29	CCF	CCF64	CAJASAI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	1	X																	
9457001929	186664036	E	2023-09-29	CCF	CCF64	CAJASAI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	29										X								

Este certificado se expide el dia 2023-11-24 a las 14:11.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022382173	RUDDY JOHANA MORANTES ROJAS		CRA 81 J 44-57 SUR	4938170	RJMORANTESR18@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	11/09/2023	70647768	$644.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	259,500	0		0		0	0	0	0	259,500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	332,200	0	0	0	0	0	0		332,200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	10,900				10,900	0	0	10,900			109	10,900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	41,600	0	0	41,600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	259,500	259,500
Pensión	1	332,200	332,200
Riesgos Laborales	1	10,900	10,900
CCF	1	41,600	41,600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	644,200	644,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022382173	RUDDY JOHANA MORANTES ROJAS	CRA 81 J 44-57 SUR	4936170	RJMORANTESR18@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	11/09/2023	70647768	$644.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegiado	Residuo	Extranjero	Unión temporal	Exonerado	IGE	IRL	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022382173	MORANTES ROJAS RUDDY JOHANA	59	0			N																25-14	2.076.000	332.200	0	0	0	0	EPS008	2.076.000	259.500	14-25	2.076.000	I	10.900	CCF24	2.076.000	41.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como: PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLA[illegible]LA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APO[illegible]ES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022382173	RUDDY JOHANA MORANTES ROJAS		CRA 81 144-67 SUR	4938170	RJMORANTESR18@GMAIL.COM	
FORMA SENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	1	20/10/2023	91429838	$645.700	

OTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

]o EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
S008	Compensar EPS	860066942-7	259.500	0		0		0	2	600	0	260.100	1

TOTALES PENSIÓN

lo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
-14	Colpensiones	900336004-7	332.200	0	0	0	0	2	700	0	332.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

lo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
-25	Riesgos prof Colsanit	800226175-3	10.900				10.900	2	100	11.000			100	11.000	1

TOTALES CAJAS

llgo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CF24	Comfasosar Caja	860066942-7	41.600	2	100	41.700	1

TOTALES PARAFISCALES

r Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
		SENA		
0	0	0	0	0
		ICBF		
0	0	0	0	0
		ESAP		
		MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	259.500	260.100
Pensión	1	332.200	332.900
Riesgos Laborales	1	10.900	11.000
CCF	1	41.600	41.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	644.200	646.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022382173	RUDDY JOHANA MORANTES ROJAS		CRA 81 J 44-67 SUR	4936170	RJMORANTESR18@GMAIL.COM	
FORMA SENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	E	20/10/2023	71429838	$645.700	

OR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	Apellidos y Nombres	Edad	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Pensionado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SPV	CUE	PRE	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Volunt. o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	MORANTES ROJAS RUDDY JOHANA	38	N		N																	25-14	2.076.000	332.200	0	0	0	0	EPS008	2.076.000	291.500	14-25	2.076.000	9	10.800	CCF74	2.076.000	41.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información